ACTAS

Permanente

17 julio 1958 — 9
23 marco 1961

103

1410

103

1488

103

AMSM MUNIC 1-04-01-03-007

AMSM

Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente, consta de cien folios útiles numerados y todos ellos rubricados al margen por el Sr. Alcalde y sellados con el sello del Ayuntamiento.

Santa Margarita, 10 Julio de 1958.

El Secretario,

Presidente
D. Antonio Rejadey Formiles
Tenientes.
D. Martín José Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadey Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse a D. Manuel Figuerola, para construir una planta baja en el solar nº 4 de la calle de Jaime II en C'an Picafort, conforme los planos adjuntos.

Finalmente acordóse satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, activo, pasivo y eventuales la mensualidad extraordinaria correspondiente al 18 de Julio y aprobar para su pago las siguientes cuentas:

A Magdalena Melis por el arreglo de dos sillas de este Ayuntamiento, ochocientas y cuatro pesetas.

A Rafael García por las fotografías del nuevo Mercado para la justificación de sus obras ante el Gobierno Civil, ciento ochenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Jareda, Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Formila
Ferniculé
D. Mateo Sual Capó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiocho horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde su última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta por el Sr. Alcalde de la relación de jornales invertidos en la limpieza y arreglo del Campo de Deportes Municipal, importando la cantidad de mil doscientas ochenta pesetas, acordándose su pago

Finalmente acordose aprobar los siguientes asuntos:

A D. Fco Xavier Sans, por el anuncio insertado en el B.O. de la provincia, oferta de solares en Can Picafort, para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil y una Escuela Mixta Nacional, ciento cinco pesetas treinta céntimos.

A Catalina Palmer Pedró, limpieza Casa Consistorial, correspondiente al mes de julio, ciento veintiseis pesetas.

A Alfonso Ros por imprenta, ciento treinta y ocho pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Jareda, Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Formila
Ferniculé
D. Mateo Sual Capó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose librar a los empleados municipales los haberes y emolumentos correspondientes al mes de julio actual.

Aprobar la liquidación de las Fiestas Patronales de Santa Margarita con una diferencia a cargo de los gastos de cuatro mil quinientas cincuenta pesetas ochenta céntimos, y satisfacer las siguientes cuentas:

A Enrique Moreno por trabajos en el Campo de Deportes, cincuenta pesetas.

A varios por jornales en el arreglo de calles, doscientas pesetas.

A Antonio Font, imprenta, catorce pesetas

Al mismo por dos quilógramos plomos, noventa y dos pesetas.

A la Agencia Font, por agencias y recados, ciento veintiuna y cinco pesetas.

A la misma por haber satisfecho el arreglo de la maquina de coser papeles, caja de caudales de la Depositaria y de la romana mayor, cuatrocientas dos pesetas

A Juan Mascaró Ferrer, suscripción Diario Mallorca, siete pesetas.

A Dña Maria Moyá, por permanecer en su casa seis soldados de la Brigada Topográfica en su estancia en esta, seiscientas sesenta pesetas.

A Juan Roselló Estelrich, encargado de la Contratación Personal, sus jornales correspondientes al mes de Julio, mil quinientas cincuenta pesetas.

A Juan-Roger Sit Cano, Alguacil, por diferencias 1er. quincena, doscientas noventa y cinco pesetas noventa y siete céntimos.

Al mismo por diferencias mensualidad extraordinaria por primer quincena, cuarenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Sin.

Presidente
D. Antonio Pujadas Ramis
Asistentes
D. Martín Ferrá Capó
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura al borrador del acta de la sesión anterior, dijo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada, y verificado que fué la Comisión manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

El Ayuntamiento de Montornes, Barcelona, peseta a Dña Emma Pujol Grolet, viuda del Veterinario D. Antonio Sorau Mosquera, año 1958, trescientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos.

El mismo por las extraordinarias, cincuenta y cinco pesetas treinta y seis céntimos.

Suscripción Diario Mallorca, siete pesetas.

A Juan Roselló Estelrich, por la limpieza empleada en los lavacos y pozo de la Plaza del General Franco, cuatrocientas veintiseis pesetas veinte céntimos.

A varios segun relación semanal jornales, 28 Julio - 3 Agosto, en el arreglo de calles, cuatrocientas pesetas.

A Francisco Capó Ferrer, herrero, por el arreglo de las herramientas setecientas setenta y cinco pesetas.

A Gas y Electricidad, por el alumbrado público, correspondiente al segundo trimestre, cinco mil ciento dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Sin.

Presidente.
D. Antº Pujadas Ramis
Asistentes
D. Martín Ferrá Capó
D. Franco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la co-

Presidió
D. Antº Pujades Jornils
Jerviente
D. Martín Jusé Copó
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Sants Hergorité a veintiuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Jornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad, aprobaronse los planos para la construcción de una Casa Parroquial en Clau Picafort y se autorizó al Sr. Párroco de dicha Parroquia para su realización.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Isleban Moragues March, comercio, por varios almohadones con destino a las oficinas del Ayuntamiento, sesenta pesetas.

A Antonio Campaner, Mare, por imprenta, ciento doce pesetas.

A varios conforme relación jornales y arreglo Plaza Residencia a Clau Picafort, quinientas sesenta pesetas.

A varios conforme relación jornales, semana 4-10 agosto, en el arreglo de la calle de la Cruz, ochocientas diez pesetas.

Por dos jornales en el Campo de Deportes, ciento veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende

tiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

Francisco Corró

Jacinto Acedo, Sec.

---

correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Francisco Ordinas Ferrer para ensanchar una ventana del piso 2º de su casa nº 1 de la Plaza General Franco.

A D. Rafael Estelrich Calafat para picar de pared de color situado a la calle de Mt. Ordinas.

A D. Johan Gorton Zhe o Bald, Conde Mescylor, para construir una toma de conducción de aguas en la calle del "Clavel" que dá acceso a la de Mt. Ordinas, carretera, al objeto de elevar las de su pozo situado en el "Clavel" al edificio "La Capella".

Finalmente y Dada cuenta de la instancia suscrita por D. Antonio Serraguet Atzaneta, como Director de la Compañía Industrial y Mercantil S.A. y de Doña Maria Sues Serras, propietaria de la nuda propiedad y usufructuaria, respectivamente, del prédio Son Baulá de este término municipal, interesando el debido permiso de este Ayuntamiento para segregar de dicho predio una porción de 302 metros cuadrados a favor de D. José Serongo Alcorta y otra de 600 metros cuadrados a favor de Doña Maria Angela Aleides Garcia Gonzalez, la Corporación por unanimidad acordó conceder el permiso interesado para su inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, ya que la construcción en la porción descrita, bajo las bases vigentes en la parcelación en solares del referido prédio cumplen los requisitos de aquella.

Acordose también satisfacer al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, los impresos remitidos para el debido servicio mensual, cincuenta y una pesetas quince céntimos.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos y quince minutos de la que se ex-

la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Juncadella, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila
Tenientes
D. Martín Gual Capó
D. Jvto Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente autorizose a Dña. María Esperet Conejero, Vda. de Ordinas para ampliar en unos 45 metros cuadrados de superficie la edificación de "La Capella"

A continuación acordose librar a todo el personal del Ayuntamiento, activo y pasivo los haberes y emolumentos correspondientes al mes actual de Agosto.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A José Jerez Frimolt por el suministro de Luz a la vía pública con cargo a su contador, Clau Picafort, trescientas setenta y cinco pesetas.

A varios por relación jornales en el arreglo de calles, setecientas noventa pesetas.

Al Igualatorio Médico Quirúrgico Balear por la iguala correspondiente al segundo semestre, mil trescientas treinta y ocho pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias correspondientes a los meses Abril, Mayo, Junio y Julio, novecientas quince pesetas cuarenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Juncadella, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila
Tenientes
D. Martín Gual Capó
D. Jvto Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente autorizose a Dña María Esperet Conejero, Vda. de Ordinas para realizar obras de reforma en el edificio "La Capella"

A continuación por el Sr. Secretario, y de orden de la Presidencia, dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Finalmente aprobaronse los siguientes acuerdos:

A Casa Cabot, Petra, por el motobomba y accesorios colocado en el pozo junto al Abrevadero para su alimentación, trece mil doscientas veinte y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Juan Quetglas Jordi, Transportes, por transporte de grava de Sineu a las obras de la calle de P. Rosselló, ampliación alcantarillas, setecientas ochenta pesetas

A varios por relación jornales en el arreglo de calles, ochocientas sesenta pesetas.

A Juan Atzaneta Fauler, por tilleres valor y transporte a las obras

de la Mauterilla de D. Rosselló, cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

A Catalina Datmau Portús por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Agosto, ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al Club Deportivo Margaritense, donativo para la celebración de un partido de Fut-bol, en las próximas fiestas de la Beata, como número de los mismos y con cargo al capítulo de Fiestas, mil quinientas pesetas.

A Juan Amengual Fauba, por sillares, precio, transporte de los mismos y de grava, y un saco de cemento portland, a las obras reforma de la calle de José Antonio Primo de Rivera y con cargo al Presupuesto extraordinario, mil quinientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y aprobar el programa formado por la Comisión de las Fiestas de Santa Catalina Thomas.

No habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Antonio Rujades

Ante mí. Secretario

Presidente
D. Antº Rujades Femenías
Tenientes
D. Martín Sual Capó
D. Fco Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Femenías, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura al borrador del acta de la sesión anterior ¡digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Manuel Gutiérrez Marín para cercar por el sistema de alambrada y sin construcción alguna los solares números 22, 23, 144 y 146 de la parcelación de Santa Eulalia, Cala Bicarca, y a D. Guillermo Mestre Salas para la ampliación de una ventana y la reconstrucción de un cuerpo-recto en su casa nº 210 de Cala Llonga.

Finalmente aprobaronse los siguientes asuntos:

La liquidación de las Fiestas Populares de Cala Bicarca, arrojando un saldo a satisfacer con cargo al Presupuesto de cuatro mil doscientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista de Hacienda "Tributos", trescientas pesetas.

A varios, conforme relaciones semanales de jornales en el arreglo de caminos y calles, mil doscientas diez pesetas.

Satisfacer a Doña Isabel Buades Pons, la asistencia a la parturiente Martina Ribas Blas, pobre, en concepto donativo, doscientas pesetas.

Y no habiendo otros asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujades

Ante mí. Secretario

Presidente
D. Antº Rujades Femenías
Tenientes
D. Martín Sual Capó
D. Fco Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Femenías, al objeto

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Somita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Presidente
D. Antº Pujadas Somita
Tenientes
D. Modesto Jaral Lapó
D. Fco Lorá Ribas

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer a los empleados municipales: activos, pasivos y sanitarios sus haberes y emolumentos correspondientes al mes de Septiembre actual.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A Martín Gomes, seis guilógramos cal para el blanqueo de la escuela graduada, doce pesetas.

A Mateo Salmas, droguería, por artículos de su establecimiento utilizados en la limpieza y blanqueo de la escuela graduada, noventa y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A Francisca A. Quetglas Abell por jornales en el blanqueo y limpieza de la referida escuela, setecientas pesetas.

A varios por jornales en el arreglo de caminos y calles, setecientas quince pesetas.

Antonio Pujadas

Francisco Lorá

Doctor Secretario, fdo.

---

de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura, al borrador del, digo a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordáronse las siguientes autorizaciones:

A D. Gabriel Alomar Gomes para el ensanche de una ventana en la casa número 31 de la calle S. Botellá.

A D. Miguel Lapó Lapó, para instalar una máquina de descortezar almendra en la calle de Sineu nº 9, con motor "Reo" de 4 H.P., ya que expuesta al público, a efectos de reclamación, con anuncio inserto en el B.O. de la provincia, no se ha presentado ni formulado reclamación alguna en su contra.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A la Adon del B.O. de la provincia por el anuncio publicado sobre el concurso de oferta de salones en C/a Picafort, para la construcción de una casa cuartel para la Gª Civil y una escuela nacional, cuarenta y cinco pesetas treinta céntimos.

Suscripción Revista "Guardia Civil, cuarenta y ocho pesetas.

Pensión el Secretario jubilado, D. Guillermo Santandreu, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre, dos mil seiscientas treinta pesetas veintidos céntimos.

A varios conforme las relaciones semanales de jornales invertidos en el arreglo de calles, mil cincuenta pesetas.

A Catalina Aguiló Fuster el alquiler de la casa destinada a escuela mixta en C/an Picafort, año 1958, Tres mil pesetas.

Suscripción Mapa Mallorca, veintiuna pesetas.

A la Comisión de Festejos, conforme la liquidación aprobada, por los festejos celebrados en honor a Santa Catalina Thomas, que arroja con cargo al presupuesto la cantidad de veintitres mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Lorá

Doctor Secretario, fdo.

suscripción "Mapa Mallorca" por una lámina, ciclé pesetas.

A Mateo Marsh Morey por 49'5 carretadas de tillorez con destino a la acequia de la calle del Dr. Calafat, dos mil seiscientas veintitres pesetas cincuenta céntimos.

A Guillermo Pastor Marsh, Maestro de obras, por jornales de maestros albañiles, peones y materiales suministrados por el mismo en las obras del depósito sobre el pozo del abrevadero público, calle de A. Roselló, instalación del motor y construcción de acequia de evacuación de las aguas sobrantes, cinco mil doscientas setenta y cinco pesetas diez céntimos.

Al mismo por un jornal de albañil en el arreglo de la acera frente a la casa de Mateo Morey Roselló, calle Soded, con cargo al Ayuntamiento, cien pesetas.

Al mismo por jornales y material en el arreglo de varias tramos de acera de la calle del General Soded con cargo al Ayuntamiento y de calle Flora, novecientas setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por rectificación de bordillo y arreglo aceras en la calle de Alejandro Roselló, mil ciento treinta y cinco pesetas.

Al mismo por dos jornales de albañil y 56 baldosas, arreglo pavimentación de la Plaza del General Franco, doscientas seis pesetas.

Al mismo, por la colocación de bordillo en la fachada del Mercado cubierto correspondiente a la calle de Calvo-Sotelo, trescientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Satisfacer a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S. la subvención correspondiente al año 1958, sección masculina, seiscientas sesenta y seis sesenta y siete céntimos.

A la sección femenina, año 1957, trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos y año 1958, trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

A varios por los jornales invertidos en la construcción de la acequia de desagüe, importe con los de José Antonio Primo de Rivera, dos mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con cargo al presupuesto extraordinario del asfaltado y reforma de la A. José Ant.º.

A Juan Alcaraz Sastre, transportes, por valor compra y transporte de 22 carretadas de tillorez, 14 palmos de 'marés primo' y transporte de dos viajes de grava de Sineu, todo con destino a las acequias de desagüe y reforma de la A. de José Antonio, mil novecientas treinta y ocho pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Juan Buades Font, por el transporte de grava desde Sineu para las obras de la calle de José Antonio Primo de Rivera, seiscientas pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Guillermo Pastor Marsh, Maestro de Obras, en concepto jornales de maestro albañil, peones y materiales suministrados por el mismo en las obras de alcantarillado y colocación de bordillo en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, cuatro mil doscientas treinta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario por la reforma de la expresada vía.

A Pedro Villalonga Font de Horeta, valor compra y de transporte de 765 metros de bordillo para varias aceras en la población, catorce mil trescientas cuarenta y cinco pesetas.

A Guillermo Pastor Marsh, Maestro de obras, por trabajos de albañilería y materiales suministrados por el mismo en las obras de colocación de bordillo, construcción y renovación de aceras en varias calles como trabajo previo a la operación de su asfaltado, 4.025'00 ptas.

Con la aprobación de los factores anteriores quedó también aprobada la liquidación de la renovación de aceras y colocación de bordillo en las calles que han de ser objeto de la pavimentación asfáltica, cuya diferencia entre gastos e ingresos asciende a mil ochocientas cuarenta pesetas a satisfacer con cargo al capítulo II art. 3º nº 4, conservación de caminos y calles.

Traspasar el Presupuesto extraordinario formado para la pavimentación asfáltica de las calles: Calvo Sotelo, Cardenal Cardó, A. Roselló, G. Soded, Ferrá, A. Llaneo, 18 Julio, Marsh, M. Fayá y José Antonio Primo de Rivera con reforma de esta última a la cantidad de treinta mil pesetas con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, actifico.

Antonio Fajardo

Francisco Cerdá

Antonio Lucena, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornils
Fecretario
D. Martín Jual Capó
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse los siguientes acuerdos:

A Doña Catalina Sambandreu Gerau, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal, durante el tercer trimestre, tres mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

A la misma por los facilitados durante el mismo trimestre a los empleados municipales, cuatro mil doscientas veinte pesetas, setenta y cinco céntimos.

A la Hacienda Pública por el impuesto de utilidades sobre los haberes del Personal del Ayuntamiento correspondientes al tercer trimestre, cinco mil setenta y una pesetas dieciseis céntimos.

A la misma por el mismo concepto sobre la Paga Extraordinaria de los empleados, tercer trimestre, seiscientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornils
Fecretario
D. Martín Jual Capó
D. Frco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las relaciones de jornales, correspondientes a las semanas 22 de Septre al 5 de Octubre, invertidos en el arreglo de caminos y calles, quinientas cincuenta pesetas.

La Iguala Médica Local, empleados municipales, correspondiente al tercer trimestre, setecientas setenta y una pesetas.

A Catalina Salmau, por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Septiembre, ciento setenta y otro pesetas cincuenta céntimos.

Y finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Fornils
Fecretario
D. Martín Jual Capó
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a dieciseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Pujadas Fornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión or-

dinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse por unanimidad los Padrones formados para 1954 siguientes:

Arbitrio municipal sobre los riqueza Rústica-pecuaria y Urbana.

Cátedo Nacional de circulación de automóviles en las clases A. y D.

Contribución Territorial riqueza Urbana

Matrícula Industrial y de Comercio.

Acordándose su exposición al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días.

Finalmente autorizóse al vecino de Sabrá D. Bartolomé Comas Pió para continuar las obras de construcción de su casa sita en la calle de Jaime III, Clau Pica-port. V

Aprobar las siguientes cuentas

A Transportes Ribas-Oliver, doscientas pesetas

A varios conforme relación jornales semana 6 al 12 del presente mes, doscientas cincuenta pesetas.

Al Sr. Alcalde por los viajes realizados durante el tercer trimestre, trescientas pesetas.

Al Sr. Secretario en concepto dietas por las salidas efectuadas durante el tercer trimestre, mil cien pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Antonio Pujadas. Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Formiga
Concejales
D. Miguel Sual Capó
D. José Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formiga, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las siguientes cuentas:

A Antonia Salom Gelabert, pobre, en concepto donativo, cien pesetas

A Enrique Moreno, pobre también, en concepto donativo, doscientas pesetas.

A varios por jornales conforme relación semana 13 a 19 de Octubre, doscientas cincuenta pesetas.

A Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente al tercer trimestre, cinco mil trescientas veinte y una pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos Victoria, material de escritorio, trescientas diez y nueve pesetas treinta céntimos.

A la misma por idem, ciento diez y nueve pesetas noventa y cinco céntimos.

A I.T.A.C. por impresos, quinientas.

A la imprenta "Serau" poca, por impresos, mil trescientas veinte y tres pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar, levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Antonio Pujadas. Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornila
Fernicolé
D. Martín Fual Capó
D. Francisco Lorró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa y debidamente convocada.

Abierto el acto y en cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, y regla 31 de la Instrucción de Contabilidad, la Comisión procedió al examen de las Cuentas Generales de los presupuestos extraordinarios siguientes: "Pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco y calles de Antonio Maura y parte de la del General Goicoechea", "Explanación y afirmado ordinario de las calles Residencia y P. de los Frailes, C'an Picafort" e "Instalación del servicio Telefónico en C'an Picafort", a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas de cada presupuesto con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

En su virtud

esta Comisión entiende procedente la aprobación de las cuentas de los presupuestos extraordinarios citados, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Siendo este el único objeto de la sesión el Sr. Presidente la levantó siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Lorró

Ante mí Secretario, Lic.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornila
Fernicolé
D. Martín Fual Capó
D. Francisco Lorró Ribas

En la villa de Santa Margarita a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente, ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a las Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes construcciones:

A Mateo Melendez Sauler, para la construcción de un cobertizo en su casa sita en la calle "La Salle" nº 21.

A Rafael Salamanca Ordinas, para cambiar el portal de entrada de su casa nº 20 de la calle de P. Romeló.

Finalmente acordose satisfacer a los empleados municipales, activos y pasivos, los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes y satisfacer también las cuentas siguientes:

A Antonio Roig Massanet, Treinta pesetas.

A varios conforme la relación de jornales, semanas 12 al 26 de Octubre, en el arreglo de caminos y calles, veintiocho veinte pesetas.

A Bárbara Rosa, Maestra Nacional, por limpieza de la escuela de C'an Picafort, cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas.

Al Instituto de Estudios de Administración Local, por la suscripción de su Revista, trescientas tres pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Lorró

Ante mí Secretario, Lic.

6-12-20-27

Presidente
D. Antonio Pujadas Formiga
Tenientes
D. Medín Jaral Capó
D. Pedro Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formiga, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron las siguientes cuentas para su pago:

A D. Francisco Javier Saul, Aparejador en Palma, sus honorarios correspondientes al 2º y 3er trimestre del presente año, ochocientas setenta y cinco pesetas.

Al mismo, por taquillas, durante el 2º y 3er. trimestres, trescientas y dos pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Accidentes del Trabajo, correspondiente al 1º, 2º y 3er. trimestres del presente año, setecientas sesenta y ocho pesetas setenta y siete céntimos.

A José Estelrich Illó, por trabajos y materiales invertidos en la construcción de la carroza de la Beata correspondiente el presente año, trescientas veinte y tres pesetas.

Al mismo por gasolina suministrada con motivo concentración en Porto-Cristo aniversario 4 septiembre, noventa pesetas.

Al mismo por gas-oil y gasolina en la limpieza del Matadero Municipal, sesenta pesetas.

A José Capó Capó, fábrica de cemento armado, por grava, arena y otros materiales suministrados a la obra "depósito abrevadero A. Ronselló," doscientas setenta y seis pesetas.

Al Rdo. Sr. Cura-Párroco, en concepto cera con motivo funeral del Santo Papa Pío XII, ciento cuarenta pesetas.

Al Patronato Nacional de Huérfanos de Obreros, en concepto suscripción a una rifa para los niños huérfanos pobres, cuatrocientas pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A Catalina Datman Portús, limpieza Casa Consistorial, mes de Octubre, noventa y ocho pesetas.

A Juan Ronselló Estelrich, encargado de la Contratación Personal, honorarios mes de Septiembre, mil quinientas pesetas.

A Francisca A. Quetglas, limpieza treinta fracciones, mes de Octubre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Vto. bno.

Presidente
D. Antº Pujadas Formiga
Tenientes
D. Medín Jaral Capó
D. Pedro Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formiga, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron los siguientes cuentas para su pago:

Al Secretario del Ayuntamiento por el concepto casa-habitación, año 1958, tres mil seiscientas pesetas.

Suscripción Boletín Agro-pecuario, editado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, diez pesetas.

A Ediciones Municipales, Madrid, por un ejemplar "Teoría y Práctica de los Presupuestos Municipales", noventa y cinco pesetas veinte céntimos.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por el arreglo de una caja, depósito Ayuntamiento, Treinta y cinco pesetas.

A D. Vicente Ramos, importe de la Tabla de Rústica para 1959, cincuenta y cinco pesetas.

A José Capó Capó por los materiales de construcción suministrados a las obras del Pozo del Abrevadero público sito en la calle de Alejandro Rosselló, ochocientas dos pesetas noventa céntimos.

A D. Juan Siquier Llompart, contratista, cuenta de la contrata por el alcantarillado de las calles: Calvo-Sotelo, Cardenal Cardo, Alejandro Rosselló, General Goded, Serra, Arcipreste de Llano, 14 Julio, Marcelo M. Gaya y José Antº Primo de Rivera la cantidad de

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Vicente Torres

Vicente Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Jaume
Tenientes
D. Martín Juan Capó
D. Jaime Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jaume, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

A los Hermanos de los Pobres, un cuarteron dimorma por un dia de leche y otro dia pan para los ancianos, Trescientas pesetas.

A D. Juan Buenglas Torres, importe de 120 kgs. de cisco de almendra destinado a la calefacción de la Casa Consistorial, ochenta y cuatro pesetas.

A D. Miguel Llinas Rosselló, medio jornal en el acopio piedra en Rafal Roig para su traslado a la cantera de Petra, Treinta y cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y Treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Vicente Torres

Vicente Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Jaume
Tenientes
D. Martín Juan Capó
D. Jaime Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jaume, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse, para su pago, las siguientes cuentas:

Satisfacer los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Noviembre actual a los empleados municipales activos y pasivos.

A Doña Francisca A. Buenglas Hall, por la limpieza de la Escuela

Graduada correspondiente a los meses de octubre y noviembre, trescientas veintiseis pesetas.

A la Imprenta I.T.A.L., Manacor, por imprenta, cuatrocientas cincuenta y cinco pts. ochenta y cinco céntimos.

Suscripción "Mapa Mallorca", catorce pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono del teléfono y conferencias correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año ochocientas veintiseis pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Llabrés Borrell, funcionario de Hacienda, por el material y confección de los Padrones de la Tarifa Nacional de Circulación de Automóviles en sus clases A) y D), año 1958, doscientas veintiseis pesetas.

A Cristobal Morey Juan, Plón-Vigilante Cau Picafort, servicio contratado, sus honorarios del mes actual, mil doscientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Luis

Presidente
D. Antº Pujadas Ramis
Tenientes
D. Martín Sual Capó
D. Frco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Luis

Presidente
D. Antº Pujadas Ramis
Tenientes
D. Martín Sual Capó
D. Frco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose anunciar la subasta por pujas a la llana de los arbitrios municipales sobre "Plaza-mercado", "Puestos Públicos" y "Industrias callejeras", señalando como tipo de subasta la cantidad de 12.000 pesetas por todo el año 1958.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Luis

Presidente
D. Antº Pujadas Jamila
Tenientes
D. Martín Juan Lapó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Antonio Ribot Bauzá, vecino de Petra, para construir una casa-vivienda, planta baja, en la Colonia veraniega de Son Serra de Marina, conforme los planos adjuntos a su petición.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión la pensión al Secretario jubilado Don Guillermo Sastaendreu Planas correspondiente al presente mes, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

Satisfacer la mensualidad extraordinaria de Navidad, haberes y emolumentos mes actual de Diciembre a los empleados activos, pasivos y sanitarios.

A Cristobal Morey Juan, Peon-Vigilante, Clase Picador, servicios contratados mes de Diciembre actual, mil doscientas pesetas.

A Doña Josefa Vazquez Molinas, en concepto limosna, cuatro cuarenta pesetas.

Suscripción "Mapa Mallorca", siete pesetas

A Juan Alzamora Gaules, por 18 kgs. cemento portland, obras conservación cementerio Municipal, treinta y seis pesetas.

A Bernardo Llull March, limpieza Plaza General Franco, año 1958, mil ochocientas veintiocho pesetas.

A Sebastián Llull Pastoral, conductor del coche fúnebre, sus honorarios correspondientes al presente mes, mil pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, Servicio de Recaudación, por el 3'75% como premio de recaudación por lo recaudado durante el cuarto trimestre del Arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica y Urbana, mil setecientas treinta y dos pesetas siete céntimos.

Al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia la subvención correspondiente al año 1958, y a su "Sección Especial de Socorros Mutuos", ciento cincuenta pesetas.

Al mismo por la subvención general, año 1958, trescientas setenta y cinco pesetas.

A la Mancomunidad de Municipios de Baleares, su concepto haberes al personal sanitario, extraordinario de travidad y asistencia farmacéutica a familias pobres, correspondiente al cuarto trimestre, veintiuna mil trescientas treinta y una pesetas diez y ocho céntimos.

A la misma por la Ayuda Familiar al Personal Sanitario correspondiente al cuarto trimestre, cuatro mil novecientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

Ante mi Secretario, Eric.

Presidente
D. Antonio Pujadas Jamila
Tenientes
D. Martín Juan Lapó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas:

A Transportes Ribas-Oliver por el transporte de piedra a la carretera de Muro y Petra, quinientas setenta y cinco pesetas.

A Sebastián Vidal Reinfort, en concepto pago del servicio de tres caballerías en el arrastre de la carroza de la Beata, trescientas pesetas

A Doña Cecilia Cladera Roca, alquiler casa-telégrafos, segundo semestre, mil doscientas cincuenta pesetas

A la Agencia Fant. autorizaciones fiestas Patronales por Delegación de Industria y Gobierno Civil, cuatrocientas treinta y seis pesetas veinte céntimos.

A la misma por encargos, ciento cuarenta y cinco pesetas.

A Jaime Grimalt Sitjar, Iguala Médico Local, empleados municipales, cuarto trimestre, setecientas setenta y una pesetas.

A José Batle Perelló, droguería, artículos limpieza Casa Consistorial, ciento veinte pesetas setenta y cinco céntimos.

A Sebastián Perelló Ruiz, guarnicionero, arreglo guarniciones sobre fémur, ochenta pesetas.

A Antonio Zaragozi Ramis, bajalatero, por materiales y trabajo en la Escuela Graduada, doscientas siete pesetas.

A D. Pedro Cladera Moragues, Herrero, por materiales con destino al alumbrado público, noventa y cinco pesetas.

Al mismo, arreglo cilindro municipal y reparación herramientas Brentación Forestal setecientas treinta y una pesetas

Al mismo por materiales y trabajo en la Escuela Graduada, ciento sesenta y dos pesetas.

Al mismo por materiales y trabajo en el pozo del Abrevadero público, D. Rotselló, cuatrocientas noventa y una pesetas cincuenta céntimos

Al mismo por materiales y trabajo en el Matadero Municipal seiscientas doce pesetas cincuenta céntimos.

A D. Jª Xavier Sans, Apoderado, por timbre, sellos, impresos y demás suplidos, cuarto trimestre, catorce pesetas veinte céntimos.

A Miguel Dalmau, Alfarería, importe de 10ª tejas el Matadero ciento sesenta y seis pesetas cuarenta céntimos.

A D. Jª Xavier Sans, Apoderado, sus honorarios 4º trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Correa

Antonio Sureda, Sec.

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Rujadas Jaume, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa y debidamente convocada, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Presidente
D. Antº Rujadas Jaume

Vocales
D. Martín Sual Capó
D. Jtº Correa Ribas

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta extraordinaria era examinar y aprobar varias cuentas.

Examinadas acordose aprobar las siguientes:

A Bartolomé Roig Munteaner, Recadero, por encargos, noventa pesetas ochenta céntimos.

A Javier Jeremias Pastor por seis kilos cera con destino al cobre fúnebre, doscientas setenta pesetas.

Al mismo por el toque de la "Queda" doscientas cincuenta pesetas.

A la Delegación Local del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S. subvención año 1958, mil pesetas.

A D. Mateo Gelabert Marcos, droguería, artículos limpieza y reparación Matadero Municipal, setecientas ochenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

Al mismo, artículos para reparación caminos y calles, mil doscientas ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por artículos suministrados obras pozo Abrevadero público D. Rotselló, ciento setenta y cinco pesetas, ochenta céntimos.

Al mismo por artículos suministrados a Escuela Graduada, ochocientas treinta y una pesetas cinco céntimos.

A Bernardo Massanet Pastor, Oficial de Secretaría, por la Ayuda familiar correspondiente a su hijo Cristobal estudios superiores, año 1958, conforme acuerdo del Pleno, tres mil seiscientas.

A la Hacienda Pública, importe Utilidades, 4º trimestre, cinco mil novecientas noventa y una pesetas treinta y cinco céntimos.

A Bernardo Massanet Pastor, Oficial, por los viajes efectuados a Palma durante el segundo semestre por asuntos municipales, setecientas cincuenta pesetas.

Al Recaudador Antonio Jordá Ribas, por el premio de recaudación de impuestos procedentes del ejercicio anterior, trescientas ochenta y cuatro pesetas treinta y cuatro céntimos.

Al mismo por el premio de recaudación de impuestos del corriente ejercicio, siete mil seiscientas tres pesetas noventa y un céntimos.

A Sebastián Marsh Garau por el cemento obras Matadero Municipal trescientas setenta y siete pesetas.

Al mismo por el cemento conservación Cementerio municipal, ciento treinta y seis pesetas cincuenta céntimos

Al mismo por el cemento obras depósito-pozo Abrevadero, D. Rosselló, doscientas cuarenta pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por el cemento suministrado a la obra de la acequia de la calle de D. Rosselló, mil seiscientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por el cemento suministrado a la obra de la acequia de la calle del Dr. Calafat, mil seiscientas noventa pesetas.

A Mateo Molondra Lliso, 425 kgs. de cáscara de almendra para calefacción de la Escuela Graduada, doscientas setenta y seis pesetas veinticinco céntimos.

A Bernardo Molinas Pastor por sellos correo y timbre del Estado, cuatrocientas quince pesetas.

A Sebastián Vicens Picornell, alquiler cochería al servicio del coche fúnebre, mil pesetas.

A Dña Catalina Santandreu Forteza, Farmacéutica, por los medicamentos suministrados a los empleados municipales durante el cuarto trimestre, cinco mil ciento setenta y siete pesetas cinco céntimos.

A D. Juan Llompart Mosques, droguería, por artículos suministrados al Ayuntamiento durante el año 1958, ochocientas veintidos pesetas quince céntimos con cargo al capítulo de imprevistos.

A Dña Francisca A. Quetglas Llull, por la limpieza de la Escuela Graduada durante el mes de Diciembre, cuatrocientas treinta y tres pesetas.

A D. Jaime Cladera Salvá, carpintería, cuatro tacos serrín para la limpieza de la Escuela Graduada, cuarenta y ocho pesetas.

A D. Mateo Fornes Mesth, droguería, por artículos en dicha limpieza, ochenta y cinco pesetas.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Montes, 1 p% del Presupuesto, siete mil seiscientas veinte pesetas.

A D. Pedro Salamanca Arroyo, carpintero, por el arreglo de herramientas utilizadas en la conservación de caminos y calles, novecientas noventa y ocho pesetas.

A Casa Roca, papelería, por artículos servidos a este Ayuntamiento para las fiestas de la Beata, setecientas cincuenta y siete pesetas.

A Ediciones Generales S.A., Barcelona, por dos fotografías de S.S. Juan XXIII, Papa, cincuenta pesetas.

A D Antonio Juan, por varios artículos limpieza Casa Consistorial, setenta y dos pesetas.

Al mismo por material con destino el alumbrado público, ciento cincuenta y tres pesetas.

Al mismo, por artículos en la limpieza de la Escuela Graduada, noventa y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A D. Matías Matas por 206 carretadas de grava en las obras de la acequia de D. Rosselló, cuatrocientas doce pesetas.

Al mismo por 185 carretadas de grava en las obras de la alcantarilla de la calle del Dr. Calafat, trescientas setenta pesetas.

Al Sr. Alcalde por siete salidas a Palma durante el cuarto trimestre, setecientas pesetas.

Al Sr. Secretario por catorce id. id. relacionados con la Administración Local, mil cuatrocientas pesetas.

A la Administración de Correos importe del giro postal de 7.620'00 pe-

relás el Ministerio de Agricultura, veinti pesetas quince céntimos.

A Dña. María López Lorenzo, por una mesa escritorio con destino a las oficinas municipales, mil pesetas.

A la Central Telefónica por el abono y conferencias del mes de diciembre anterior, ciento ochenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial por el 3'75 p% en concepto premio de recaudación, por cobros efectuados en periodo ejecutivo, doscientas cincuenta y siete pesetas sesenta y dos céntimos.

A D. Juan Siquier Alemañy, contratista, a cuenta de la contrata por el alfaltado de las calles: Calvo Sotelo, Cardenal Cardó, A. Rotselló, G. Godet, Jerrá, D. Blanco, 19 Julio, Marsh, M. Gaya y José Antonio Primo de Rivera la cantidad de

A los Hnos Vallés de Binisalem por la rectificación de 42 mts. de bordillo, aceras A. José Antonio, trescientas treinta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario

A D. Matías Matas por 180 cuartadas de grava a las obras de reforma de la A. José Antonio, trescientas sesenta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A D. Sebastián March Juan, por el cemento suministrado a las repetidas obras de reforma de la A. de José Antonio Primo de Rivera, mil trescientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos, con cargo al presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejado

Francisco Correa

Ante mí Secretario, Fdo.

Presidente
D. Antonio Rejados Gomila
Tenientes
D. Matías Juan Lopez
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a uno de Enero de mil novecientos y nueve siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejados Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, de lo que certifico.

Antonio Rejado

Ante mí Secretario

Francisco Correa

Presidente
D. Antº Rejados Gomila
Tenientes
D. Matías Juan Lopez
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a otro de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejados Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar a D. Gabriel Rotselló Vilanova, vecino

de La Puebla para ver el solar nº 226 de Santa Isabel, Clau Picafort.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión del desarrollo de los festejos "Reyes Magos" y de la intervención del Ayuntamiento en los mismos, mereciendo unánime aprobación.

También dicen cuenta del resultado de la subasta del presupuesto municipal sobre "Cotos, mercado e industrias callejeras y ambulantes" por todo el año 1959, acordándose por unanimidad adjudicarlo definitivamente a D. Ramón Vallés Aguiló, por la cantidad de diez y ocho mil quinientas cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Ramón Correa

Ante mí Secretario, fdo.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornila
Tenientes
D. Martín Fuel Lopez
D. Jtº Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a quince de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura, el borrador del acta de la sesión anterior, dijo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dieron cuenta de que escrito suscrito por bravo vecinos con residencia en Clau Picafort, interesando que por la Compañía Telefónica nacional les sea instalado un aparato telefónico en el domicilio de cada uno de los que suscriben la petición. La Comisión acordó apoyar, por unanimidad, en cuanto sea posible la petición por creerla justa y necesaria.

Acordose también celebrar como en años anteriores un concurso de premios entre los carozas, grupos y grupos de personas que caracterizadas acudan al desfile de la bendición el día de San Antonio Abat.

Finalmente la Comisión Municipal Permanente aprobó por unanimidad satisfacer las siguientes cuentas:

Suscripción Prensa Local Inspección Hacienda, trescientas pesetas.

Pensión mes de Enero al Secretario jubilado D. Guillermo Sansaloni Blanes, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Ramón Correa

Ante mí Secretario, fdo.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornila
Tenientes
D. Martín Fuel Lopez
D. Jtº Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita - veintidos de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó autorizar a D. Martín Gomez Ribas para construir una pocilga en el solar de su propiedad sito en el Clavel.

Finalmente aprobaronse los Padrones para el cobro de los arbitrios municipales correspondientes al presente año de 1959. sobre: puertas que se abren al exterior, entradas de carruajes en edificios particulares, balcones, escaleras, escaparates, letreros, solares sin edificar, casetones, tránsito animales vía pública, inspección sanitaria, rodaje o arrastre, circulación rodada de lujo, 10 p% consumiciones en cafés, bares y tabernas, usos y consumos y prestación personal y de transportes, acordándose su exposición al público a efectos de reclamación.

Tambien acordose por unanimidad aprobar la Cuenta de Recaudación correspondiente al segundo Semestre de 1958 y su remisión a la Sección Provincial de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

M. Juan Lopez

Francisco Gomila

Asesor Secretario. Sin.

Presidente
D. Antº Pujadas Gomila
Asesores
D. Martín Juan Lopez
D. Frco Gomila Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas para su debido pago:

Propuesta la Diputación el Camino Vecinal de Son Fillo y Es Morer y resultando ineficiente la piedra aportada en puesto por el Ayuntamiento, dado el estado deteriorodísimo del piso por las inundaciones pluviales, fué preciso aumentar la aportación de piedra, para lo cual esta Alcaldía viose obligada a utilizar durante siete días el tractor-remolque de D. Jose Bestard Alos, cuya factura arroja la cantidad de cuatro mil doscientas pesetas y las relaciones de jornales a su cargo, semanas 5 al 18 de Enero, dos mil seiscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, lo cual mereció unánime aprobación.

A la comisión del Concurso carrozas, ganados y grupos de personas caracterizadas que acudieron a la bendición el día de San Antonio Abat, en concepto premios, ochocientas veintiseis pesetas.

Suscripción Boletín Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, circuló cincuenta y cuatro pesetas veinti céntimos.

A la Compañía Gas y Electricidad S.A., por el alumbrado público correspondiente al 4º trimestre de 1958, seis mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas veinti céntimos.

A D. Nicolás Aguiló, fajidas, por 19 metros tela uniforme "Reyes Magos" con motivo de la cabalgata del presente año, cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Suscripción "Mapa Mallorca". Diez pesetas.

A Jose Roquet, por jornales en la limpieza del "Muelle Can Picafort" doscientas veinte pesetas, con cargo al capítulo II art. único, partida 37.

A Francisco Rosselló Ramis por cuatro jornales, trescientas pesetas

A Doña María Lliteras Conejero, por cinco pesetas metálicas, adquiridas para su colocación en la parte posterior del Cementerio, cinco mil quinientas.

Suscripción B.O. del Estado, año 1959, trescientas una pesetas noventa y cinco céntimos.

A varios por jornales en la limpieza del "Muelle Can Picafort", quinientas pesetas, cap. II, art. único nº 37.

Suscripción Revista "Tributos" año 1959, trescientas pesetas.

Id. Revista "Lealtad" año 1959, cincuenta y cinco pesetas.

Subvención concedida al "Club-Deportivo Margaritense", diez mil pesetas.

del Presupuesto municipal extraordinario por su traspaso al ordinario de la factura de la Compañía Industrial Mercantil, S.A., Palma, por maderas facilitadas a este Ayuntamiento con destino al nuevo Mercado para carnes y pescado, ya que no ha sido necesario la colocación en dicha obra pieza alguna de la factura, acuerdo del Pleno tomado en sesión extraordinaria de 25 del presente mes, ocho mil cuatrocientas treinta y dos pesetas treinta céntimos, con cargo al capítulo II, artículo único nº 27.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, activo y pasivo, sus haberes y emolumentos correspondientes al mes de la fecha así como todos los créditos reconocidos en el presupuesto vigente para tales conceptos.

Seguidamente acordose dar comienzo a la "Orientación Pastoral y de Asesoramiento" el día tres de febrero próximo, bacheando las calles más deterioradas, el arreglo del camino "Carretera de l'Ertet" en su principio y transportando piedra en depósito para el arreglo de calles.

Seguidamente dióse cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad acordó prestarle aprobación.

Seguidamente y en cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta del Presupuesto ordinario de 1958, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta juntó con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que confrontada la Cuenta general del Presupuesto de gastos, con la liquidación del Presupuesto, y con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 de diciembre último, referente a fondos del Presupuesto ordinario, estima la Comisión que queda debidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud,

Esta Comisión acuerda proceder la aprobación de la cuenta citada; no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Y no habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los comparecientes, certifico.

Presidente
D. Antº Cañadas Fornés

Vocales
D. Martín Juan Capó
D. Jaime Torró Ribas

Antonio Cañadas

Jaime Torró

Ante mí Secretario

En la villa de Santa Margarita a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cañadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y en cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio anterior 1958, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta juntó con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con las anotaciones y anotaciones efectuadas durante el indicado período en relación con

el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

Es su virtud,

- Esta Comisión, compuesta por los Concejales anotados al margen, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1958, rendida por el Depositario de la Corporación, D. Pedro Salvador Borrajo, y debidamente informada por el Interventor, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1958, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación, D. Pedro Salvador Borrajo, fué aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Doña Catalina Sastre Sastre para obras interiores en su casa nº 17 de Alejandro Rosselló.

A D. Guillermo Salmes Alcover para el blanqueo de la fachada de su casa nº 8 de la Plaza General Franco, modificación de las aperturas existentes y reformas interiores.

A D. Rafael Estelrich Calafat para construir una casa planta baja en el solar de su propiedad situado en la calle de M. Ordinas, conforme los planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Al Ayuntamiento de Montuiri, digo, de Muchamayor, la Asignación familiar correspondiente a D. Guillermo Sastre Planas, secretario jubilado, cuatro mil quinientas cincuenta y cinco pesetas treinta y dos céntimos.

A la Oficina Liquidadora de Inca en concepto "Personas jurídicas", año 1959, doscientas setenta y cinco pesetas setenta y un céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, el Seguro de Accidentes Trabajo, correspondiente a 1958, mil quinientas treinta y siete pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

A D. Ulpiano Sans Bonnin, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local en concepto gratificación 0'50 pts % presupuesto extraordinario para la pavimentación asfáltica de diez calles, dos mil quinientas diez y seis pesetas seis céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento, por igual concepto el 1'00 p% del presupuesto, cinco mil Treinta y dos pesetas trece céntimos.

A D. Antonio Barrera, Sastre en La Puebla, por un traje uniforme para el Agente de Vigilancia, D. Cristobal Bestard Sastre, mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Suscripción periódico "Baleares" año 1959, trescientas cincuenta y cinco pesetas.

A la Imprenta "Darau", Inca, por impresos y artículos de escritorio servidos al Ayuntamiento, mil treinta y nueve pesetas, veinte céntimos.

A "Establecimientos Victoria" por artículos de escritorio, cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas diez céntimos.

A D. Andres Bonnin Piña, Mercería, por cinta, goma y papel con motivo cabalgata Reyes Magos, trescientas y siete pesetas treinta céntimos.

A D. Francisco Piña Fuster, por 22'50 metros tela, para vestidos Reyes Magos, trescientas noventa y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas se reunie-

Presidente
D. Antº Rujadas Femenias

Feniellé
D. Martí fiscal Lopó
D. Jr^no Corró Ribas

ron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojadas Familia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

Inscripción "Plaza de Mallorca" siete pesetas.

A D. Luis Justes, Arquitecto, por sus servicios contratados, año 1958, dos mil pesetas.

Al mismo a cuenta de sus honorarios por la formación del proyecto y dirección de la Obra "Pavimentación asfáltica de las calles: Calvo Sotelo, Cardenal Cerdá, A. Rovelló, Jodrel. Jerri, 19 Julio, D. Haro, March y M. Jofre, diez mil pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A la Compañía Telefónica, el abono y conferencias correspondiente al mes de Enero, ciento noventa pesetas quince céntimos.

A D. Guillermo Santandreu Blanes Secretario Jubilado, en pensión correspondiente el presente mes de Febrero, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Rojadas

Ante mí, Secretario

Presidente
D. Antº Rojadas Familia

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron

Feniellé
D. Martí fiscal Lopó
D. Jr^no Corró Ribas

se en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojadas Familia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar el vecino Esteban Moragues Detrosa para construir una casa planta baja en su solar situado en la calle de Jaime II, c/av Picafort, conforme los planos presentados por el mismo.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión de la marcha de la Prestación Personal en el arreglo de caminos y calles mereciendo la conformidad de todos los componentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Rojadas

Ante mí, Secretario

Presidente
D. Antonio Rojadas F.
Feniellé
D. Martí fiscal Lopó
D. Jr^no Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del escrito de cinco del presente mes de la Compañía Telefónica Nacional, contestando al de este Ayuntamiento de nº 22 de 26 de Enero próximo pasado, sobre la petición de varios residentes en Cinc Picafort, interesando la transformación del actual locutorio público de dicha Colonia en centro para abonados. La Comisión dióse por enterada y acordó pasar copia de dicho escrito a los que suscribían la petición.

Finalmente acordóse librar a todo el personal municipal, tanto en activo como pasivo y funcionario, sus haberes, pensiones y emolumentos correspondientes al mes de Febrero actual así como satisfacer las siguientes cuentas:

A Sebastián Llull Reinés, conductor del coche fúnebre, sus honorarios correspondientes el presente mes, mil pesetas.

A Lorenzo Sirvá Serra, siete jornales en el acopio de piedra para el arreglo de caminos y calles, cuatrocientas cinco pesetas.

Suscripción Revista "Empleados de la Hacienda Pública" año 1959, doscientas veinticinco pesetas.

A Leandro Ríos por el machaqueo de 16'45 metros cúbicos de piedra para el arreglo de calles de la localidad, cuatrocientas cincuenta y dos pesetas Treinta y cinco céntimos.

A Doña Concepción Font Philipi, alquiler Casa Consistorial año 1959, Tres mil pesetas.

No habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

M. Juan Capó

Vicente Serra

Onofre Mercadal, Sec.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila

Jurados
D. Martín Juan Capó
D. Francisco Lorá Ribas

En la villa de Santa Margarita a cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse que por la Prestación Personal y brigada municipal se proceda al arreglo de los "Comellars de l'Estorit y del Garrover".

Finalmente y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas quince minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

M. Juan Capó

Vicente Serra

Onofre Mercadal, Sec.

Presidente
D. Antonio Pujadas Formila

Jurados
D. Martín Juan Capó
D. Fco. Lorá Ribas

En la villa de Santa Margarita a doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada

y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la petición efectuada por el Contratista D. Juan Riquier Alemañy, de la obra "Pavimentado asfáltico de las calles: Colon, Sotelo, Verdaguer, Verdú y otras hasta diez" de que se le devuelva el depósito hecho en la Caja Municipal para garantía de la referida obra, y la Comisión acordó por unanimidad su devolución ya que la solicitud ha sido expuesta al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días con anuncio inserto en el B.O. de la provincia de fecha 19 de Febrero último, y no habiendo presentado reclamación alguna en su contra.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A D. Antonio Farongi, por la "Escuela Médica Quirúrgica Balear" correspondiente a los empleados municipales y primer semestre del presente año, mil doscientas veintinueve pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, doscientas veinte y siete pesetas diez céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono y conferencias telefónicas mes de febrero último, doscientas cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos.

No habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Antonio Pujadas Fornés

Mateo Sureda, Srio.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornés

Tenientes
D. Mateo Sureda Capó
D. Mariano Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita diez y nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorízase al vecino José Carreras Morell para construir una acera en toda la fachada de la casa nº 72 de Estalle.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A varios conforme las relaciones de jornales correspondientes a las semanas 2 al 15 del presente mes, en el arreglo de calles, mil quinientas veintiún pesetas y cinco pesetas.

A Juan Frau por un saco cemento y cinco sacos para la limpieza de la Escuela Graduada, treinta pesetas.

A Guillermo Bujosa, imprenta "La Actividad", Artá, por impresos, trescientas pesetas.

A la Empresa I.T.A.C. de Manacor, por modelación impresa, mil setecientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Miguel Ayella por el machaqueo de 952 m³ de piedra para el arreglo de calles, doscientas veinte y una pesetas, ochenta céntimos.

A D. Leandro Ríos por el de 500 m³, mil trescientas veinte y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Antonio Pujadas Fornés

Mateo Sureda, Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Fornés

Tenientes
D. Mateo Sureda Capó

En la villa de Santa Margarita a veintitrés de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,

D. Pedro Coll Ribas

D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaron las siguientes obras:

A D. Francisco Pizá Bonnin para construir una planta baja en su solar nº 46 de la calle de Jaime I, Can Picafort.

A D. Sebastián Pastor Sorellá para construir una planta baja en su solar nº 47 calle LL., Can Picafort.

A Dña. Magdalena Arroyo Montaner, para rectificar la casa nº 2 de la calle de Colon, Can Picafort, conforme los planos adjuntos a su solicitud.

A D. Jorge Cerdá y Dña Catalina Barceló, para construir una planta baja en el solar nº 37, Sta. Eulalia, Can Picafort.

Finalmente acordó librar a todo el personal del Ayuntamiento, Administrativo y subalterno, activo y pasivo los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Marzo, como también al personal sanitario los correspondientes al primer trimestre del presente año.

Por unanimidad acordó satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Sebastián Llull Reinard, conductor del coche fúnebre, sus honorarios correspondientes al mes de Marzo, mil pesetas.

A Dña Catalina Datman Portás, por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente a los meses de enero y febrero, doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Gallach Limet, S.A., Madrid, por la factura de los platos facilitados durante el presente año, siete mil quinientas cuarenta cuatro pesetas.

A Francisca A. Juelfos Llull por 22'5 jornales en la limpieza de la Escuela graduada, mes de enero y febrero, ochocientas diez pesetas.

A Cristobal Juelfos, suscripción "Mapa Mallorca", diez pesetas.

Suscripción Boletín Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, ciento cincuenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, por el 3'75 °/o, como premio de recaudación por el Arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana recaudado durante el primer trimestre, mil setecientas cincuenta y tres pesetas treinta y siete céntimos.

A Juan Reynes Sit Cano, por dos viajes a Palma y uno a Inca de coche al servicio del Ayuntamiento, setecientas pesetas.

A D. Francisco Xavier Sans, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, por timbres, impresos, franqueo y demás suplidos correspondientes al primer trimestre, cuarenta y una pesetas cuarenta céntimos.

Al mismo por sus honorarios correspondientes al primer trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A la Excma. Diputación en concepto cuota 1954 por el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, veinticinco pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, Sección Montepío Secretarios, por la pensión del Secretario jubilado, D. Guillermo Gaulandres Blanes, mil trescientas quince pesetas doce céntimos, correspondiente al mes de Marzo.

A D. Andres Bonnin Fejidos, por telas suministradas para uniformes de los Reyes Magos con motivo de la Cabalgata del presente año, trescientas noventa y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos.

Suscripción B.O. de la provincia año 1954, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A D. José Bestard Plos, por un día de trabajo con el tractor para apisonar el piso de la calle Viñas, veinticinco pesetas.

A la Imprenta "Ducau", Pza, por impresos y material de escritorio, mil doscientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Esteban Moragues March, por pernoctar en su casa tres militares con motivo de la revisión de vehículos y caballerías con destino a la requisición militar, noventa pesetas.

A D. Jaime Grimalt Siñer, importe de la Iguala Médica Local, correspondiente al primer trimestre, novecientas treinta pesetas.

A D. Miguel Massanet Durán, contratista de las obras del Mercado para carnes y pescado, por obras extraordinarias realizadas fuera de proyecto, consistente en tres paredes a base de cal, cinco mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas.

A Francisca A. Juelfos Llull, por doce jornales y medio en la limpieza de la Escuela Graduada durante el mes de Marzo, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta

que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Jaume Correa

Josefa Sureda, hna.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornés
Tenientes
D. Martín Juan Capó
D. Franco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad los siguientes cuentas:

A varios por jornales en el acopio de piedra para el arreglo de caminos y calles, semanas 16 al 29 de Marzo, mil doscientas quince pesetas.

A D. Miguel Mascaró Durán, Contratista, en concepto subasta otorgada a su favor de la construcción del Abrevadero "Cova de Sa Garriga" celebrada el tres de Abril de 1957, Treinta y una mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

A D. Leandro Ribas por el machaqueo de 57 m³ de piedra con destino al arreglo de caminos y calles, mil quinientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, en concepto limosna por un día de pan y leche, Trescientas pesetas.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por la confección de varias puertas colocadas en el Abrevadero "Cova de Sa Garriga" no tenidas en cuenta en el proyecto, Setecientas diez pesetas.

A la Hacienda Pública, Impuesto Utilidades sobre "Rentas Salidas", Décimo de Beneficencia, año 1957, Treinta pesetas ochenta céntimos.

A Dña Catalina Cantarellas Sacarés, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal, durante el primer trimestre, dos mil novecientas treinta y siete pesetas.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión del funcionamiento de la Brigada Personal y Brigada municipal en el arreglo de caminos y calles, mereciendo la conformidad de todos los concurrentes.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifico.

Antonio Pujadas

Jaume Correa

Josefa Sureda, hna.

Presidente
D. Antº Pujadas Fornés
Tenientes
D. Martín Juan Capó
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma, en concepto anticipo para el pago de la pensión al Secretario jubilado, D. Guillermo Cantarellas Palou, correspondiente al segundo trimestre del presente año, Tres mil novecientas cincuenta pesetas Treinta y Tres céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de Baleares la Ayuda Familiar al Médico y Veterinario titulares, correspondiente al primer trimestre

A la Hacienda Pública por el impuesto de Utilidades sobre los haberes del personal correspondiente al primer trimestre

A Dña. Catalina Santandreu Baras, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el primer trimestre del presente año, cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas veinticinco céntimos.

A varios por jornales invertidos en el acopio de piedra para el arreglo de caminos y calles, setecientas setenta y cinco pesetas.

Al Ayuntamiento de Lluchmayor por la Ayuda Familiar al Secretario jubilado, D. Guillermo Santandreu, correspondiente al primer trimestre, mil ciento treinta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos.

A Juan Alzamora, por sillares facilitados para las obras de la Avenida José Antonio Primo de Rivera, ciento cincuenta y seis pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Secretario, Trío

Presidente
D. Antº Pujadas Tomila
Tenientes
D. Martín Juan Lopó
D. Frº Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizáronse los siguientes obras:

A D. Juan Morey Flaquer y a D. Jaime Alzamora Lopó, para derribar y reconstruir el frontis de sus casas números 26 y 24, respectivamente, de la calle Alegría.

A D. Juan Oliver Boyeras para construir una casa planta baja en el solar que posee en C'an Picafort, calle Hernán Cortés, conforme el plano adjunto.

A D. Martín Forner, a D. Matías Llalondra para construir dos viviendas en el solar de su propiedad situado en la calle de Jaime II, C'an Picafort.

A Gas y Electricidad S.A. por el alumbrado de la Casa Consistorial correspondiente al primer trimestre del presente año, veinte y una pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A la misma Compañía por el alumbrado público correspondiente al mismo trimestre, cuatro mil ochocientas noventa y siete pesetas noventa y cinco céntimos.

A la misma Compañía por el alumbrado de los bocales en el expresado trimestre, mil seiscientas diez y ocho pesetas ochenta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional abono y conferencias mes de marzo, trescientas cincuenta y una pesetas diez céntimos.

Relación jornales, semanas 6 al 12 del actual, en el arreglo de caminos y calles, setecientas veinte y cinco pesetas.

A José Bestad Carreras por un día de trabajo con su tractor apisonando calles y vías municipales, veinte pesetas.

Suscripción Revista "Estudios Vida Local", año 1959, ciento veintitres pesetas quince céntimos.

Id. Revista Jurídica Civil, 1er trimestre, cuarenta y ocho pesetas.

Finalmente acordóse satisfacer al Sr. Vicario Rdo. Rafael Cladera Ramis, la cantidad de setecientas cincuenta pesetas para compensarle los gastos habidos con motivo de los actos celebrados en la despedida del soldado, con cargo al capítulo de imprevistos, y

Aprobar la cuenta que rinde el Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Excma. Diputación provincial de Ley Baleares y este Ayuntamiento por la cobranza de los Arbitrios municipales sobre Riqueza y Urbana durante el año 1958, importando todo en cargo como en

dalá, doscientás ochentá y cuatro mil trescientás ottro pesetás ochentá y dos céntimos.

Y no habiendo más asuntos por tratár levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujada

Ramón Corró

Ornofre Sureda, trio.

Presidenti
D. Antº Pujadas Fornés
Ferniculí
D. Jrme Corró Ribas
D. Martín Jual Lopó

En la villa de Santa Margaritá a veintitres de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las siguientes cuentas:

A D. Antonio Crespí Marqués, electricista, trabajos y material en el arreglo del alumbrado público, doscientas ochó pesetás veinte céntimos.

Al "Bar Manso", Can Picafort, gastos ocasionados por la Comisión de Fomento en sus trabajos pro-urbanización dedicha Colonia, cuatrocientas noventa y dos pesetas.

A varios conforme relación jornales, semanas 13 al 19 de Abril actual en el arreglo de caminos y calles, ochocientas diez pesetas.

A Loza Valentina, importé del servicio y abono anual de limpieza y engrase de las máquinas de escribir, desde Abril de 1959 a Febrero de 1960, trescientas veinté pesetas.

A la misma casa por el importé de dos rodillos para las máquinas de escribir y reparación de las mismas, trescientas cincuenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratár levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Ramón Corró

Ornofre Sureda, trio.

Presidenti
D. Antº Pujadas Fornés
Ferniculí
D. Martín Jual Lopó
D. Jrme Corró Ribas

En la villa de Santa Margaritá a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse a D. José Barceló Alomar para realizar unas obras consistentes en la apertura de tres ventanas en la fachada lateral de la casa nº 1 de la calle Cervantes, Can Picafort, y a D. Sebastián Vadell Riera para construir una casa planta baja en el solar nº 90 de la Colonia de Son Serra de Marina, conforme los planos adjuntos.

Satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, Administrativo y subalterno, activos y pasivos, los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Abril.

Finalmente y por unanimidad aprobáronse las siguientes cuentas:

A D. Jerónimo Alba Ford, importé de tres viajes de auto a Can Picafort

y uno a Son Servera de terreno con Comisiones de este Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas.

Al Colegio Oficial de Sanitarios de Fernando Poo, en concepto veinte boletos rifa Pro-Misiones Españolas de Guinea, trescientas pesetas.

Suscripción Revista "El Misionero", cincuenta y cuatro pesetas.

A D. Andres Serrera Probens, Barcelona, por objetos de escritorio, mil cuatro cinco pesetas.

A la Compañia Telefónica Nacional, por el abono y conferencias telefónicas correspondientes al mes de Abril, doscientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Francisco Pina Julia, Mercería, por artículos suministrados con motivo de la Cabalgata de los Reyes Magos del presente año, treinta y siete pesetas treinta céntimos.

A Miguel Ferrer Torres, por los trabajos de limpieza de la Plaza del General Franco durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año seiscientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Torres

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Antonio Pujadas Ferrer
D. Martin Juan Lopez
D. Fco Torres Ribas

En la villa de Santa Margarita a siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del Borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última vez y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino D. Miguel Moll Cladera para tapiar la entrada de la cochera existente en su casa nº 1 de la Plaza del General Franco y convertida en vivienda.

Finalmente aprobaronse los siguientes asuntos:

Al Patronato del Pabellón de Talleres en la IV Feria Internacional del Campo en concepto subvención para atenciones de los gastos producidos en la indicada Feria, quinientas pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Al Instituto Nacional de Previsión por la cuota del Seguro contra Accidentes del Trabajo, obreros municipales, correspondientes al primer trimestre del presente año, seiscientas veintidós pesetas veintitrés céntimos.

Al Fotógrafo de Can Picafort, por las fotografias de la Casa "Son Mulet" sita en la Plaza del General Franco, cuya adquisición gestionaba el Ayuntamiento para destinarla a Casa Consistorial, setenta y cinco pesetas.

Al Registro de la Propiedad de Inca por la tasa de la inscripción de la Casa Consistorial, veintiocho pesetas.

Al "Bar Marisa", Can Picafort, por varios servicios prestados a la Comisión de Fomento el dia 9 de Marzo último en su visita a dicha Colonia para la resolución de varios asuntos urbanisticos, cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Bernardo Molinas Bestó, Café, por varios servicios prestados al Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Pascua de Resurrección, ochenta y ocho pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por los gastos, por el mismo anticipados, de la Comisión del Ayuntamiento para gestionar con D. Tomas Felix, la compra de la casa nº 11 de la calle del Dr. Calafat y destinada a Casa Consistorial, con motivo de los cuatro viajes realizados a Palma, mil setenta y dos pesetas.

Al mismo Secretario por dietas y locomoción correspondientes a diez viajes realizados a Palma durante el primer trimestre relacionados con la Administración Local, mil cuatrocientas pesetas.

Al Sr. Alcalde por iguales motivo y por trece viajes a Palma por asuntos municipales, mil ochocientas veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta

que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujada

Ramón Corró

Ante mí Secretario, Iris.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila
Tenientes
D. Matías Fuel Capó
D. Jvº Corró Ribot

En la villa de Santa Margarita a catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Formila al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse los siguientes cuentas:

Relación de jornales correspondientes a las semanas 20 de Abril al 2 de Mayo actuas. en el arreglo de caminos y calles, mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

Relación de jornales correspondiente a la semana 4 al 10 del presente mes en el arreglo de caminos y calles, trescientas treinta pesetas.

A Francisca D. Gutiglas, por la limpieza de la escuela graduada correspondiente al mes de Abril, trescientas veinte pesetas.

A Catalina Detrana Pastor, por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente a los meses de Marzo y Abril, doscientas noventa y cuatro pesetas.

Satisfacer al Sr. Cura Párroco de Can Picafort, D. Lorenzo Vaquer, la subvención que le fué concedida por este Ayuntamiento, de cinco mil pesetas, y consignada en presupuesto para las obras de construcción de la Casa Parroquial en dicha feligresía.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Ramón Corró

Ante mí Secretario, Iris.

Presidente
D. Antº Pujadas Formila
Tenientes
D. Matías Fuel Capó
D. Jvº Corró Ribot

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia, de los señores de la Comisión Municipal Permanente, digo, del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Ramón Corró

Ante mí Secretario, Iris.

Presidente
D. Antº Pujadas Jornila

Concejales
D. Martín Jaral Lopó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, administrativo y subalterno, tanto en activo como en pasivo, los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Mayo actual.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

Relación jornales, semana 11 al 17 del presente mes, arreglo caminos y calles, quinientas cuarenta pesetas.

Idem id., semana 18 al 24 del presente, arreglo caminos y calles quinientas cuarenta pesetas.

A la imprenta "Durán", una, por impresos, cuatrocientas veinte y una pesetas cincuenta céntimos.

A D. Jaime Mayol, Director de la Banda de Música de Mora por su intervención en las fiestas locales con motivo del centenario de la fundación de la Orden H.H. de San Agustín, dos mil pesetas.

A la Delegación de Industria, derechos afección semana pública, diecisiete pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A la imprenta "Durán" otra factura de impresos, veintiuna cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Ante mí, El Secretario

Presidente
D. Antº Pujadas Jornila

Concejales
D. Martín Jaral Lopó
D. Jaime Corró Ribas

Ante mí, Secretario

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó satisfacer los siguientes haberes:

A D. José Riba Fuster, por dos escobillas para la limpieza de la Casa Consistorial, siete pesetas.

A D. Jaime Santandreu, enfermo pobre, en concepto donativo por los gastos ocasionados en su estancia en la Clínica de Ntra. Señora de Salud, Manacor, veinticinco pesetas.

Suscripción Revista Moderna de Administración Local, ciento treinta y cinco pesetas.

A varios según relación jornales en el arreglo de caminos y calles, semana 25 al 31 de Mayo último, quinientas ochenta y cinco pesetas.

Finalmente, por no haber más asuntos a tratar, levantó la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

Ante mí, El Secretario

Asistentes
D. Martín Prat Capó
D. Francisco Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino Sebastián Estelrich Jaume, Hornero, para abrir una industria de Hornería en el nº 24 de la calle de Antonio Maura, previo pago de los correspondientes impuestos municipal para dicho ejercicio.

Finalmente aprobaronse los siguientes acuerdos:

A la Compañía Telefónica Nacional, por el abono y conferencias correspondientes al mes de Mayo, doscientas ochenta y una pesetas treinta céntimos.

A D. Francisco Capó, Hornero, reparación herramientas y útiles de trabajo de la Portación Obrera, en lo que va del presente año, quinientas diez y ocho pesetas.

A D. José Bestad Alot, por dos jornales de tractor invertidos en el apisonado del Dr. Calafat, mil doscientas pesetas.

A Jorge Serra Serra, Pollensa, vecino Ayuntamiento y empleado, con motivo de la peregrinación de la localidad al Santuario de Nuestra Sra. la Virgen de Lluch, en el septingentésimo quinto aniversario de su coronación, novecientas quince pesetas, importe de imprevistos.

A D. Miguel Cloquell Ferrer, viaje auto a Lluch al servicio del Ayuntamiento en la peregrinación a Lluch, cuatrocientas ochenta pesetas.

A D. Jaime Vicens Pons, cinco jornales arreglo palmeras finca Antonia, quinientas pesetas.

Relación jornales arreglo calles, semana 1 al 7 del presente mes, seiscientas setenta y cinco pesetas.

A los H.H. de San Agustín, de la localidad, en concepto premios otorgados en la exposición de pinturas y labores de sus alumnas, con motivo del primer centenario de su fundación, quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Pujadas

Jaime Capó

Francisco Torró

Vº Bº Secretario, Sra.

Asistentes
D. Martín Prat Capó
D. Frco Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde acordose que por la brigada municipal se proceda al arreglo de las calles de Cap Salafat, y se proceda asimismo a la colocación del bordillo que falta por colocar en la calle de Jaime I de dicha Colonia.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Pujadas

Jaime Capó

Francisco Torró

D. Martín Gual Capó
D. Francisco Comí Ribas
Ausentes de Alcalde.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó satisfacer a los empleados del Ayuntamiento, Facultativos, administrativos, subalternos y pensionistas los haberes y emolumentos pendientes de pago en los del presente mes.

Seguidamente acordó que con motivo de la jubilación del Ecónomo de esta Parroquia, D. Pedro Santandreu Grayá, constara en acta el reconocimiento de la Corporación municipal y agradecerle los cuantiosos beneficios morales y materiales conseguidos por este vecindario durante su dilatada y acertada gestión como primera Autoridad religiosa Local, autorizando al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento obsequie al Sr. Ecónomo con una bandeja de plata en recuerdo de la despedida y de los afectos de esta Corporación en pro de él.

Finalmente aprobaron con los siguientes cuentas:

A Francisca A. Douglas Hall, limpieza de la Escuela Graduada, correspondiente a los meses de Mayo y Junio, ochocientas diez pesetas.

A Miguel Ferrer Ferrer, limpieza de la Plaza del General Franco, correspondiente al mes de Mayo, ciento cincuenta y cinco pesetas.

A Catalina Balmaña Pastor, limpieza de la Casa Consistorial, correspondiente a los meses de Mayo y Junio doscientas cincuenta y dos pesetas.

A varios según la Relación de jornales, semana 8 al 14 de Junio, ochocientas cincuenta y cinco pesetas, arreglo calles, Sr. Calafat

A Antonio Crespí Moragues, electricista, por trabajos y materiales en la colocación de luces en Clau Picafort para hacer los pozos de alumbrado público, mil setenta y siete pesetas cincuenta céntimos, Sr. Calafat e Iglesia

A varios según la Relación de jornales semana 15 al 21 Junio, ochocientas Treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, arreglo calles, Sr. Calafat e Iglesia

A José Bestad Obrí, un día de tractor apisonando las calles Sr. Calafat e Iglesia, seiscientas pesetas.

A D. Alfonso Roig, impresos Cabrones Urbano, doscientas once pesetas.

A Magdalena Melis Salmes, por el arreglo del asiento a cinco sillas, setenta y cinco pesetas.

A Cristobal Douglas, suscripción "Mapa general Mallorca", siete pesetas.

A D. Antonio Jordi, por materiales suministrados en la limpieza de la Escuela Graduada, ciento seis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por los facilitados en la limpieza de la Casa Consistorial, treinta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A viuda de Josefa Piña, Alfarera Palma, importe bandeja plata obsequio del Ayuntamiento a D. Pedro Santandreu Grayá, Ecónomo, en su jubilación, dos mil pesetas.

A Cecilia Cladera Roca, el alquiler de la Casa-Telegrafo, correspondiente al primer trimestre, mil doscientas cincuenta pesetas.

A la imprenta I.T.A.C. Manacor, por imprenta, mil seiscientas cuatro pesetas veinticinco céntimos.

Instituto Estudios Políticos, Local, por el "Repertorio Vida Local Español, año 1958, Trescientas cincuenta y seis pesetas noventa céntimos.

Suscripción "Revista Hacienda Pública", Trescientas pesetas.

A Esteban Moragues Balmaña, por pernoctar en su casa nueve días tres soldados del "Servicio Topográfico", Trescientas noventa pesetas.

A Juan Bujosa, imprenta "La Actividad", Inca, por imprenta, ciento cuarenta pesetas.

A Dña Catalina Santandreu Frau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el segundo trimestre, ocho mil noventa y cuatro pesetas, treinta y cinco céntimos.

Al Sr. Alcalde por dietas y viajes durante el 2º trimestre. mil cuatrocientas pesetas.

Al Sr Secretario por iguales motivos, mil cuatrocientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

A Rujades

Francisco Correa

Duesto Sarda, Srio.

Asistieron
D. Martín Juan Capó
D. Francisco Correa Riby

En la villa de Santa Margarita a dos de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino con residencia en Can Picafort, D. Jose Luis García Valle, interesando permiso para abrir un establecimiento de venta de objetos de peltre, porcelana y bisutería en dicha Colonia, calle Jaime I, siendo por unanimidad autorizado para ello, previo pago de los correspondientes impuestos municipales.

Finalmente y por unanimidad aprobaronse los siguientes acuerdos:

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias telefónicas correspondientes al mes de Junio, ciento noventa y nueve pesetas noventa y cinco céntimos.

A varios conforme la relación de jornales en el arreglo de la calle de Marina, Can Picafort, semana 22 al 28 Junio último, mil ciento setenta pesetas.

A Doña Catalina Sastre Forteza, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre, dos mil ciento cincuenta pesetas cincuenta y un céntimos.

Al Patronato Nacional de Previsión Sección Montepío Secretarios, por la pensión del Secretario jubilado, D. Guillermo Sastre Blanes, correspondiente al tercer trimestre, tres mil novecientas cuarenta y cinco pesetas treinta y tres céntimos.

A la Delegación de Hacienda el importe Utilidades sobre los haberes y Ayuda familiar del personal correspondientes al segundo trimestre.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

A Rujades

Francisco Correa

Duesto Sarda, Srio.

Asistieron
D. Martín Juan Capó
D. Francisco Correa Riby

En la villa de Santa Margarita a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados los señores de la Comisión y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión que realiza-

dos, por la Brigada municipal, los trabajos indispensables en el arreglo de la calle de Marina en Can Picafort, habia ordenado se procediese al arreglo de la calle de Jaime I, de dicha Colonia, en su unión con el extremo del Camino vecinal nº 220, mereciendo la aprobación unánime de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintisiete horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Juez

Secretario.

Asistentes
D. Martín Canal Capó
D. Jaime Cerdá Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez seis de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintisiete horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó haber encargado al Sr. Arquitecto D. Luis Jaume el levantamiento del plano de los terrenos a los cuales debe sujetarse toda construcción en la Colonia de San Serra de Marina, cuya petición fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad acordose el pago de la mensualidad extraordinaria correspondiente a los empleados municipales y el 18 del presente mes y de los siguientes cuentas:

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por el arreglo de varias sillas de la Escuela graduada, setenta y dos pesetas.

La suscripción al Boletín de la Hacienda Pública, doscientas una pesetas cincuenta céntimos.

La suscripción al Boletín de Agricultura de la Provincia, veinte pesetas cincuenta céntimos.

A la Imprenta Darder, por impresos y objetos de escritorio, mil ciento noventa y tres pesetas.

A D. Jerónimo Alba, por dos viajes de auto a Villafranca, con una Comisión de este Ayuntamiento, acompañando en su despedido al que fué Economo de esta villa, D. Pedro Jaume Andreu Gayá, cuatrocientas pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Al mismo por un viaje de auto a Lluch, con Comisión del Ayuntamiento con motivo del 75 aniversario de la coronación de la Virgen, cuatrocientas pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Al mismo por un viaje de auto a La Puebla, al servicio del Ayuntamiento, cien pesetas, imprevistos.

Al mismo por otro a Can Picafort, cien pesetas.

A D. Gabriel Roig de la Puebla por seis metros cúbicos de gravilla a 95'- pesetas uno, para su destino a la superficie de asfaltado de la calle de P. Ronelló, quinientas setenta pesetas.

A D. Juan Vallespir reposición vidrios locales de Can Picafort, ciento doce pesetas.

A Doña Bárbara Roca, Maestra Nacional de Can Picafort, limpieza de la Escuela correspondiente al primer semestre, ciento ochenta pesetas.

A D. Miguel Sacal Cantallops, importe de un poste conductor de la línea eléctrica al pozo del Arenal D. Ronelló, ciento cincuenta y cuatro pesetas.

A D. Jaime Alomar y otros siete residentes en Can Picafort, en concepto fluido eléctrico para el alumbrado exterior, mes de Mayo, trescientas cuatro pesetas.

Dada lectura a la instancia presentada por el vecino D. Guillermo Fatmes Alcover, para la apertura de un establecimiento, café, en la casa nº 8 de la Plaza del General Franco, acordose por unanimidad autorizarle para ello.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la

Presidencia siendo las veintidós horas Treinta minutos de lo que se extiende
de presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Abujedas

Mn. Jaume Capó

Francisco Porras

Asistentes
D. Martín Miguel Capó
D. Jaume Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Abejadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

A D. Miguel Avellá Coll, 5'00 m² de piedra machacada para el arreglo de calles, siendo Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A D. Sebastián Ferragut Datmau, 8'74 m² de piedra machacada para el arreglo de calles, doscientas cuarenta pesetas Treinta y cinco céntimos.

A D. Miguel Fornaler, 6'82 m² de piedra machacada para el arreglo de calles Colonia de Can Picafort, ciento setenta pesetas cincuenta céntimos.

A D. Juan Fornaler, 25 m² piedra machacada, arreglo calles Can Picafort, ochocientas setenta y cinco pesetas.

Al mismo en concepto gratificación extraordinaria, 18 Julio, cincuenta pesetas.

Por un ejemplar "Primer Inspección Hacienda", trescientas pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., por impresos, mil doscientas cuarenta pesetas, Treinta céntimos.

A D. Ramón Valls Aguiló, en representación de la Comisión ejecutiva de los actos de la Fiesta Local de Santa Margarita, por lo convenido con este Ayuntamiento para la celebración de dichas Fiestas Patronales, seis mil pesetas.

A la Agencia Ford, por los recargos correspondientes al primer semestre, ciento siete pesetas.

A la Delegación de Industria por el disfrutes para la instalación de un contador eléctrico en el nuevo Mercado, trescientas diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A la Agencia Ford, por impresos, cuarenta y tres pesetas veinte céntimos.

A la misma por Tres Kilos de plomos para el precinto de placas de vehiculos, ciento veintisiete pesetas treinta céntimos.

A "Gas y Electricidad" importe del fluido eléctrico consumido durante el segundo trimestre del presente año para el alumbrado de las Escuelas, mil Trescientas cincuenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la misma, alumbrado público segundo trimestre, Tres mil ochocientas cuatro pesetas diez céntimos.

A la misma, fluido eléctrico alumbrado Casa Consistorial, veinte y tres pesetas diez céntimos.

A la Compañia Telefónica Nacional abono y conferencias telefónicas correspondientes al mes de Junio, doscientas veintiuna pesetas quince céntimos.

La relación de jornales, semana 29 Junio a 5 Julio, en el arreglo de calles del casco, mil seiscientas pesetas

Relación de jornales semana 6 Julio al 19 del mismo mes, arreglo calles de Can Picafort, dos mil ochocientas diez pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abujedas

Mn. Jaume Capó

Francisco Porras

Antonio Abejadas Formila

Asistentes:
D. Martín Gual Capó
D. Francisco Carró Ribas

En la villa de Santa Margarita a trece de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados del Ayuntamiento administrativos, subalternos y peonismitas los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes el mes de julio, y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Comisión de las Fiestas Patronales de Santa Margarita por gastos ocasionados del concurso, ochocientas dieciseis pesetas treinta y cinco céntimos.

A Mateo Gelabert, droguería, por artículos con destino a la limpieza de la Escuela Graduada, noventa y tres pesetas treinta céntimos.

Finalmente autorizose a D. Miguel Femenías Femenías para construir una vivienda planta baja en C/ Can Picafort y a D. Francisco Berga Ramis para construir otra vivienda planta baja en el solar nº 52, Santa Catalina, C/ Can Picafort.

También acordose autorizar a D. Miguel Moreu Capó para derribar la fachada de la casa nº 21 de Sesella y su reconstrucción.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico. Alcalde

Antonio Rujadas

Francisco Carró

Ante mí Secretario, Luis.

Asistentes:
D. Martín Gual Capó
D. Francisco Carró Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose se transcribiera en esta acta el acuerdo tomado en sesión de dieciseis del pasado mes de julio aprobando las Cuentas de Recaudación del primer semestre del presente año que es como sigue:

"También acordose por unanimidad aprobar la Cuenta de Recaudación correspondiente al primer semestre de 1959 y su remisión a la Sección Provincial de Administración Local."

Acordose también el traspaso de la sepultura nº 19, lateral, que era propiedad de D. Juan Monjo Mesa, a nombre de Margarita Pastor Hull, adquirente de la misma por compra al Sr. Monjo.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Gráficas Levantes, por un libro Registro de facturas, ciento cincuenta pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por material impreso y artículos de escritorio, trescientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

A Magdalena Melis Ramis, arreglo asiento coche sillas, cuarenta y cinco pesetas.

Iguala Médica Local, empleados Municipales, segundo trimestre, novecientas treinta pesetas.

A Dña Mª Moya, manutención y hospedaje a tres militares del Servicio Topográfico, durante tres días, ciento cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

A Dña Margarita Bosse Dalfjor, por artículos, dinamita, mecha 44, obras embarcadero Can Picafort, doscientas cincuenta y tres pesetas.

A la misma por artículos suministrados en la limpieza de la Casa Consistorial, cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A propuesta del Sr. Alcalde acordose celebrar como años anteriores en la Colonia de Can Picafort los días 14 y 15 del presente mes los festejos Patronales en honor a Mª Sª de la Asunción, autorizando a la Comisión de Festejos para formar el correspondiente programa y facultada para concertar los actos a realizar mediante concurso-subasta entre vecinos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abujadas

Francisco Domás

Asistentes
D. Martín Juan Capó
D. Fco Domás Ribas

En la villa de Santa Margarita a Tres de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Dada lectura a las instancias cursadas por los vecinos: Miguel Vidal Cantallops y José Alos Ribas, por unanimidad autorizose el primero para derribar la casa nº 46 de la calle del General Cavas y su reconstrucción, y el segundo para construir la acera a la casa nº 12 del General Mola.

A continuación acordose satisfacer las siguientes cuentas;

A la Imprenta I.T.A.C. Manacor, por impresos, ochocientas veintiseis pesetas ochenta céntimos.

A Miguel Juan Juan, limpieza Plaza General Franco correspondiente a los meses de Junio y Julio, Trescientas pesetas.

Relaciones de jornales correspondientes a las semanas 20 julio al 9 de Agosto, arreglo calles Can Picafort, cuatro mil cuatro cientas veintiún pesetas.

Seguidamente y por unanimidad aprobose el programa de los festejos a realizar en Can Picafort, durante los días 14 y 15 del presente mes, como también el convenio formalizado por la Comisión con el vecino D. Ramón Valls Aguiló para su total desarrollo con la subvención del Ayuntamiento de dos mil quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abujadas

Francisco Domás

Asistentes
D. Martín Juan Capó
D. Francisco Domás Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinti de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad autorizar a Juan Malondra Serra para realizar varias obras en la casa nº 12 de la calle de Antonio Maura, consistentes en la abertura de una ventana en el frontis y varias reformas interiores.

Aprobar las siguientes cuentas:

A D. Jerónimo Alba Font por los viajes de coste siguientes:
Uno para ir a recibir el Nuevo Párroco, cien pesetas
Otro a Lleida con el Ayuntamiento, cuatrocientas pesetas
Otro a Cau Ferrat con el Ayuntamiento el 15 Agosto con motivo de los festejos populares de Altra Colonia, cien pesetas, todos con cargo al capítulo de imprevistos.

A la Comisión de festejos de Cau Ferrat, concedió con el mismo Carácter Rally Aguiló, dos mil quinientas pesetas.

Finalmente acordose celebrar las fiestas de Santa Catalina Thomás, "La Beata" en los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Septiembre y que por la Comisión correspondiente se forme el programa de los actos a realizar.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Secretario

Concejales

Ante mí Secretario, Fdo.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Primer Teniente Alcalde, D. Antonio Juan Capó, Alcalde Accidental, por enfermedad del titular, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

- 29 -

D. Martín Juan Capó
D. Jerónimo Carrió Ribas

A continuación autorizose a D. Guillermo Jaime Alcover, para abrir un establecimiento de café en el edificio nº 8 de la Plaza del General Franco, previo pago de los correspondientes derechos, y el traspaso de la sepultura nº 9 correspondiente al cuadro del fondo del Cementerio municipal de D. Bernardo Pastor Alba, a favor de los comunes Francisco Crespí Bellé y Juana Ana Estelrich Morageas por compraventa, conforme escrito firmado por los interesados.

Acordose satisfacer a los empleados municipales, administrativos, subalternos y pensionistas, los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al mes de Agosto.

Formado el programa de los actos a realizar con motivo de las fiestas Populares de la "Beata" en los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Septiembre, mereció unánime aprobación.

Finalmente y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Magdalena Melis Jaime, arreglo del disco a varias sillas, sesenta y tres pesetas.

A varios por jornales, semana 16 al 22 del presente mes de Agosto en el arreglo de las calles a Cau Ferrat, dos mil trescientas noventa pesetas.

A la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Sección femenina, en concepto subvención año 1959, trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

A Ideem, Sección Masculina, subvención treinta juventudes, año 1959, trescientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

A Bayer Hnos., Cía., suscripción Revista "La Administración Práctica" año 1959, doscientas pesetas.

A Juan Rosselló Estelrich, Encargado de la Protección Personal, su gratificación correspondiente a los meses de mayo a julio, once mil novecientas cuarenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Ante mí Secretario, Fdo.

Asistentes
D. Martín Fuel Capó
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a Tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental, D. Martín Fuel Capó, Primer Teniente Alcalde, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a la vecina Doña Francisca Marsá Estelrich para realizar obras en la apuntara de su propiedad nº 56 del cuatro centenar, y a D. Lorenzo Reynés Simó, para construir un chalet en los solares nºs 162, 163, 164 y 165, predio Santa Eulalia, Can Picafort, conforme los planos presentados.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

La Igualada Médica Quirúrgica Balear de los empleados municipales correspondiente al segundo semestre, mil doscientas veintiocho pesetas.

Relación jornales semana 24 al 30 Agosto, arreglo calles, mil cuatrocientas noventa pesetas.

A Francisco Capó Ferrer, herrero, por el arreglo de las herramientas al servicio de la Prestación Personal, quinientas veintiocho pesetas.

A Pedro Villalonga Roig, Urbete, por 80 metros bordillo de 0'15 para Can Picafort y su parte, dos mil doscientas cuarenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas quince minutos de la que se noticia la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

M. Fuel Capó

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis.

D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Martín Fuel Capó, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las siguientes cuentas:

A Catalina Aguiló Fuster, el alquiler de la casa escuela de Can Picafort, año 1959, tres mil pesetas.

Suscripción Revista Moderna de Administración Local, año 1959, ciento veintidós pesetas setenta y cinco céntimos.

Conceptos Ayuntamientos obra "Registro Civil", ciento sesenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés minutos de la que se noticia la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

M. Fuel Capó

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis.

D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna hora, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Martín Fuel Capó, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convo-

catoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaronse las siguientes autorizaciones:

A D. Mateo Marsh Ferrer para construir la acera correspondiente a su casa nº 1 de la calle Justicia.

A Dña Catalina Melendez Cladera, para realizar obras interiores, y retirar la verja de su casa nº 42 de Jaime II, Cala Ratjada.

A Dña Francisca Sastre Andreu Forteza, para construir la acera correspondiente a su casa nº 1 de la calle Mayor.

A Dña Catalina Montserrat, vecina de Palma, para construir una casa planta baja en el solar nº 24, Colonia de Son Serra de Marina, conforme los planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Mateo Gelabert Llabrés, materiales suministrados en la limpieza de la Escuela Graduada, ciento treinta y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Nicolás Aguiló Fuster, latas para limpiar los cristales de la Escuela Graduada, treinta pesetas.

A D. Alfonso Ros, impresos documentos cobratorios año 1960, ochenta y seis pesetas.

A Gas y Electricidad, S.A., derechos re-enganche con motivo fiestas en Cala Ratjada, treinta pesetas setenta céntimos.

A Martín Torres Ribas, diez quilos cal y 16 portland, limpieza Escuela Graduada, cuarenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Francisco Torró Ribas

D. Martín Juan Capó

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejados Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, subalterno y peonil, así como al sanitario, los haberes y emolumentos pendientes en 30 del presente mes.

Finalmente acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión la cuota del Seguro de Accidentes del Trabajo correspondiente al segundo trimestre, novecientas treinta y siete pesetas cuarenta y tres céntimos.

A José Brotad Alos, transporte bordillo desde P. José Portonio a la calle de Clavel, setenta y cinco pesetas.

A D. Martín Jordá, Vocal de Vista Alegre, por cincuenta bengalas con motivo de la cabalgata de los Reyes Magos, cuatrocientas veintiseis pesetas.

Al mismo por ciento treinta bengalas en el desfile de la carroza de Sta. Catalina Thomás en el presente año, mil cuarenta y cinco pesetas.

A la Compañía Gas y Electricidad, S.A., indemnización acometida e instalación contador en el local Mercado nuevo, mil quinientas cuarenta pesetas veintiseis céntimos.

A D. Antonio Crespí Barceló, Electricista, por el contador de 60 amperes colocado en el Mercado, materiales y accesorios en su instalación, otro mil doscientas treinta y cinco pesetas setenta céntimos.

A la Comisión de Fiestas, gastos fiestas "La Beata", por carroza y refresco tres mil quinientas cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. José Capó Capó, importe de 1'5 mts. rodapie Convento Hermanas Agustinas, noventa pesetas.

A la propiedad Durán de finca, impuestos y objetos de escritorio, trescientas veintinueve pesetas.

A Lugartenencia Provincial de la Guardia Jurada, subvención correspondiente al presente año, doscientas cincuenta pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, abonos y conferencias julio y agosto seiscientas treinta y nueve pesetas treinta céntimos.

A D. Juan Roselló Estelrich, encargado de la Estación Central y de transportes, sus honorarios correspondientes al mes de agosto y seis días de septiembre, dos mil ciento setenta pesetas.

A la misma Diputación Provincial, premio recaudación Arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, año 1959, período voluntario, mil quinientas noventa y una pesetas cuarenta y dos céntimos.

A la misma id. id. Rústica, año 1959, id, mil quinientas treinta y cinco pesetas noventa y dos céntimos.

A la misma id. id. Rústica año 1959, período ejecutivo, veinte pesetas veintinueve céntimos.

A la misma id. id. Urbana año 1959, período ejecutivo, treinta y dos pesetas cuatro céntimos.

A la misma id. id Rústica año 1958. id. ejecutivo, treinta y una pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

A la misma id. id. Rústica años 1956, 1956 y 1957. período ejecutivo, veintidos pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la misma id. id. Urbana año 1957, período ejecutivo, cinco pesetas cuarenta y otro céntimos.

A D. F. Xavier Sans Roselló, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, por sus honorarios correspondientes al tercer trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por timbres y franqueo, diecinueve pesetas.

A propuesta de la Presidencia acordose la reconstrucción en forma adecuada del puente y alcantarillas en la unión de la calle de los Defensores de Toledo con la calle de Antonio Maura y Alfaro, al objeto de dar fraude salida a las aguas de la calle de D. Toledo, y que se dé cuenta de este acuerdo al Pleno en la primera sesión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

A. Rejadas

Jaime Capó

Antonio Rejadas

D. Martín Jaime Capó

D. Jaime Correa Pistas

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a la vecina Pedrona Capó Mascaró para realizar obras interiores en su casa nº 49 de Antonio Maura y convertir en ventana una de las entradas existentes en la fachada de la derruída casa.

Finalmente acordose aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la Provincia por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre por la farmacéutica Titular Doña Catalina Santandreu Frau, mil cuatrocientas veintitrés pesetas cuarenta y otro céntimos.

A Doña Catalina Santandreu Frau, farmacéutica, por los medicamentos facilitados por Beneficencia empleados Ayuntamiento, durante el tercer trimestre, siete mil novecientas veintiseis pesetas ochenta y cuatro céntimos.

A D. Antonio Ferrá Orduenga, materiales suministrados en la limpieza de la bocacalle fraduada, veintiún y otro pesetas.

A D. Antonio Jordi Arbucegs, materiales suministrados en la limpieza de la Casa Consistorial, cuarenta y ocho pesetas.

A Dña Catalina Dalmau Castor, por los jornales efectuados en la limpieza de la Casa Consistorial durante los meses de julio, agosto y septiembre, quinientas trece pesetas cincuenta céntimos.

A D. Cristobal Quetglas Fuster, importé tres láminas del Mapa General de Mallorca, veintisiete pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Company

Antonio Jordi Arbucegs

Asistieron
D. Martin Gual Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, reunieronse en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar a D. Pedro Company Pericás vecino de la Puebla para construir una planta baja en el solar de su propiedad emplazado en la calle Arrantes, C'an Picafort, conforme los planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas y acordose su pago.

Al Aparejador del Ayuntamiento en Palma, D. Fco Xavier Sans Rosselló, para su ingreso en el Instituto Nacional de Previsión, un complemento pensión al Secretario jubilado, D. Guillermo Santandreu Blanes, correspondiente al cuarto trimestre, tres mil novecientas cuarenta y cinco pesetas treinta y tres céntimos.

A Dña Francisca P. Quetglas Llull, por jornales efectuados en la limpieza de la Escuela Graduada, durante los meses de julio y septiembre del año en curso, mil trescientas cincuenta pesetas.

A D. Jaime Grimalt Lliteras, importé de la Escuela Mixta Local, correspondiente al tercer trimestre, novecientas treinta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Company

Antonio Jordi Arbucegs, Srio.

D. Martin Gual Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, reunieronse en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas y acordose su pago:

A D. José Brotad Alot, por un jornal efectuado con el tractor en la Colonia de Cau Picafort, aprisionando parte de la calle de Jaime I, seiscientas pesetas.

A D. Antonio Jont Arbuenga, por el material eléctrico suministrado con motivo de las Fiestas Populares celebradas en los días 5, 6 y 7 de Septiembre último, seis mil setecientas una pesetas noventa y cinco céntimos).

A Casa Cabot, Palma, por el arreglo del motor del abrevadero calle A. Rotselló, novecientas treinta y cinco pesetas.

A la misma Casa por veinte y nueve kgs. de hilo de cobre desnudo de 10 mm² y C. facilitado a Fos y Electricidad para la prolongación de la línea general del alumbrado público de la calle del General Conca, diferencia entre el Total de la factura de la Casa Cabot y lo abonado por la Compañía de Fos y Electricidad, dos mil seiscientas veinte y seis pesetas ochenta y cinco céntimos).

A D. Juan Rotselló Coletrich, en concepto premio recaudación de los derechos sobre Matanza domiciliaria correspondiente al año 1957, dos mil veintidós y una pesetas veintiseis céntimos), como crédito reconocido.

A D. Francisco Alomar y otros, por el uso de una luz pública en las fachadas de sus casas en la Colonia de Cau Picafort, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso, mil veintiseis pesetas.

Al mismo y otros por igual motivo durante el mes de Octubre, trescientas cincuenta y dos pesetas.

A. varios por jornales efectuados en el arreglo de calles de la localidad, semana 14 Septiembre al 4 de Octubre, dos mil quinientas cincuenta.

A D. Sebastián Ferragut Balmaña por el machaqueo de 48'66 m³ de piedra para el arreglo de las calles, mil trescientas veintiocho pesetas cuarenta céntimos.

A D. Pedro Villalonga Pont de Llorets por 67 metros bordillo, para las aceras de la calle Jaime I y Plaza de Cau Picafort, mil cuatrocientas cuarenta pesetas con cargo al correspondiente extraordinario

Al mismo por 50 metros bordillo y su transporte para las aceras de la calle Jaime I y Plaza de Cau Picafort, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mil cuatrocientas pesetas.

A D. Pedro Villalonga Pont, Llorets, por 185 metros de bordillo, con destino a las obras de reforma de la Avenida de José Antonio, tres mil novecientas noventa y tres pesetas cincuenta céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Seguidamente procedióse al examen de las Cuentas de Caudales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del presente año, las que arrojan las existencias en Caja de 171.593'07, 166.608'58 y 222.682'17 pesetas respectivamente, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

D. Martín Sual Capó

D. Fco Corró Rotas

Francisco Corró

Antonio Sureda, Sec.

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Ferrá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que la Comisión daba por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes nue-

16-Octubre-Cuentas Caudales - 1º 2º 3º trimestre -

tas:

Relación jornales correspondiente a la semana 12 a 18 Octubre último arreglo calle y localidad, quinientas veinte pesetas.

Suscripción "Semario Católico Español", cuatrocientas pesetas.

A Gas y Electricidad por el alumbrado público, varios, casa Consistorial y demás establecimientos públicos, cuatro mil novecientas cincuenta pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Finalmente el Sr. Presidente dió detallada cuenta a la Comisión de las obras realizadas por administración directa en la reconstrucción de las alcantarillas de la calle de Antonio Maura en su unión con la calle de los Defensores de Toledo y Alfarero, para el debido desagüe de las aguas pluviales de dichas calles, mereciendo unánime aprobación como también la factura del coste de las mismas presentada por el Maestro Albañil, D. Guillermo Pastor Merchán, importando la cantidad de seis mil ciento noventa y siete pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rojas de Lara — Jaime Capó

Francisco Corró

Ouofre Sureda, Srio.

D. Martín Jaime Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojas de Lara, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, ayuda familiar y emolumentos correspondientes al presente mes.

Finalmente aprobaronse los siguientes asuntos:

A las Madres de las Desamparadas, Congregación, un donativo de ciento cincuenta pesetas.

A D. Antonio Crespí Moragues, electricista, trabajo y materiales, doscientas veintiseis pesetas.

Relación jornales en el arreglo calle, semana 19 al 25 del presente mes, quinientas veinte pesetas.

A Hacienda, importe Utilidades haberes 3er trimestre, cinco mil veintiocho veintiún y ocho pesetas cinco céntimos.

A la misma, importe Utilidades, Ayuda familiar, 3er trimestre, setecientas veintiún y dos pesetas cincuenta y siete céntimos.

Suscripción Revista Guardia Civil, 2º semestre, novecientas y ocho pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rojas de Lara — Jaime Capó

Francisco Corró

Ouofre Sureda Cifre, Srio.

D. Martín Jaime Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a cinco de treinta de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron

en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Doña Juana P. Fornés Ferelló, para construir una casa planta baja vivienda en la calle de Jaime I, Cala Ratjada con sujeción a los correspondientes planos.

A Doña Magdalena Pujadas Sbló. para realizar varias obras en la casa nº 22 de la calle de Jaime I, Cala Ratjada, consistentes en la construcción de dos habitaciones en el interior del patio de dicha casa.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación jornales, semana 26 Octubre a 1º Noviembre, arreglo calles, veintiseis Treinta pesetas.

A la Jefatura Provincial de Minas, derechos declaración pozo "Pou de la Formiga" y por la instalación del motor en el mismo motivados por la construcción del Abrevadero público en dicho pozo, quinientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Bárbara Gaya Ribas, por jornales en la limpieza de la casa cuartel Gª Civil, dependencias del Brigada, ciento dos pesetas cincuenta céntimos.

A Francisca S. Gutzlaf Hull, jornales limpieza Escuela Graduada, mes de Octubre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A la Compañía Telefónica, por el abono y conferencias mes de Octubre doscientas setenta y ocho pesetas veinte céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, seguro accidentes trabajo, correspondiente al tercer trimestre, mil doscientas Treinta pesetas veintiseis céntimos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Pujada

Juan Capó

Francisco Comas

Ante mi Secretario, Fdo.

En la villa de Santa Margarita a dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la cuenta general del Presupuesto extraordinario formado para la obra "Mercado cubierto para la venta de carne y pescado" a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos que las justifican.

Examinados dichos documentos y resultando: Que confrontadas las cuentas con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

D. Matías Sbal Capó
D. Frco Comas Ribas

En su virtud, esta Comisión estimada procedente la aprobación de las cuentas dichas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Seguidamente aprobaron los siguientes cuentas:

A la Agencia Fort, importe un timbre para el pozo público en el tratadero municipal, cuatrocientas otras pesetas.

A la misma Agencia por encargos realizados a cuenta de este Ayuntamiento, noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A la misma por un kilo de plomos para el precinto de las tabillas cincuenta y una pesetas.

A la misma importe varios pagos realizados con motivo de las fiestas celebradas en esta localidad, especificados en su factura, cuatrocientas setenta y otras pesetas treinta y cinco céntimos.

A Dña Catalina Datmau Bartos, jornales limpieza Casa Consistorial mes de Octubre, ciento veintiseis pesetas.

A la misma por los jornales en la limpieza de la Casa Cuartel, ciento cinco pesetas.

Relación jornales semana 2 al 8 del presente mes arreglo calles, quinientas treinta pesetas.

A Miguel Sierra Torres, limpieza correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por objetos escritorio, ciento treinta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.

A José Piña Fuster, treinta y dos pesetas por

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

Fco. Sureda. Srio.

D. Martín Sual Capó
D. Joaquín Corró Ribas

En la villa de Santa Margalida a diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes obras:

A D. Simón Estelrich Ramis, para construir una acera en la casa nº 6 de la calle de N. Ordinas.

A D. Pedro Cantarellas Mora, para construir un chalet en Can Picafort, calle Jaime II, con arreglo a los planos que acompaña a su solicitud.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

Relación jornales arreglo calles, semana 9 al 15 del presente mes, cuatrocientas veinte pesetas.

A la Imprenta Durán, Sra, por impresos y objetos de escritorio, ochocientas cincuenta y cuatro pesetas quince céntimos.

Al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, la subvención correspondiente al presente año, trescientas setenta y cinco pesetas.

Al mismo por la subvención a su Sección de Socorros, ciento setenta y cinco pesetas.

A la Compañía Telefónica, por el abono y conferencias correspondientes al mes de Octubre, doscientas ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Gas y Electricidad importe acometida "Pou de Sa Garrigue", quinientas cincuenta y seis pesetas ochenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la pre-

sente acta que firmam conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujades

Francisco Conrá

Asesor Secretario. Sto.

D. Martín Jaume Capó
D. Fco Conrá Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Femenías; al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad los Padrones del Arbitrio municipal sobre las riquezas rústica-pecuaria y urbana formados para el próximo año 1960, puesto que durante su exposición al público no se presentó reclamación alguna contra los mismos.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, Ayuda familiar y emolumentos correspondientes al presente mes, como también las siguientes facturas:

Relación jornales, arreglo calles, semana 16 al 22 del presente mes, trescientas ochenta y cinco pesetas.

A D. Pedro Ballester Ribas, carpintero, por trabajos y materiales en el arreglo del coche fúnebre, dos mil trescientas noventa y siete pesetas.

A D. Cristóbal Buades. Suscripción "Mapa Mallorca", siete pesetas.

A D. Matías Matas, Sineu, importe de 125 carretadas gravilla invertida en la reconstrucción de las alcantarillas de Antonio Maura, N. Toledo y Alfarero, trescientas noventa y cinco pesetas.

Al Taller mecánico "Pastor-Serrera" por el arreglo de los frenos de la carroza "La Beata", cincuenta y seis pesetas.

A Juan Buades Font, por el transporte de tres camionadas de grava de Sineu, una de arena de Can Picafort a las obras de reconstrucción de las alcantarillas de la calle de Antonio Maura en su unión con la de N. Toledo y Alfarero, mil doscientas veinte pesetas.

A D. Juan Ubrillos Santos por un ejemplar de su obra "Sistema Racionalizado de, ciento cincuenta y ocho pesetas, liquidación y Recaudación Haciendas Locales".

Al Ayuntamiento de Montuiri por la pensión a Doña Emma Pujol Frau, viuda de D. Antonio Moragues Garau, Veterinario que fué de este Ayuntamiento, trescientas cincuenta y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos.

A D. Gabriel Palmer Cifre, herrero, por el ajuste de una llave a dos cuadrados de la bomba graduada, veintiocho pesetas.

A D. Antonio Crespí Moragues, electricista, por el desmonte del motor y montaje de otro en el edificio "bomba graduada", setenta y cinco pesetas.

A D. Antonio Crespí Moragues, electricista, por materiales y trabajo en la instalación del contador en el Abrevadero "Pou de sa Garriga", trescientas treinta y cuatro pesetas.

Al mismo por materiales y trabajo en el cambio de una fase del alumbrado público con el contador del Mercado cubierto, doscientas treinta y seis pesetas.

A Transportes "Oliver-Ribas" por un viaje-transporte gravilla de La Puebla para su esparcimiento sobre el asfaltado de varias calles, doscientas cincuenta pesetas.

A los mismos por el transporte de piedra en grueso, bordillo y gravilla a punto diversos: calles: Clavel, N. Toledo, S. Isidro y Alfarero, mil veinticinco pesetas.

A D. Antonio Font, importe del contador siemens 4 hilos, 5 amperios con destino al abrevadero "Pou de sa Garriga", mil setecientas seis pesetas veintiocho céntimos.

Al Apostolado de Zatrina, Pamplona, por la remisión de varios almanaques correspondientes al año 1960, setecientas y cuatro pesetas sesenta céntimos.

A Doña Bárbara Roca, Maestra Nacional en Can Picafort, por la limpieza de la escuela, meses de septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre en curso, doscientas veinte pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C, Manacor, por materiales de oficina suministrados a este Ayuntamiento, mil novecientas noventa y tres pesetas quince céntimos.

D. D. Pedro Ladumbreu, carpintero, por materiales y mano de obra invertidos en la construcción de la cuneta de "La Beata", cincuenta pesetas.

Al mismo por la construcción de "barreras" y otras en el Matadero municipal, novecientas veinticuatro pesetas.

Al mismo por el arreglo de herramientas y materiales empleados en obras municipales, quinientas veintiseis pesetas.

Al mismo, importe de la estantería para documentos catastrales, ubicada en esta Secretaría, ciento noventa y otro pesetas.

D. D. Miguel Mascaró Darder, Contratista, por la contrata de la obra "Arreglo de la cisterna del edificio Escuelas Graduadas", diez y siete mil quinientas pesetas.

Librar a favor del Presupuesto extraordinario para la obra "Completa colocación del bordillo y pavimento asfáltico de las calles: Clavel, H. Toledo, General Mola y Alferero, con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno en sesión de 12 de Septiembre último, diez y siete mil setecientas treinta y nueve pesetas setenta y otro céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

J. Juan Corró

Secretario.

D. Martín Ferá Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cañadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse aprobar por unanimidad las siguientes cuentas:

A Guillermo Pastor Socarrás, Maestro-albañil por las obras de renovación de bordillo en las calles de Héroes de Toledo, General Mola y Alferez, en total 196'10 metros, materiales y mano de obra, dos mil quinientas cuarenta y nueve pesetas treinta céntimos.

A la Imprenta "La Actividad", Inca, por impresos: Padrones y talones edictales e impuestos municipales, mil pesetas.

A Mateo Ferrer, carpintería, alquiler dos tablones, para obras municipales, veinte y seis pesetas.

Al Garage Balearico, por una lata de dos litros de aceite para el cobre fijo, cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A D. Juan Siquier Alemany, Contratista, a cuenta de la subasta de la pavimentación asfáltica de las calles: Clavel, H. Toledo, G. Mola y Alferez, cuya obra ha sido aceptada por el Arquitecto director de la misma y Ayuntamiento, setenta y seis mil trescientas veinte y siete pesetas 75%.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, mil doscientas veintiseis pesetas quince céntimos.

A la Imprenta Darder, Inca, por impresos y objetos de escritorio, setecientas veinte y cinco céntimos.

Al Sr. Alcalde, por las diez salidas a Palma para asuntos municipales durante el tercer trimestre, novecientas ochenta pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento D. Onofre Sureda Cifre, por once salidas a Palma para asuntos municipales durante el tercer trimestre, dietas y locomoción, mil quinientas cincuenta pesetas.

A D. Miguel Brunet Darder, por cemento e yeso facilitado en las obras de conservación del cementerio municipal, ciento setenta y cuatro pesetas.

Al mismo por cementos facilitados a las obras de construcción de la Casa Consistorial, calle José Antonio, doscientas treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por cementos facilitados a las obras de la construcción de la casa del edificio "Mercado cubierto", calle Cabo-Noleto, doscientas setenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Onofre Sureda, Sria.

D. Martín Gual Capó
D. Fran.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron los siguientes cuentas:

A D. Miguel Juncos Gomez, por la asistencia de la Plaza del guarda Francés correspondiente al mes de noviembre, ciento cincuenta pesetas.

A Dña. Francisca A. Quetglas, mes de noviembre, por la asistencia de la Escuela Graduada, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Dña Catalina Dalmau Costas, asistencia Casa Consistorial correspondiente al mes de noviembre, ciento veintiseis pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Onofre Sureda, Sria.

En la villa de Santa Margarita a diez (illegible) de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria; a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron por unanimidad satisfacer a los empleados municipales, administrativos, subalternos, sanitarios y pensionistas, la mensualidad extraordinaria de Navidad, así como los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes de Diciembre.

D. Martín Gual Capó
D. Fran.co Corró Ribas

satisfacer también los servicios contratados correspondientes al año 1959 y al presente mes de Diciembre.

Aprobar los siguientes recibos y acordar su pago:

La factura Médica Local correspondiente al cuarto trimestre del presente año, Beneficencia Municipal, novecientas treinta pesetas.

A D. José Batle, Droguería, artículos suministrados en la limpieza de la Casa Consistorial, cuarenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Pedro Cladera, herrería, por trabajos de soldadura y 9 Kgs. de hierro en el arreglo de la puerta-verja de la parte posterior del cementerio, doscientas setenta y cinco pesetas.

A D. Jerónimo Alba Font, un viaje coche a La Puebla portando el motor de la Escuela Graduada para su reparación, ciento veinticinco pesetas.

A D. Pedro Cladera, Herrería, por los materiales y trabajos invertidos en las reparaciones del Matadero municipal, doscientas cincuenta y nueve pesetas.

A D. Mateo Marsá Morey, 126 piezas de "maré", valor conforme y porte, colocadas en la construcción de pocilgas en el Matadero, mil setecientas una pesetas.

A D. Guillermo Pastor Marsá por 84 tejas en las obras de construcción de las pocilgas del Matadero, ciento cuarenta y dos pesetas ochenta céntimos.

A D. Pedro Cladera, herrería, por varias reparaciones efectuadas en las puertas y ventanas de la Escuela Graduada, trescientas veintiocho pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo, por material y trabajo en la reparación de la línea eléctrica correspondiente al alumbrado público, quinientas setenta y ocho pesetas.

A D. Jaime Jeremías Pastor por otro quite cera para el servicio del coche fúnebre, trescientas treinta pesetas.

A D. Sebastián Picornell Ruiz, arreglo guarniciones caballería del coche fúnebre, cuarenta y seis pesetas.

A D. Pedro Cladera, Herrería, por la reparación de las herramientas utilizadas en la Prestación Personal y por una caldera de 16 Kgs. de peso para la disolución de sulfato, trescientas diez pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por 54 Kgs. de hierro empleados en las armaduras de la alcantarilla de la calle de M. Toledo y tres parrillas colocadas en los aguaderos de dicha calle y la de Antonio Maura, mil setecientas diez y seis pesetas.

A D. Jerónimo Alba Font por un viaje de automóvil a Can Picafort al servicio de la Comisión de Obras, ciento veinticinco pesetas.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por forrar con rejilla las persianas del departamento Archivo Municipal, Casa Consistorial, cuarenta pesetas.

A D. J. Javier Saul, Abogado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al cuarto trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A D. Sebastián Vidal Pastor, alquiler cochería destinada a depósito del coche fúnebre, año 1959, mil quinientas pesetas.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, la cuota del presente año, ocho mil trescientas pesetas.

A D. Miguel Ferrer Ferrer, limpieza Plaza Generalísimo Franco, mes de noviembre, ciento cincuenta pesetas.

A Doña. Cecilia Cladera Roca, alquiler Casa Estación Telegráfica, correspondiente al segundo semestre, mil doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

D. Martín Juan Capó

D. Jose Corró Pinya

Ante mí Secretario, Dio.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal

Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Comila, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron autorizar a Doña. María Florit Bernaló para construir una casa vivienda en la Colonia "Son Serra de Marina" conforme los planos adjuntos a su solicitud.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A D. Pedro Cladera, barrero, por varias reparaciones efectuadas en las puertas y ventanas de la Escuela Graduada, Trescientas veintiseis pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Riera, carpintero, por varios arreglos en puertas de la Escuela Graduada, setenta y cuatro pesetas.

Al Sr. Cura Ecónomo, mil pesetas, en concepto donativo para las obras de la Casa-Rectoria, conforme acuerdo del Pleno.

Al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en concepto donativo para las obras del nuevo Seminario, quinientas pesetas.

A la Hacienda Pública, importe Utilidades sobre haberes personal, correspondiente al cuarto trimestre, cinco mil seiscientas setenta y cuatro pesetas cinco céntimos.

A D. Jose Estelrich, forge, por aceite y petroil suministrado en la limpieza del Cementerio, veintisiete pesetas.

A D. Juan Alzamora Jaume, por el transporte de una camionada de arena y otra de grava a la obra de construcción de la nueva Casa-Consistorial, calle San Antonio, quinientas pesetas.

A la Hacienda Pública, importe Utilidades sobre Renta Sociedades a los empleados, correspondiente al cuarto trimestre, setecientas quince pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Rujades

Francisco Correa

Vicente Sureda, Sria.

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Comila, el objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

D. Martín Juan Capó
D. Jose Correa Ribas

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron autorizar a D. Antonio Cantarellas Moncadas, para construir una planta baja en C'an Picafort, calle Jaime I, de acuerdo con los planos adjuntos a su solicitud.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A Doña Catalina Santandreu Jaume, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal, durante el cuarto trimestre, mil quinientas cuarenta pesetas treinta y cinco céntimos.

A la misma por los facilitados al personal del Ayuntamiento durante el expresado trimestre, cuatro mil novecientas noventa y seis pesetas.

A D. Cristobal Bauzá, suscripción Lámina y el Mapa General de Mallorca, catorce pesetas.

A Doña. Catalina Dalmau Porlos, por la limpieza de la Casa Consis-

torial correspondiente al cuarto trimestre, cuatrocientas veintidós pesetas.

A Dña. Francisca A. Gualtes Ruiz, por la limpieza de la Escuela graduada durante el cuarto trimestre, mil trescientas cincuenta pesetas.

A D. Bernardo Molinas Moragues, Ortaves, por el timbre facilitado durante el año cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo por el sello de correo facilitado durante el año, doscientas cuarenta pesetas.

A D. Salvador Pina, por escobas, cosecha de almendra y otros artículos para la limpieza y calefacción de la Casa Consistorial, mil quinientas veintinueve pesetas setenta céntimos.

A D. José Ruiz Montalvo, Recadero, por los encargos durante el año en curso, ciento setenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Miguel Datmau, Ferretería, por 222 tejas suministradas a las obras de construcción de varias pocilgas en el Matadero municipal, trescientas setenta y siete pesetas cuarenta céntimos.

A D. Francisco Xavier Sans, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, importe de suplidos por timbres, franqueo e imprevistos durante el cuarto trimestre, veintitres pesetas.

A D. Juan Munar Moragues, por gasolina, una lata vacía y una cubo negro en obras conservación caminos y calles, ciento diez y ocho pesetas.

Al mismo por trilo albaenlve para la instalación alumbrado público Plaza S. Francisco y Calle P. Rotger, ciento treinta y nueve pesetas treinta céntimos.

A D. Juan Munar, por pintura en la conservación del Matadero municipal, cincuenta y una pesetas veinte céntimos.

Al mismo por trilo albaenlve facilitado para el precintaje de tabillas a perro y bicicletas, setenta y ocho pesetas cuarenta céntimos.

A D. Mateo Ferrer Interlocutor, carpintero, alquiler tablones obras Matadero municipal, ciento ochenta y cuatro pesetas.

Al mismo alquiler tablones obras reparación calles, trescientas setenta y tres pesetas.

A D. Damián Morey por dos jornales y medio en la limpieza del Matadero municipal, doscientas pesetas.

A D. Jacinto Cladera, cerrajero, por cuatro tocas de cerrojo para la limpieza de la Casa Consistorial, cuarenta y ocho pesetas.

A D. Mateo Gomez Llodrá, artículos de su establecimiento, droguería, suministrados para la limpieza de la Escuela graduada, setenta y dos pesetas.

A D. Mateo Ferrer, cerrajero, arreglo de veinte rillas, doscientas cuarenta pesetas.

A la Imprenta Darder, Inca, por objetos de escritorio, cuatrocientas cincuenta y una pesetas noventa y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, cuota y conferencias mes de Noviembre, doscientas cuarenta pesetas quince céntimos.

A D. Miguel Alomar, Taller Eléctrico, La Puebla, por el bobinaje y arreglo del motor eléctrico del edificio "Escuela graduada", mil setecientas cincuenta pesetas.

A D. Luis Justes, Arquitecto, por sus honorarios correspondientes a la formación del proyecto del nuevo Mercado cubierto y dirección de las obras, nueve mil novecientas veintidos pesetas treinta y cuatro céntimos.

Al mismo por el completo pago de sus honorarios por proyecto y dirección del asfaltado de las calles: Calvo Sotelo, Dr. Rotger, Cardenal Cirdá, Pere Antonio, Fadet, Tierra, 19 Julio, S. Pablo, Muelle y M. Fajá, seis mil ochocientas veinte pesetas setenta y cinco céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Sr. Alcalde, D. Antonio Frejadas Pomila, por los viajes realizados a Palma durante el mes trimestre relacionados en asuntos del Municipio, mil cuatrocientas pesetas.

Al Sr. Secretario por igual motivo y trimestre, dietas y locomoción, mil quinientas cuarenta pesetas.

Al Oficial, D. Bernardo Montalvet, por veinte viajes a la Capital para asuntos de quintas, colonia y otros relacionados con la Administración Local, dos mil doscientas.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto premio recaudación por lo recaudado en el 4º trimestre, periodo voluntario, sobre recibo municipal riqueza rústica, mil cuatrocientas setenta y seis pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

A la misma por ideem id. id. riqueza urbana, doscientas setenta y siete pesetas noventa y cinco céntimos.

A D. Sebastián Marsh Grau, comerciante, por trece sacos suministrados a las obras de construcción del edificio Escuela Graduada, noventa y cinco pesetas.

Al mismo por trescientos y seis sacos para las obras del Matadero doscientas cincuenta y dos pesetas.

Al mismo por trescientos y cuatro sacos para la construcción de la casa de la Casa Consistorial, calle José Antº, doscientas treinta y ocho pesetas.

Al mismo por noventa y nueve sacos para la colocación de bordillo en la calle de Jaime I, Cap Bienfort, trescientas noventa y tres pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Miguel Robles, Cap Bienfort, por comida y cena varios empleados municipales y cena servida al Ayuntamiento y Autoridades locales en su acompañamiento en dicha Colonia para presidir las fiestas populares de la misma, el 15 de Agosto, mil ciento catorce pesetas.

A D. Matías Gómez Marín, por artículos de escritorio, treinta pesetas quince céntimos.

Al mismo por pinturas, pinceles, aguarrás y papel lija para pintar las puertas-verja del Cementerio, doscientas diez y nueve pesetas setenta céntimos.

Al mismo por seis pantallas plásticas para el alumbrado público, noventa pesetas.

Al mismo por cuerdas, cuerda y otros el servicio del Matadero municipal, doscientas veinte y una pesetas cinco céntimos.

A la Agencia Fort, por impresos para la liquidación de Utilidades, cuarenta pesetas.

Al Presupuesto extraordinario "Obras reforma fca Antª, 111 asfaltó y de las calles, Calvo Sotelo, Cardenal Cerdá, A. Rosselló, Soledad, Jaime, 14 julio, D. Blasco, Marsh y M. Jaya, mil pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, premio recaudación Arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica, periodo ejecutivo, año 1954, ochocientas y ocho pesetas treinta y ocho céntimos.

Al mismo por igual motivo riqueza rústica, año 1958, catorce pesetas cincuenta y seis céntimos.

Al mismo por igual motivo, riqueza Urbana, año 1959, doscientas cincuenta y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos.

Al mismo por igual motivo, riqueza Urbana, año 1958, quince pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

A D. Antonio Rica Bibiloni, reparación persianas edificio Casa Consistorial, treinta y siete pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

A D. Guillermo Avella Alomar, importe de una esponja de goma con destino a la limpieza del Cementerio municipal, veinte y cinco pesetas.

A la imprenta "Actividad" Pollé, por impresos, mil pesetas.

A Establecimientos "Victoria", Petra, por artículos de escritorio, doscientas noventa y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la Caja Previsora, los intereses del préstamo Operación Tesorería, Presupuesto extraordinario "Camino Vecinal nº 220 y Urbanización varias calles Cap Bienfort, correspondientes a 1958, quinientas treinta y cinco pesetas veinte y dos céntimos.

A D. Antonio Jordá Ribas, Recaudador, premio recaudación impuestos municipales correspondientes al año 1959, mil quinientas ochenta pesetas treinta y cinco céntimos.

Al mismo por el premio de recaudación impuestos municipales correspondientes al año 1958 y anteriores, trescientas veintiocho pesetas ochenta y dos céntimos.

A Simón Jaume Vaquer y otros, vecinos de la Colonia de Cap Bienfort, por el coste de una luz pública en las fachadas de las casas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre

A Guillermo Pastor Marsh, maestro obras, por materiales y mano de obra en el hormigón base de 120 metros de bordillo en la calle de los Defensores de Toledo, con no previsto en el proyecto de Presupuesto extraordinario, setecientas veinte pesetas.

También acordaron devolver al contratista D. Juan Riquer Almany la fianza por la subasta de la obra "Completa colocación bordillo y asfaltado de las calles: Claret, Héroes de Toledo, General Mola y Alfareros, cinco mil quinientas pesetas.

Aprobar las subastas efectuadas para 1960 de los derechos sobre Mercado-Puestos públicos e Industrias callejeras y Mercado, (mercado, consumo e inspección sanitaria) a favor de los vecinos Ramón Valls Aguiló

y Francisco Jaraugí Ramis por las cantidades de 21.502'00 y 5.501'00 pesetas respectivamente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas quince minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Ante mí, [illegible]

Francisco Corró

Antonio Acosta, Sria.

D. Martín Gual Capó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a tiete de Enero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A D. Antonio Rodal Mas, para construir una acera en toda la longitud del frontis de su casa nº 12 de Progreso.

A Doña Catalina Atanasora Istelrich, La Puebla, para construir una vivienda, planta baja, en el solar de su propiedad situado en la calle de Juan Real, Can Picafort, conforme los planos adjuntos.

Finalmente acordose el traspaso de la sepultura nº 10, correspondiente al cuadro del Fondo del Cementerio Municipal, de Miguel Capó Roca a nombre de los conyuges Bernardo Mascaró Monjo y Magdalena Duran Frau, por compra-venta conforme consta acordado por los mismos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Ante mí, [illegible]

Francisco Corró

Antonio Acosta, Sria.

D. Martín Gual Capó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de Enero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Miguel Istelrich Barra para reducir el frontal de entrada de su casa nº 15 de Clavel.

A D. Rafael Salamanca Ordinas para elevar el frontis de su casa nº 20 de A. Rotllán y realizar varias reformas interiores.

Finalmente aprobaronse por unanimidad:

a) La Cuenta de Recaudación correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 1959.

b) La Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al 2º trimestre de 1959, arrojando un Cargo de 483.329'54 pesetas y una Data de 334.936'81 con una existencia para el trimestre siguiente de 148.602'78 pesetas.

c) Los padrones para la recaución de los arbitrios municipales para su vigencia en el presente ejercicio de 1960 siguientes:

Puertas y ventanas que se abren al exterior; Desagüe canalones en la vía pública; Toldos, balcones y escaparates; Anuncios y letreros; Escaparates; Solares sin edificar; Granizo animales por la vía pública; Entrada de carruajes en edificios particulares; Carruajes, caballerías y velocípedos de lujo; Inspección sanitaria de animales y sus derivados; Rodaje o arrastre; Prestación Personal y de Transportes; Inspección Motores y Máquinas; Usos y consumos y Arbitrio con fin no fiscal.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

D. Martín Jual Capó

D. Fran.co Lorró Ribas

El Secretario, fio.

D. Martín Jual Capó
D. Fran.co Lorró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse por unanimidad el traslado, es decir, el traspaso del solar, para sepultura, nº 97 del cuadro del centro del cementerio de Jaime Cladera Salvá a Bartolomé Nicolau Bauzá por compra-venta conforme escrito remitido por alcalde y elevado a esta Corporación.

Finalmente acordóse dar comienzo a la Prestación Personal el primero de Febrero próximo con el arreglo del Camino d'Estanyol.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Alcalde

El Secretario, fio.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento: Técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, Ayuda de familia y emolumentos correspondientes al presente mes.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

De la Comisión de Fiestas "Cruyll Major" por los actos celebrados, mil trescientas pesetas.

A la Comisión encargada del concurso en la obligada "Bendición de San Antonio", ochocientas cincuenta pesetas.

A Mateo Salmes March, droguería, su factura de treinta y seis pesetas por materiales suministrados en la limpieza de la bomba pradera.

A Sebastián Serraguet Salmas, por el machaqueo de 3'5 m³ de piedra doscientas treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Suscripción "Impuestos Hacienda Pública", doscientas veinticinco pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, doscientas noventa y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica, abono y conferencias mes de enero trescientas pesetas noventa céntimos.

Suscripción Boletín Colegio Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, doscientas cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Suscripción "Boletín Hacienda Pública", doscientas una pesetas cincuenta céntimos.

El Instituto Nacional de Previsión la pensión del Secretario jubilado D. Guillermo Landaudreu Planas, correspondiente a los meses de enero y febrero, dos mil seiscientas treinta pesetas veintidos céntimos.

A Doña Concepción Font Philip, el alquiler de la Casa Consistorial correspondiente al año 1959. Tres mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

—. Jaime Lopi

Antonio Sureda, Sria.

D. Mateo Sual Lopó
D. Jaime Lorá Ribas

En la villa de Santa Margarita a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cumplimentando los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fue la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes obras:

A D. Guillermo Perelló Oliver para elevar en unos dos metros el frontis de su casa nº 10 de General Concas.

A D. Jaime Calvo Calafat y D. Jaime Mas Salvá para derribar manifiestamente y reconstruir el frontis de la casa nº 26 de Marqués de Zayas.

A D. Mateo Marcos Morey para varias reformas a su casa nº 21 de la calle Plaza con estricta sujeción a las alineaciones y rasantes del Plan general de la localidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Alcalde

—. Jaime Lopi

Antonio Sureda, Sria.

D. Mateo Sual Lopó
D. Jaime Lorá Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de febrero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente,

cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Somila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Pujádes

Francisco Borrás

Antonio Jaraba, Srio.

D. Martín Jaral Capó
D. Fco Comí Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Febrero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Somila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la ultima sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la

que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Pujádes

Francisco Borrás

Antonio Jaraba, Srio.

D. Martín Jaral Capó
D. Fco Comí Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Somila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y habiendo sido puestas por la Alcaldía a disposición de esta Comisión las cuentas municipales del presupuesto ordinario de 1959 para su examen e informe, esta Comisión, informa como sigue:

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la cuenta general del Presupuesto ordinario de 1959, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que contrastada la referida Cuenta general con el Presupuesto refundido, los acuerdos de modificación del Estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a dispo-

sión de la Comisión, más los Mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 de Diciembre último referente a fondos del Presupuesto ordinario, estima la Comisión que queda debidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión que suscribe el presente informe, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día, oportunamente anunciado, debía procederse también en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1959, rendida por el Depositario de la Corporación D. Pedro Cudumbrau Monjo y debidamente informada por el Interventor, esperando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el esperado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Secretario-Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1959, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación D. Pedro Cudumbrau Monjo fué aprobada por unanimidad; en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Seguidamente dicha cuenta de la liquidación de Cotos e Ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, la Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad aprobar dicha liquidación.

Finalmente acordó satisfacer al personal del Ayuntamiento técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, Ayuda Familiar y demás emolumentos correspondientes al presente mes y aprobar los siguientes cuentas y facturas para su pago:

A varios en concepto alumbrado público en Cala Pi correspondiente al mes de Enero, trescientas cincuenta y dos pesetas.

A Francisca A. Quetglas, por una limpieza de la Escuela Graduada mes de Enero, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Suscripción periódico "Baleares", Trescientas treinta pesetas

Id. Mapa Mallorca, siete pesetas

A Catalina Datmau Castor, limpieza Casa Consistorial, mes de Enero ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Relación jornales en el arreglo de caminos y calles, semana 1 al 7 de Febrero, doscientas veintinueve pesetas.

Suscripción Ecpara Calpe, quinientas pesetas.

A Salvador Pina por 600 Kgs. cisterna almacén para la calefacción de la Casa Consistorial, Trescientas pesetas cincuenta céntimos.

S. Gas y Electricidad, por alumbrado público, escuelas y Ayuntamiento correspondiente al cuarto trimestre de 1959, siete mil Trescientas cincuenta y seis pesetas ochenta céntimos.

A Guillermo Cortés Marcos, Maestro Obras, cuatrocientas cincuenta y siete pesetas por

A Jaime Roselló Estelrich ochenta y cinco pesetas por

Relación jornales, semana 8 al 14 de Febrero, en el arreglo de caminos y calles, trescientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Alba Font, por tres viajes de acito al servicio del Ayuntamiento, Trescientas cincuenta pesetas

Suscripción Revista "El Misionero", cincuenta y cinco pesetas.

Relación jornales, semana 15 al 21 de Febrero, arreglo de caminos y calles, setecientas veinte pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono y conferencias mes de Enero, doscientas setenta y seis pesetas cinco céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota Seguro Accidentes Trabajo correspondiente al 4º trimestre de 1959, cuatrocientas noventa y cinco pesetas diez céntimos.

A la Oficina Liquidadora Derechos Reales, finca, por el impuesto sobre Personas jurídicas, doscientas ochenta y siete pesetas ochenta y seis céntimos.

A la Imprenta I.T.A.E, Manresa, por impresos, mil doscientas veintiseis pesetas quince céntimos.

A Miguel Fernandez, por el machaqueo de 16 m² de piedra, cuatrocientas ocho pesetas.

A Luis Vila, Barcelona, por las placas de cano, cordones, bicicletas y perros, suministradas para el precinto acto, ocho mil novecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Font, treinta y siete pesetas por articulos limpieza casa Consistorial

Al mismo, ochocientas y cinco pesetas por articulos de escritorio facilitados a Secretaría

Al mismo, ochocientas veintitres pesetas treinta céntimos por material eléctrico.

Al mismo, setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos por articulos limpieza hembra fraudada.

Favorable, y en cumplimiento del articulo 790 de la Ley de Régimen local, y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, procedióse al examen de la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1959, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y disminuciones efectuados durante el mediado periodo en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud,

Esta Comisión entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas cuarenta y cinco minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Alcalde

Francisco Corrós

Antonio Sureda, Sria

En la villa de Santa Margarita a tres de Marzo de mil novecientos sesenta, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Pomar, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse interesar de la Excma. Diputación Provincial se haga efectiva a este Ayuntamiento la subvención de 14.024'91 pesetas concedida para la obra "Rectificación de la Avenida José Antonio Primo de Rivera y su pavimentado asfáltico" puesto que por el Sr. Arquitecto, como técnico-director y representando a la Excma. Diputación, con fecha dieciocho de febrero último dió por recibida la mencionada obra.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A Juan Florit y otros por el alumbrado público de Can Picafort, correspondiente a los meses de Enero y Febrero, seiscientas ochenta y cuatro pesetas.

Arreglo de las máquinas de escribir según concierto, año 1960, trescientas cincuenta pesetas.

A Pedro Serrera, taller mecánico, por alquiler motor en la limpieza

D. Martín Juan Capó
D. Fco Corró Ribas

de los pozos menores del Matadero municipal, ochocientas ochenta y cinco pesetas.

A D. Mario Gomez, Arroquia, doscientas veintiuna pesetas setenta y cinco céntimos, por

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Antonio Corrós

Ante mí Secretario, Lic.

D. Martín Jual Lapré
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de Marzo de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse detallada cuenta de la labor realizada por la Prestación Personal en el arreglo de caminos y calles mereciendo unánime aprobación.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Ante mí Secretario, Lic.

D. Martín Jual Lapré
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Marzo de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

Suscripción B.O. del Estado, año 1960, cuatrocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Impresos Darias, Pma, impresos y diplomas escolares, mil quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono y conferencias correspondiente al mes de Marzo, doscientas cincuenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

Finalmente no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobada

Antonio Corrós

Ante mí Secretario, Lic.

D. Martín Jaul Lopó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Marzo del mil novecientos cuarenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Pomar, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y, verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Antonio Riera Bibiloni para el derribo del frontis de su casa nº 27 de Lastalle y su reconstrucción con estricta sujeción al plano de la población.

A Doña Margarita Torres Riera para otra igual a la anterior en su casa nº 25 de Lastalle.

A D. Juan Mas Salvá y Jaime Capó Calafat para construir dos cobertizos con su correspondiente pajar en la calle de Marqués de Rayas nº -

A D. Bernardo Campaner y Doña Francisca Horrach para construir una planta baja en el solar nº 16 de San Basilio Can Picafort, y

Aprobaronse las siguientes cuentas:

Suscripción Láminas Mapa Mallorca, mil pesetas.

Id. Revista "Lealtad", veinte pesetas.

El Instituto Nacional de Previsión, Reunión al Secretario jubilado, D. Guillermo Cantarellas Blanes, correspondiente al presente mes, mil trescientas cuarenta pesetas once céntimos.

Finalmente examinose la Cuenta de la recaudación de los Arbitrios sobre Rústica y Urbana correspondientes al último ejercicio mereciendo su aprobación por el voto unánime de los presentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Martín Jaul Lopó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Pomar, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó emitir el siguiente informe: Los Concejales infrascritos, que constituyen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, tienen el honor de informar que han procedido al examen y estudio de la Cuenta municipal de Administración del Patrimonio de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 1959, en vista del resultado de la información pública y, atendiendo que durante el período de exposición al público de la expresada cuenta no se ha formulado reclamación alguna, esta Comisión opina que procede la aprobación de la expresada cuenta. El Ayuntamiento acordará, no obstante, lo que estime más procedente en justicia.

Seguidamente autorizaronse las siguientes obras:

A Doña María Perelló Bonnegent para construir en Son Serra de Marina, solar 124, una casa conforme los planos adjuntos.

A D. Arnoldo Martín Jaul para construir un chalet en Santa Eulalia, solares 195 y 196, conforme los planos adjuntos.

A D. Bernardo Campaner y Doña Francisca Horrach, para construir en Can Picafort una casa en el solar nº 16, conforme los planos adjuntos.

D. Miguel Cerdá Capó
D. Jaime Cerdá Ribas

Francisco Cerdá — Ante mí Secretario, Lic

En la villa de Santa Margarita a diez de Abril de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riejados Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión, Montepío Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, pensión de D. Fran. Santandreu Colomar, correspondiente al segundo trimestre, tres mil novecientas cuarenta y cinco pesetas treinta y tres céntimos.

A D. Antonio Cerdá Moragues, electricista por material y trabajo en el arreglo del alumbrado público, cuatrocientas treinta y una pesetas.

Suscripción Revista Guardia Civil, primer semestre, cuarenta y ocho pesetas.

A Médico Quirúrgico Odeon, afiliación empleados municipales correspondientes al primer semestre, mil doscientas veinticuatro pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial por los cursos correspondientes a los años 1958, 1959 y 1960, dos mil ochocientas diecinueve pesetas treinta y cuatro céntimos.

Al Arquitecto D. Pedro Forteza, por sus honorarios de proyecto y dirección de las obras de la Reforma de la Avenida José Antonio Primo de Rivera y su pavimentado asfáltico, cinco mil doscientas ochenta y seis pesetas cuarenta y seis céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todas

D. Antonio Riejados, Presidente, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó aprobar el proyecto de reforma de la casa nº 5 de la calle Cristobal Colón, en Can Picafort.

Finalmente acordose satisfacer el personal del Ayuntamiento: Fijo, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, sueldos, jornales y demás emolumentos correspondientes al presente mes, como también al personal sanitario los correspondientes al primer trimestre, y

Aprobar las siguientes cuentas para su pago:

A Editorial Velduena, una cuenta y dos pesetas cinco.

Relación jornales, semanas 23 febrero al 27 marzo, ascendente a mil ciento veintiseis pesetas y dos pesetas veinticuatro céntimos.

A Francisca A. Buelgas, limpieza Escuela Graduada correspondiente a los meses de febrero y marzo, ochocientas diez pesetas.

A Catalina Datmau Portes por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de marzo, ciento treinta y tres pesetas.

A Imprenta Darder, por impresos y objetos de escritorio, novecientas cincuenta y seis pesetas.

A José Crespí Adrover por tres días de tractor amartillando el rodillo municipal en el apisonado de aceras y calles, mil ochocientas pesetas.

A Cristobal Buelgas, Agente de Vigilancia, por acompañar al Tribunal Tutelar de Menores a Palma un menor de esta localidad, ciento catorce pesetas.

A Catalina Datmau Portes por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de marzo, ciento cincuenta pesetas.

A Miguel Ferrer por la limpieza de la Plaza del General Franco correspondiente al primer trimestre cuatrocientas cincuenta pesetas.

Suscripción Revista "Estudios Vida Local" año 1960, ciento veintiseis pesetas treinta y cinco céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Riejados

M. Juan Capó

los concurrentes, certifico

Aprobado

Ante mí Secretario, Fdo.

D. Martín Gual Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de Abril de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicen principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y, verificado que fué la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Dña. Catalina Sastre Sastre, farmacéutica, por los medicamentos suministrados a los empleados municipales durante el primer trimestre, siete mil doscientas setenta y seis pesetas quince céntimos.

Suscripción "Mapa Mallorca", siete pesetas.

Al Ayuntamiento de Lluchmayor, en concepto Agenda Familiar al Secretario jubilado, D. Guillermo Sastre Planas, correspondiente al primer trimestre, mil ciento treinta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos.

A D. Antonio Oliver Mesh, Médico de A.P.D., por la iguala médica de los empleados municipales correspondiente al primer trimestre cuatrocientas cincuenta pesetas.

A la Imprenta Durán, Inca, por impresos y objetos de escritorio, trescientas noventa pesetas.

A Establecimientos Victoria por objetos de escritorio, cuatrocientas treinta y dos pesetas ochenta céntimos.

Suscripción Revista Administración Municipal, año 1960, doscientas pesetas.

A D. Cristobal Sastre Sastre, doscientas siete pesetas cincuenta céntimos por

A D. José Salamanca, doscientas cuarenta y seis pesetas, por

A D. Bernardo Massanet Pastor, ciento veinte pesetas, por otro litro vino reparto motivo jubilación de D. Juan Sastre Alcover, Cura-Ecónomo de Binisalem y vecino de esta villa.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Aprobado

Ante mí Secretario, Fdo.

D. Martín Gual Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita veintiuno de Abril de mil novecientos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riera Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y, verificado que fué, la Comisión dieron por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron aprobar las siguientes cuentas:

A José Bestard Mas, por una jornal y medio de tractor en el arreglo del rodillo municipal aprovechado arreglos de caminos y calles, novecientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, por el abono y conferencias correspondientes al mes de Marzo, doscientas veintiocho pesetas cinco céntimos.

Donativo a D. Enrique Moreno Grande, pobre y enfermo, cien

pesetas.

Suscripción Revista Administración Local, ciento treinta cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Francisco Corró

Onofre Sureda, Srio.

D. Martín Gual Capó
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura, al borrador, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y, verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento: técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, Ayuda familiar y emolumentos correspondientes al presente mes.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

A la Hacienda Pública por el timbrado sobre "Personas jurídicas", Cédula de Beneficencia, correspondiente al presente año, treinta y una pesetas con cincuenta.

El Tribunal Tutelar de Menores de Baleares por las estancias causadas durante el primer trimestre de 1960 por el menor de esta localidad, Bartolomé Mateu Dalmau, internado por dicho Tribunal, treinta y dos pesetas.

Seguidamente aprobose la cuenta de caudales rendida por el Depositario y correspondiente al primer trimestre del presente año arrojando un cargo de 273.362'14 y una Data de 127882'50 con una existencia para el trimestre siguiente de 145.479'64

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico:

Antonio Pujada

Francisco Corró

Onofre Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Mayo de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad los siguientes asuntos:

A Doña Francisca A. Eustaquio, por la limpieza de la Escuela graduada correspondiente al primer trimestre, mil doscientas sesenta pesetas.

A D. Francisco Alomar y otros por el alumbrado público en C'an Picafort, durante los meses de Marzo y Abril, setecientas ochenta y cuatro pesetas.

A Doña María Abraham, Directora de la Escuela Graduada de niñas

en concepto dominical para la ocupación de las obras en viaje de instrucción a Arte, Cala-Ratjada, Manacor y Petra, cien pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Relación jurada, arreglo calles, semanas 28 Marzo a 2 de Mayo actual, trescientas veintisiete recibidas) horas cincuenta céntimos).

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se notiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rajade

Asistentes:
D. Martín Juan Capó
Tr. Teniente Alcalde
Ausente por enfermo
D. Francisco Corró Ribas 2º Teniente

Ante mí Secretario, Gris.

En la villa de Santa Margarita a doce de Mayo de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rajades Femenías, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse:

1º Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día siete del presente mes se habilitara el crédito necesario para satisfacer los gastos que se ocasionaran con motivo de la visita del Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo Franco, a la Residencia General Yagüe, Cabo Pinart, y no pasó por esta villa, y relacionados todos los gastos habidos, por la comisión al efecto nombrada, que importan la cantidad de 11.114'05 pesetas, mereció su aprobación y acordose tramitar el correspondiente expediente de habilitación de crédito para su pago.

2º Dado cuenta del oficio nº 227 del Ayuntamiento de Matorell, Barcelona, comunicando que revisado el expediente de pensión de Doña Emma Pejoan Godet, viuda del que fué Veterinario titular de este Municipio, D. Antonio Moragues Garau, al objeto de ajustarlo a las normas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20 de Noviembre de 1959, aumentando la pensión revisada en la cantidad de 5.312'46 pesetas representando un incremento anual respecto a la pensión actual de este Ayuntamiento de 59'94 pesetas con efectos desde 1º de Febrero del presente año, más el aumento correspondiente por las dos mensualidades extraordinarias, tomando un aumento en el presupuesto de 1960 de pesetas, a lo cual prestaron unánime conformidad y acordose tramitar el correspondiente expediente de suplemento de crédito.

3º A propuesta de la Presidencia acordóse la reforma y ampliación del tendido del alumbrado público en varios barriadas de la localidad y para ello adquirir de la Compañía "La Isleo-Fallera de Madera" ocho postes por el valor de siete mil pesetas, con cargo al capítulo II-Art. 4º-Partida 62, "Conservación tendido alumbrado público y contumo del mismo, y puesto que la consignación del presupuesto no es suficiente para dicha reforma y ampliación, acordóse también reforzar el crédito por medio de suplemento.

4º - Dada la insuficiencia de lo consignado para la obtención de placas para coches y bicicletas y materiales para su precintaje, acordóse ampliar el crédito en quinientas pesetas por medio de suplemento.

Finalmente y a propuesta del Sr. Presidente acordóse constara en acta la satisfacción de la Corporación municipal por la deferencia del Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en visitar, el día 10 del presente mes, la Residencia General Yagüe, Cabo Pinart, de este término municipal y pasar por esta localidad en su regreso a Palma.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la

Presidencia siendo las veintidos horas, treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo, certifico.

Antonio Pujada

Josefa Sarede, Sria

Asistentes:
D. Martin Joseph Capó, 1er. Teniente Alcalde

Ausente por enfermo D. Francisco Corró Ribas, 2º Teniente Alcalde

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujada Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordó instalar en el Observatorio público "Pou de Sa Senyora" un automático eléctrico en defensa del motor eléctrico instalado en el mismo con cargo al capítulo II Art. 2º, Partida nº 65.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujada

Josefa Sarede

Asistentes:
D. Martin Joseph Capó, Primer Teniente Alcalde.

Ausente por enfermo D. Francisco Corró Ribas, 2º Teniente Alcalde.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Mayo de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó satisfacer al personal del Ayuntamiento técnico, administrativo y subalterno y pensionistas los haberes, Pagas familiar y demás emolumentos correspondientes al mes de Mayo.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Josefa Sarede, Sria

Asistentes:
D. Martin Joseph Capó, Primer Teniente Alcalde.

Ausente por enfermo D. Francisco Corró Ribas, 2º Teniente Alcalde.

En la villa de Santa Margarita a dos de Junio de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Sec-

cretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y no habiendo ocurrido alguien a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Secretario Acctal. Sria.

Asistentes:
D. Martín Gual Capó, Primer Teniente Alcalde

Ausente por enfermo D. Francisco Corró Ribas, Segundo Teniente Alcalde.

En la villa de Santa Margarita nueve de Junio de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la instancia suscrita por los vecinos José Estelrich Grimalt y Miguel Salvá Ginard, este en nombre propio y en representación de sus hermanos Pedro, Catalina y Francisca y Antonio Salvá Castellopj, esposo de esta última, en la que manifiestase haber adquirido por compra a D. José Estelrich Grimalt y este vendido a los cuatro hermanos el solar de sepultura señalado con el número 64 del Cementerio correspondiente al cuadro de la izquierda conforme se va entrando, y solicitaban se dado de

1er Teniente
D. Martín Gual Capó
ausente por enfermo
D. Fco Corró Ribas
2º Teniente Alcalde,

baja en la propiedad del mismo y alta por cuartas partes indivisas a favor de Miguel, Pedro, Catalina Salvá Ginard, y los consortes Antonio Gual Castellopj y Francisca Salvá Ginard.

Finalmente acordóse que una vez Terminado el arreglo de la calle de Juan Ordinas, que se está realizando, se dé por finalizada la Prestación Personal y de Transportes y se proceda al cobro de la no prestada.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Secreto Acctal. Sria.

En la villa de Santa Margarita a dieciseis de Junio de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse autorizar al vecino D. Antonio Gelabert Alzamora para realizar obras en la casa de su propiedad situada en la calle de P. Rotlló nº 25 consistentes en la construcción de la parca medianera.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A D. Miguel Ferrer por la limpieza de la Obra del Cementerio Francés

correspondiente a los meses de Abril y Mayo, trescientas pesetas.

A la Jefatura Provincial de F.E.T y de las J.O.N.S. por un ejemplar "Veinte años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco" trescientas pesetas.

A D. Antonio Crespí Moragues, por materiales invertidos en la ampliación del alumbrado público, dos mil novecientas veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A D. Cristobal Bestard, por una lámina del Mapa General de Mallorca, siete pesetas.

A D. Antonio Crespí Moragues, electricista, por un automático de máxima y mínima guarda motor Agut, su colocación en el Abrevadero Pou de Sa Garriga, desmontar y montar los motores, mil veintiocho pesetas.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por la construcción de un cajón para la custodia de las antorchas municipales el servicio en las funciones religiosas, ochenta y cuatro pesetas.

Al mismo por materiales de carpintería en varios arreglos del alumbrado público, ciento cuarenta y ocho pesetas, ochenta céntimos.

Al mismo por reparaciones efectuadas en la Escuela graduada, veinte y seis pesetas cincuenta céntimos.

A D. Juan Mas, por tres viajes de automovil a Cala Ratjada y viceversa con comisión del Ayuntamiento, trescientas pesetas.

A D. Miguel Alomar, taller mecánico, La Puebla, por el bobinaje de los motores de los Abrevaderos: Calle D. Ramelló y "Pou de Sa Garriga" mil pesetas.

A la Agencia Font, importe de cinco guilos de palomas para el precintaje de las placas para carros y bicicletas, doscientas cinco pesetas veinte céntimos.

A la misma por los recados y transporte de paquetes por cuenta del Ayuntamiento, veinte pesetas.

A la misma, por impresos para el traspaso de fincas rústicas y urbanas, ciento once pesetas.

A D. Guillermo Castor March, almacen de materiales de construcción, por dos sacos de cemento portland para la colocación de vallados en las vías públicas, ciento noventa pesetas.

A "Voces Gallegas de Madrid" importe de ocho postes de 8'00 metros de longitud para la ampliación de la línea alumbrado público, mil pesetas.

A D. Buenaventura Salvatierra Pelarda, por un ejemplar del "Reglamento de Sanidad Laboral", cincuenta pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C, Inca, por el material impreso suministrado a este Ayuntamiento, dos mil quinientas ochenta pesetas cincuenta céntimos.

A Bernardo Molinas, Café, por artículos de su establecimiento con motivo reparto Jueves Santo, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Sujadas

Dionisio Sureda Font

D. Martín Juan Capó
1er Teniente Alcalde
asume por ausencia
D. Francisco Coll Ribas, 2º
Teniente de Alcalde,

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Junio de mil novecientos cincuenta, digo, sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Sujadas Font, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a lo que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la comi-

sión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento ocurrido ayer del Segundo Teniente Alcalde, D. Francisco Lorá Ribas. D. E. P.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento: técnico, administrativo, subalterno y pensionistas los haberes, la Ayuda Familiar y demás emolumentos correspondientes al mes de Junio.

Seguidamente acordose satisfacer las siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión la cuota del "Seguro Accidentes Trabajo" correspondiente al primer trimestre, cuatrocientas setenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A D. Francisco Capó, Herrero, por el arreglo de las herramientas utilizadas en la Prestación Personal en lo que va del presente año, setecientas seis pesetas.

A D. Pedro Cladera Moragues, herrero, por materiales suministrados y con destino al alumbrado público, seiscientas cincuenta y siete pesetas.

Al mismo por arreglo de herramientas al servicio de la Prestación Personal, ciento ochenta y dos pesetas.

Al mismo por el importe de seis parrillas "grellats" colocadas en los desagüaderos de las vías públicas, mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas.

A D. Mateo Salmes Mesth, droguería, por artículos suministrados en la limpieza de la Escuela Graduada, ciento veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Oliver Guerau, Médico Titular, por la iguala de los empleados correspondiente al segundo trimestre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A D. Pedro Cladera Cifre, herrero, por seis parrillas o grellats colocados en los aguaderos de las calles José Antonio y D. Rosselló, mil seiscientas treinta y dos pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al Ayuntamiento de Llucmayor en concepto Ayuda Familiar al Secretario jubilado, D. Guillermo Santandreu Planas, correspondiente al segundo trimestre, mil ciento treinta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, de que certifico.

Antonio Rejadas

Mateo Sureda, Sto.

En la villa de Santa Margarita a treinta de Junio de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Asistieron
D. Martín Juan Capó
Primer Teniente de Alcalde
D. Pedro Cladera Moragues
Segundo Teniente de Alcalde.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Doña Cecilia Cladera Roca, el alquiler de la Casa Estación Telegráfica, correspondiente al primer semestre del año en curso, mil quinientas pesetas.

A Francisco D. Buelgas Sell, por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela Graduada durante el segundo trimestre, mil doscientas sesenta pesetas.

A Catalina Salmas Pastor, por los jornales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante el segundo trimestre, cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, por abono y con-

ferencias durante los meses de Abril y Mayo, setecientas cincuenta y cinco pesetas noventa céntimos.

A la Delegación de Industria por la revisión y comprobación de las pesas y medidas propiedad de este Ayuntamiento, diez y seis pesetas ochenta céntimos.

A D. Francisco Xavier Jaus Rosselló, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al segundo trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, premio recaudación por el Arbitrio municipal sobre la riqueza: Rústica y Urbana, recaudado durante el segundo trimestre, dos mil setecientas sesenta y seis pesetas once céntimos.

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma por franqueos durante el segundo trimestre, veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios los haberes al Personal Sanitario y Ayuda Familiar correspondientes al segundo trimestre.

A varios conforme las relaciones semanales de jornales correspondientes al segundo trimestre invertidos en el arreglo de calles, ocho mil doscientas noventa y cinco pesetas.

A varios por piedra machacada para el arreglo de varias calles, durante el primer trimestre, seis mil novecientas cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Onofre Sureda, Sec.

D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera Moragues

En la villa de Santa Margarita a siete de Julio de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Al Instituto Nacional de Previsión, la pensión al Secretario jubilado, D. Guillermo Santandreu Blanes, correspondiente al presente mes de Julio, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal, por la Farmacéutica Doña Catalina Santandreu Foras durante el segundo trimestre, dos mil ciento seis pesetas cincuenta céntimos.

A Doña Catalina Santandreu Foras, Farmacéutica, por los medicamentos suministrados a los empleados municipales durante el segundo trimestre, cinco mil doscientas trece pesetas diez céntimos.

A D. Antonio Font por el material eléctrico suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado público, trescientas noventa y dos pesetas treinta céntimos.

Al mismo por artículos suministrados a la limpiera de la Casa Consistorial, veintiocho pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por artículos suministrados a la limpiera de la Escuela Graduada durante el segundo trimestre, treinta y siete pesetas.

Satisfacer los gastos ocasionados con motivo de la visita del Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo Franco, a la Residencia General Yagüe, y a su paso por Santa Margarita, conforme acuerdo del Pleno de siete de Mayo y de esta Comisión de doce del mismo mes, 11.119'05 pesetas.

finalmente aprobose la Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Cladera

Asunto Sacada, Srio.

D. Martín Jual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a catorce de julio de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente de orden del Sr. Presidente dió lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Por la adquisición de un ejemplar del "Anuario Fiscal de la Inspección de Hacienda" doscientas cincuenta pesetas.

Aprobar la Cuenta de Recaudación del primer semestre de 1960 y su remisión a la Sección Provincial de Administración Local.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que en cumplimiento de acuerdo del Pleno, la Comisión Municipal de Fiestas, celebró un concurso-subasta dentro del recinto para el desarrollo de los festejos populares que viene celebrando este Ayuntamiento con motivo de las Fiestas Patronales: Santa Margarita, Nra. Sra. de la Asunción en Clau Picafort y Santa Catalina Thomas, a cuyo concurso solamente acudió un grupo presidido por D. Ramón Valls Aguiló, quien se comprometió a su cumplimiento, conforme los programas y condiciones convenido con la Comisión Municipal por la cantidad de ~~treinta y cinco mil~~ cuarenta y dos mil quinientas pesetas en total, o sea dicir mil para las de Santa Margarita, cinco mil para las de Clau Picafort y ~~treinta mil~~ veintinueve mil quinientas para las de Santa Catalina Thomás. La Comisión Municipal Permanente manifestó su unánime conformidad y que se dé cuenta al Pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Se continua el acuerdo de satisfacer el Personal del Ayuntamiento la "mensualidad extraordinaria correspondiente al 18 de julio". - Los interlineados "cuarenta y dos mil quinientas" y "veintinueve mil quinientas" valen.

Antonio Pujadas

P. Cladera

Asunto tratado, Srio.

D. Martín Jual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Por un ejemplar de la obra "Manual del Timbre del Estado" setenta y cinco pesetas.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por materiales y jornales invertidos en el arreglo de los bancos de la Plaza del General Franco, seiscientas pesetas noventa y cuatro céntimos.

Por un ejemplar de la obra "Repertorio de la Vida Local de España 1957" trescientas cuarenta y seis pesetas noventa céntimos.

A D. Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por el arreglo de varias sillas de este Ayuntamiento, ciento veintinueve pesetas sesenta céntimos.

Al Consultor del los Ayuntamientos por un ejemplar de la "Ley de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local" catorce pesetas.

A la Imprenta Durán, Inca, por impresos y materiales de escritorio, mil cuarenta y seis pesetas veinte céntimos.

A D. Guillermo Calduch Morales, Aparejador municipal, en concepto honorarios correspondientes a los ejercicios de 1958 y 1959, dos mil pesetas.

A D. Simón Juan y otros, por el uso de una luz pública en las fachadas de sus casas situadas en la Colonia de Clar Picafort, durante los meses de junio y julio del año en curso, seiscientas ochenta y cuatro pesetas.

A la Compañía Gas y Electricidad por el fluido eléctrico consumido durante el segundo trimestre por el motor del Abrevadero "Font de sa Forniga", ciento ochenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la misma por el correspondiente al alumbrado público durante el mismo trimestre, cinco mil doscientas treinta y dos pesetas quince céntimos.

A la misma por el correspondiente al alumbrado de las Escuelas, 2º trimestre, mil ciento sesenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos.

A la misma por el correspondiente al alumbrado de la Casa Consistorial, 2º trimestre, cincuenta y una pesetas sesenta céntimos.

A Miguel Ferrer Ferrer, limpieza de la Plaza del General Franco, correspondiente al mes de junio, ciento cincuenta pesetas.

A D. Ramón Vally Aguiló, Presidente de la Comisión Organizadora de las Fiestas Patronales de Santa Margarita, por el convenio formalizado con este Ayuntamiento, mediante concurso-subasta celebrado al efecto, diez mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Martín Igual Capó

D. Pedro Cladera Morgas

Vicente Durán, Sria.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de julio de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dióse lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué la Comisión dióse por enterada, acordando su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar a D. Miguel Pol Ordinas, Carácter Forano, para la apertura de dos ventanas en la fachada de la casa Rectoría en la parte que da frente a la Plaza del General Franco.

Asimismo acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento: Técnico, administrativo, subalterno y pensionistas, los haberes, la Ayuda familiar y demás emolumentos correspondientes al mes de julio.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. José Bassa, droguería, por materiales servidos a la limpieza de la Casa Consistorial durante lo que va del presente año, doscientas veintinueve pesetas, cincuenta y cinco céntimos.

A D. Nicolás Aguiló Zejidor, por las cintas destinadas a las coronas, distinción de esta Corporación municipal a los cadáveres de los que desempeñaban el cargo de Concejales de la misma: D. Francisco Corró Ribas, y D. Jaime Ignacio Castallopt, cincuenta y nueve pesetas.

A D. Juan Ronselló Estelrich por seis anuncios y tres platéos plantados en la calle del Cardenal Cardó y Plaza del General Franco, trescientas veinte pesetas.

Al mismo, como Encargado de la Prestación Personal, por 115 días a partir del 12 de enero del presente año en la dirección de la misma, seis mil novecientas pesetas.

A D. Guillermo Castor Marsh por tres sacos de cemento portland y gravilla invertido en la colocación de pozillos o "grellas" en la calle de D. Ronselló, doscientas treinta y una pesetas.

A D. José Ribas Ferrer, carpintero, por el alquiler de dos tablados utilizados en la confección del muro de la calle de Buenavista, veinte pesetas.

A D. Antonio Femenías por 120 carretadas de "pinotada" en la construcción del muro de la calle de Buenavista, cuatrocientas veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A la Comisión de los actos realizados con motivo de la visita del Excmo. Sr. Jefe del Estado a la Residencia Veraniega Pazuela y su paso por esta el 10 de Mayo último, once mil ciento diez y nueve pesetas cinco céntimos.

Al Gobierno Civil de la Provincia, por los premios autorizados con motivo de la celebración de las Fiestas de Santa Margarita, ochocientas veintitres pesetas.

A D. Antonio Crespí, electricista, por los materiales suministrados en la iluminación de la Plaza del General Franco, con motivo de las fiestas patronales de Santa Margarita, mil seiscientas veinte y dos pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Juan Siquier Alemany, contratista, el completo pago de la subasta de las obras: "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Clavel, H. Toledo, G. Moda y Alfarero" veinte y una mil trescientas veinte y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Elviro Saez Ronselló, Jefe Provincial de Administración Local, por su gratificación correspondiente al presupuesto extraordinario "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Clavel, H. Toledo, G. Moda y Alfarero" doscientas cincuenta pesetas.

Al Secretario-Interventor, D. Cristóbal Sureda Cifre, su gratificación sobre dicho presupuesto, mil cuatrocientas veintitres pesetas veinte y seis céntimos.

Al expresado presupuesto extraordinario, con cargo al capítulo VIII, art. 1º nº 106, dos mil ciento ochenta y seis pesetas veinte y cuatro céntimos.

A la Fábrica de Baldosas – Moire, Palma, por mil cincuenta metros cuadrados de baldosas para el embaldosado de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, veintiocho mil seiscientas setenta y cinco pesetas con cargo al presupuesto extraordinario formado para la reforma de dicha Avenida y su pavimentación asfáltica.

A D. Juan Atanores Jaume, por el importe de tres viajes, camión, de baldosas, desde Palma a Sóller, con destino al embaldosado de la Avenida José Antonio Primo de Rivera, mil quinientas veinte pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Juan Buelfas Font, transportes, por seis viajes de baldosas desde Palma a Sóller, con destino al embaldosado de las aceras de la Plaza de José Antonio Primo de Rivera, dos mil setecientas pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Guillermo Castor Marsh, Maestro-Albañil, a cuenta del concurso-subasta, adjudicado el mismo para la obra "Embaldosado de las aceras de la A. José Antonio" veinte mil pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Antonio Pujadas Fornila, Alcalde-Presidente, por dietas y viajes correspondientes al primer trimestre, a la capital relacionados con la Administración Local mil doscientas treinta pesetas

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Cristóbal Sureda Cifre, por iguales concepto mil doscientas veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presi-

decisión siendo las veintitrés horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

P. Cladera

Onofre Sureda, Sria.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Agosto de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dió lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó Traspasar a nombre de D. Guillermo Porter Gayá y de su hija política Catalina Pons fill. la sepultura nº 32 del Cementerio Municipal situada en la parte izquierda conforme se va entrando (parte antigua) y dar de baja a su primitivo propietario Bernardo Mayol Ribot en virtud de compra-venta entre ambos.

Autorizar a Doña Barbara Vidal Ramis, de Llorx, para construir en Can Picafort, c/ letra E, una planta baja para vivienda conforme los planos unidos a su instancia.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A la Compañia Telefónica Nacional, por el alquiler y conferencias correspondientes al mes de Julio, trescientas dos pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C., Manacor, por impresos, Trescientas noventa y dos pesetas noventa céntimos.

A Dña. Catalina Dalmau Pastor por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Julio, ciento cuarenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a Tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firmam conmigo todos los concurrentes.

Antonio Pujádas

P. Cladera

Onofre Sureda, Sria

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moragues

En la villa de Santa Margarita a uno de agosto de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dió lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó autorizar a Doña. Catalina Vidal Cantallops para construir una planta baja para vivienda en su solar nº 204, sito en la calle de Jaime II, Can Picafort, conforme los planos adjuntos a su instancia.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A Juan Gonzalez por el machaqueo de 53'10 m² de piedra para el encalado de calles, mil doscientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A la Congregación de Madres Desamparadas, en concepto donativo cincuenta pesetas, digo, ciento cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos a Tratar levantose la sesión por la

Presidencia siendo las veintidos horas de la que se actiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

P. Cladera

Dueño Sureda, Inv.

D. Martin Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dió lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose el pago de las siguientes cuentas:

A D. Ramon Vally Aguiló, Presidente de la Comisión Organizadora de las Fiestas Patronales de Cala Ratjada, 1ª 4ª de la Asociación, por el concurso formalizado con este Ayuntamiento, mediante concurso-subasta celebrado el efecto, cinco mil pesetas.

A D. Antonio Serra, electricista, instalación eléctrica fiestas Cala Ratjada, seiscientas veinte pesetas.

A Juan Gonzalez, por 7'00 m² machaqueo piedra arreglo calles ciento veinte y ocho pesetas.

A Pastor Serra, taller mecánico, alquiler motor para el movimiento de las aguas movera del moladero veinte pesetas.

A la Imprenta "Darsena" imprenta, ciento treinta y cinco pesetas.

77

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se actiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

P. Cladera

Dueño Sureda, Inv.

D. Martin Juan Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dió lectura por mí, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dió cuenta del programa de los festejos a realizar los días 2, 3, 4, 5 del próximo mes de Septiembre en honor a la "Beata" mereciendo unánime aprobación, y acordó satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento tanto activo como pasivo los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Agosto.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Rafael Ramis Fortell, ciento veinte y cinco pesetas.

A Catalina Batle Amengual, ciento cincuenta y ocho pesetas por materiales suministrados a la limpieza del Cementerio.

A la Compañia Telefónica por el abono y conferencias correspondientes al mes de Agosto, trescientas cincuenta y cinco pesetas treinta céntimos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujade

P. Cladera

Vuestra Sarreda, Sria.

D. Martín Jual Lepó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a primero de Septiembre de mil novecientos/ sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Jaume, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dióse lectura por mi, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentos:

A M. Molinet por el arreglo de la Maquina de coser papeles, veinticuatro pesetas

A Ana. Segura Jimenez, Peón municipal, por sus desplazamientos y estancias a Can Picafort, doscientas cincuenta pesetas.

A la Imprenta S.T.A.L., Manacor, por impresos, ciento veintiseis pesetas cincuenta y cinco centimos.

A Catalina Salmon Pastor por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Agosto, ciento cuarenta pesetas.

A Jerónima Alba, por viajes de coche al servicio del Ayuntamiento, seiscientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A Doña Catalina Aguiló de Nuevo, el alquiler de la casa escuela en Can Picafort, tres mil pesetas.

A la Imprenta Darder, por impresos y material de escritorio, quinientas cincuenta pesetas

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujade

P. Cladera

Vuestra Sarreda, Sria.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Jaume, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente dióse lectura por mi, el infrascrito Secretario, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación no habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes; certifico.

Antonio Pujades

P. Cladera

Duplo Secretario, Trio.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a quince de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo las veintiocho horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A Jaime Serra Socias para modificar la terraza y cubierto del edificio nº 66 de la calle Jaime I, Cala Ratjada.

A D. Pedro Garcia Garcia-Cobet, para cercar sus solares sitos en la A. de los Ingleses, Cala Ratjada.

A D. Mateo Matamalas Fuster, para realizar obras interiores en su casa nº 21 de La Salle.

A D. Bartolomé Seguí Payeras, para revocar el frontis de su casa viviendo nº 71 de Jaime I, Cala Ratjada.

A D. Martín Felabert Soler, para valar dos solares en Son Bauló, calle Jaime III.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Antonio Font Arbenza, por material eléctrico suministrado para el alumbrado público, mil trescientas once pesetas Treinta y cinco céntimos.

A Sebastián Serrasant Salmas por el machaqueo de 25 m² de piedra para el arreglo de caminos y calles, cincuenta cinco pesetas.

A D. Ramón Valls Aguiló, Presidente de la Comisión organizadora de las Fiestas Populares de la "Beata" según concertó formalizado con este Ayuntamiento, mediante concurso-subasta celebrado al efecto.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Martín Gual Capó

P. Cladera

Duplo Secretario, Trio.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo las veintiocho horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera M.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas y acordose su pago.

A D. Sebastián Bisellí Ruiz, Galabardero, por el arreglo de las guarniciones de la caballería del coche fúnebre y nuevo "sellete", dos mil setenta y cuatro pesetas.

A Doña Francisca A. y otros por jornales y materiales en la

limpieza y blanqueo de la Escuela Graduada, mil ciento veintiseis pesetas treinta céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por artículos de escritorio, quinientas doce pesetas.

A la Imprenta "La Actividad", Alcoy, por impresos, seiscientas sesenta pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, la cuota por Seguros Accidentes correspondiente al segundo trimestre, mil doscientas treinta pesetas veintiseis céntimos.

A la Compañía Nacional Telefónica por el abono y conferencias correspondiente al pasado mes de Agosto, doscientas sesenta y siete pesetas veintiseis céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión, Montepío de Secretarios, la pensión al Secretario jubilado, D. Guillermo Sautandreu Blasco, correspondiente al presente mes.

A la Comisión Municipal de Fiestas, por los gastos ocasionados con motivo de las fiestas tradicionales de "La Beata", nueve mil seiscientas sesenta y nueve pesetas treinta céntimos.

A D. Antonio Pujades Gomila, Alcalde-Presidente, por dietas y viajes correspondientes al segundo trimestre a la capital relacionados con la Administración Local, mil cuatrocientas pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Amador Barcala Lisa, por igual concepto en el mismo trimestre, mil doscientas sesenta pesetas.

Finalmente aprobo por unanimidad la liquidación de la obra "Entaldonado de las aceras de la calle Jose Antonio Primo de Rivera con el contratista D. Guillermo Pastor Marcb." con la conformidad del Arquitecto municipal, arrojando un Total de treinta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesetas treinta y tres centimos.

nº 865

Pasar al Presupuesto extraordinario formado para la obra: Rectificación de la calle Jose Antonio Primo de Rivera y su pavimentado asfáltico así como el de las calles: Calvo-Sotelo, Cardenal Cardá, G. Goded, A. Rovelló, Serra, 1º Julio, Moral y M. Pagé, nueve mil Trescientas cincuenta y cuatro pesetas doce céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

Amador Barcala, Srio.

D. Martín Juan Capó
D. Pedro Obrador Navarro.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Gabriel Vives Torres para construir la acera de toda la longitud de la fachada de la casa nº 1 de Viñal.

El traspaso de la propiedad del solar para sepultura, nº 92 centro, cuadro derecha conforme se va entrando, a nombre de Antonio Pastor Colafet, y dar de baja a su primitivo propietario D. Miguel Ordinas Sautandreu, en virtud de compra-venta según escrito firmado por ambas partes, haciéndolo por el Sr. Ordinas, difunto, su esposa Maria-Lopez Consejero.

Acordose satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, tanto activo como pasivo, los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Septiembre, así como al personal sanitario los correspondientes al tercer trimestre.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Francisco Ferragut Ramis, hojalatero, por materiales y mano de obra invertidos en la reparación de cristales en la Escuela Graduada, novecientas ochenta y ocho pesetas.

A D. Francisco Javier Sans Rosselló, Apoderado del Ayuntamiento en Palma, sus honorarios correspondientes al tercer trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por timbre y franqueo correspondiente al tercer trimestre, veintidos pesetas.

Al Ayuntamiento de Llechmayor en concepto Ayuda Familiar al Secretario jubilado, D. Guillermo Sansaloni Blanes, correspondiente al tercer trimestre, mil ciento ochenta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos.

A Casa Labat, Palma, por material y mano de obra en el bobinado de los motores de los aireadores, dos bobinas de fusión, y un contacto completo Micoma, disyuntor automático, arreglados y montados, tres mil ochocientas cuarenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujades

D. Pedro Cladera

Antonio Sureda, Sri.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moragues.

En la villa de Santa Margarita a seis de Octubre de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar a los vecinos Martín Ferrer y Andrés Avella para construir una acera en toda la longitud de los solares de su propiedad sitos en la calle Carretera de Artá.

Finalmente aprobaronse la siguientes cuentas:

A Francisco A. Suelves, la limpieza de la Escuela Graduada correspondiente al mes de Septiembre, ciento ochenta pesetas.

A Catalina Pastor Femenias, jornales en el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, cuatrocientas veinte pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, premio recaudación Arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica y Urbana, año 1960, mil trescientas cincuenta y dos pesetas veintiseis céntimos.

A la misma, por idem id. id. año 1959, veintiseis pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la misma, por idem id. id. año 1958, treinta y una pesetas tres céntimos.

A la misma, por idem id. id. año 1957, veinte pesetas cinco céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria de Municipios, haberes del personal Sanitario correspondientes al tercer trimestre, veintiseis mil trescientas cuarenta y tres pesetas tres céntimos.

A la misma por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre, ochocientas setenta y tres pesetas treinta y siete céntimos.

A la misma por la Ayuda Familiar de los Sanitarios, tercer trimestre, cuatro mil novecientas cincuenta pesetas.

Suscripción Revista Guardia Civil, cuarenta y ocho pesetas.

Igualas medicas locales a los empleados, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Al Garage Intebisb, gasolina para el funcionamiento de los motores en la limpieza de los pozos del Matadero, setecientas y ciento cuatro pesetas setenta céntimos.

A Catalina Salvador por la limpieza de la Casa Consistorial, mes de septiembre, doscientas cincuenta pesetas.

A I.T.A.C, por imprenta, mil seis pesetas.

Suscripción Mapa Mallorca, ciento cincuenta pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión por la pensión de D. Guillermo Santandreu Blanes, mil trescientas quince pesetas once céntimos, correspondiente al mes de septiembre.

A la Hacienda por el impuesto de Utilidades, quinientas, digo, cinco mil seiscientas setenta y cinco pesetas cinco céntimos.

A Doña Catalina Santandreu Sansa, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el tercer trimestre, cuatro mil novecientas treinta y siete pesetas cuarenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

D. Martín Juan Capó

D. Pedro Cladera

Onofre Saseda, Sria.

D. Martín Juan Capó
D. Pedro Cladera Mo-
raguel.

En la villa de Santa Margarita a trece de Octubre de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Gomila al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobose la cuenta de candelas rendida por el Depositario correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

A María Moreu Frau por pernoctar en su casa durante 26 días, del 31 de Agosto al 26 de Septiembre, siete soldados del Grupo de Ingenieros con motivo de la reparación de la línea telefónica militar, dos mil trescientas treinta pesetas.

Suscripción Revista "Funcionario Municipal", ciento cinco pesetas treinta céntimos.

Iguala Médico Quirúrgica Balear correspondiente al segundo trimestre, mil doscientas veinticuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

D. Claudera

Onofre Saseda, Sria.

En la villa de Santa Margarita a veinti de Octubre de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió comienzo con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad el traspaso de la sepultura nº 9 del Centro parte derecha, conforme ha sido entrando, a nombre de Catalina Alos Alos y de su esposo Martín José Morey por partes iguales y proindiviso, dando de baja a su propietario anterior Bartolomé Alos Capó.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

A I.T.A.C., mancaco, por imprevistos, veinte y cuatro pesetas.

A varios por el alumbrado público en C'an Picafort, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre, trescientas ocho pesetas.

A varios en pago de piedra machacada por cuenta de este Ayuntamiento para el arreglo de caminos y calles, cuatro mil novecientas noventa pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Pujadas Gomila, Alcalde-Presidente, por dietas y viajes correspondientes al 4ºer trimestre realizados a Palma y relacionados con la Administración Local, mil trescientas ochenta pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, D. Onofre Sureda, por igual concepto en el mismo trimestre, mil quinientas cuarenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Obdulia

Onofre Sureda, Sria

D. Martín Ipual Capó
D. Pedro Cladera Moragues.

En la villa de Santa Margarita a veintiún de Octubre de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, tanto activo como pasivo, los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Octubre.

Finalmente acordose por unanimidad aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Riera Bibiloni, cuatrocientas diez y ocho pesetas por materiales y trabajos en las obras de conservación del edificio Escuela Graduada.

A la Agencia Sorli, por encargos, ciento cincuenta y ocho pesetas.

A Jaime Mas Bagur, por cristales en la Escuela de Son Serra Marina, cuarenta y ocho pesetas. A D. Antº Crespí Moragues, 620'00 pesetas, arreglo red general alumbrado.

A la Librería Politécnica, cuatrocientas setenta y cinco pesetas por mapas y una caja de cuerpos prometicos.

A D. Ulpiano Sans Roselló, Jefe de Administración Local, en concepto gratificación por el Presupuesto extraordinario formado para la obra "2º riego asfáltico del Camino Vecinal nº 220 a C'an Picafort, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por la gratificación correspondiente al Presupuesto extraordinario formado para la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Teniente Flores, G. Corral, Dr. Gomez Ulla, Mayor, Alegría, Luna, La Salle, M. Zayas, Buenavista, Gloria, Dr. Alós, doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Obdulia

Onofre Sureda, Sria.

D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Eladera Moragues

En la villa de Santa Margarita a tres de Noviembre de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas y acordóse su pago.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono y conferencias, mes de Octubre, trescientas nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Francisca A. Sueldos Bull, limpieza de la Escuela graduada, correspondiente al mes de Octubre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Catalina Datmau Pastor, limpieza casa Consistorial, correspondiente al mes de Octubre, ciento veintitres pesetas

A la imprenta Dorsal, Pma, por impresos, seiscientas veintinueve pesetas

A la imprenta I.T.A.E, Manacor, por impresos, quinientas cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente acordóse satisfacer al Aparejador, D. Guillermo Calderter, a cuenta de sus honorarios por proyecto y dirección obras "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Ftre. Flores, Glorias, Dr. Fornes Ulla, Mayor y otros, cinco mil pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A D. Juan Siquier Serrano, Contratista, a cuenta de la subasta de la obra: Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Dr. Fornes Ulla, Mayor y otros, cien mil pesetas

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Eladera

Ante mí Secretario:

D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Eladera Moragues.

En la villa de Santa Margarita a diez de Noviembre de mil novecientos setenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Compañía "Gas y Electricidad" por el fluido eléctrico para alumbrado de las Escuelas durante el tercer trimestre, mil ciento treinta y siete pesetas diez céntimos.

A la misma por el alumbrado público, tercer trimestre, seis mil trescientas setenta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la misma por el alumbrado de la Casa Consistorial, tercer trimestre, setenta y cinco pesetas veintiocho céntimos.

A la misma por el fluido eléctrico consumido por el motor del abrevadero "Font de la Farrigue" durante el tercer trimestre, ciento ochenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la imprenta Dorsal, Pma, por impresos, doscientas treinta y siete pesetas

A Establecimientos Victoria, por objetos escritorio, trescientas noventa

y una pesetas cincuenta céntimos.

A D. Juan Siquier Alemany, Contratista, a cuenta de la subasta de las obras "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, General Concas, Mayor, La Salle y otras, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, treinta y cinco mil pesetas.

Traspasar el Presupuesto municipal extraordinario formado para obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Generalísimo Franco, Gl. Concas, Dr. Gomez Ulla, Mayor, Alegrías, Luna, La Salle, M. Cayot, Buenavista, Gloria y Dr. Alós", con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno en sesión de quince de Mayo del corriente año, 24.711'57 pesetas.

Traspasar el Presupuesto municipal extraordinario formado para la obra: "Segundo riego asfáltico del Camino Vecinal nº 220 a Cala Picafort" con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno en sesión de quince del mes último, diez mil ochocientas veintiseis pesetas cuarenta y ocho céntimos.

Traspasar el Presupuesto municipal extraordinario formado para la obra: "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Clavel, General Mola, M. Toledo y Alforero" con cargo a la habilitación de crédito aprobada por el Pleno, cinco mil trescientas trece pesetas veintidos céntimos al objeto de satisfacer al Arquitecto, D. Luis Justes, sus honorarios para la formación del proyecto y dirección de las obras.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Cladera

Dueño Sureda, Sria.

D. Martin Gual Capó
D. Pedro Cladera Monraguet.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de noviembre de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Font, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicen principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dieron por enterados y acordó su cumplimiento.

A continuación acordaron por unanimidad satisfacer a D. Juan Siquier Alemany, Contratista, a cuenta de la subasta de la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz; Generalísimo Franco, parte; General Concas, parte; Dr. Gomez Ulla; Mayor; Alegrías, Luna; La Salle; M. Cayot, parte; Buenavista, parte; Gloria y Dr. Alós, veintiseis mil pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo la veintiuna hora y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P. Cladera

Dueño Sureda, Sria.

D. Martin Gual Capó
D. Pedro Cladera Monraguet.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de noviembre de mil novecientos veinte, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Font, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicen principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Se-

cretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse a D. Juan Oliver Solivellas, vecino de Muro, para construir dos plantas bajas, viviendas, en el solar nº 49, Calle Magallanes C'an Picafort, conforme los planos adjuntos a su instancia.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por D. Juan Riquier Alemany interesando la devolución del depósito-fianza efectuado en la Caja Municipal por la subasta adjudicada a su favor de la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Teniente Flomesa, f. Corcas, Dr. Fornes Ulla, Mayor, Alegría y otras, acordándose su exposición al público a efectos de reclamación, con anuncio inserto en B.O. de la provincia, durante el plazo de quince días.

Seguidamente acordóse satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, tanto activo como pasivo, los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Noviembre.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujade

P. Cladera

Ante mí Secret. Acctal.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moragues.

En la villa de Santa Margarita a primero de Diciembre de mil novecientos cuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de haberse confeccionado los Padrones para el cobro de los Arbitrios Municipales sobre la riqueza rústica y urbana de este término para el próximo ejercicio de 1961, acordándose se expongan al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días.

Finalmente y por unanimidad acordóse aprobar y satisfacer las siguientes cuentas:

Satisfacer a D. Juan Riquier Alemany, Contratista, a cuenta de la subasta de la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Teniente Flomesa, f. Corcas, Dr. Fornes Ulla, Mayor, Alegría, Luna, La Salle, Buena Vista, M. Reyes, y Dr. Alós y Gloria, ciento cuarenta mil pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, la cuota por accidentes trabajo correspondiente al tercer trimestre, quinientas diez y ocho pesetas setenta y siete céntimos.

A Simón Serra Mayol y otros por alumbrado público durante los meses de Octubre y Noviembre, en C'an Picafort, seiscientas ocho pesetas.

A Miguel Serra, por la limpieza de la Plaza del General Franco durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre hasta el 15 de Noviembre seiscientas setenta y cinco pesetas.

A Srta. Bárbara Roca Salom, Maestra de C'an Picafort, por la limpieza de la escuela durante el año 1960, quinientas treinta y cinco pesetas.

A Pastor-Serrera, taller mecánico, alquiler motor limpieza pozos del Matadero, cien pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, por el abono y conferencias correspondientes al mes de Noviembre, doscientas cuatro pesetas setenta céntimos.

A la Imprenta Durán, Inca, por artículos de escritorio, doscientas ochenta y seis pesetas veinte céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas y quince minutos de la que se extiende la

presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moragues.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron los siguientes cuentas para su pago:

A D. Juan Moragues, Droguería, por artículos suministrados con motivo de las fiestas de "La Beata", mil quinientas setenta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Al mismo por varios con motivo de las fiestas de Santa Margarita, sesenta pesetas setenta y cinco céntimos.

Al mismo por dos cuadernos para la escuela graduada, cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por artículos para el alumbrado público, doscientas treinta y cinco pesetas diez céntimos.

Al mismo por pilas en el repintado de los bancos de la Plaza del General Franco, veintiseis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por alambre para el precintaje de los placas a carros y bicicletas, cincuenta pesetas veintiseis céntimos.

Al mismo por cuerda, gasolina, en la limpieza de los pozos del Matadero Municipal, ciento setenta y seis pesetas.

A D. Sebastián Jerraguit, por el machaqueo de 22 metros cúbicos de piedra, quinientas cincuenta y dos pesetas.

A Doña Antonia Sastre Riutord, Maestra en Son Serra de Marina, por limpieza de la escuela, setenta y cinco pesetas.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintitrés horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, a certifico.

Antonio Pujada

Ante mí, Secretario, Jaime Sureda, Soler.

En la villa de Santa Margarita a quince de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones, recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse a Doña Carmen Villalonga Martínez, vecina de Palma, para construir una casa en la Colonia de Son Serra de Marina,

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moragues.

Ante mí, Secretario, Jaime Sureda, Soler.

de conformidad con los planos adjuntos a su petición, y a D. Juan Julià Ramis, vecino de Palma, para construir un chalet en C'an Picafort, Término de Santa Eulalia, conforme los planos adjuntos.

Acordóse autorizar a D. Juan Monjo March, para prestar servicio público de parada con el coche marca Austin, matrícula P.D.-6412, en la Plaza del General Franco, como también a D. Mateo Martí Isabel, con el coche marca Ceirano, matrícula P.M. 2893, en la misma Plaza.

Acordóse señalar en veinte y cinco pesetas el tipo de jornal regulador de un bracero en esta localidad a efectos de jurados.

Autorizar a D. Martín Ferrer Ribas, para construir la acera en toda la anchura del edificio-almacen que posee en la carretera de Artá.

Finalmente acordóse satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, administrativo, subalterno, sanitario y pensionistas, las extraordinarias de Navidad, haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Diciembre, y satisfacer las siguientes cuentas por haber merecido su aprobación:

Al Aparejador, D. Guillermo Calderón, sus honorarios por los servicios consignados, mil pesetas.

Al Arquitecto D. Luis Justes, por igual motivo, dos mil pesetas.

Al Ayuntamiento de Montuiri, pensión a Doña Gemma Reynés Estela, viuda del Veterinario D. Antonio Marqués, cuatrocientas quince pesetas diez y seis céntimos.

Al Ayuntamiento de Lloseta, Ayuda Familiar, al Secretario jubilado D. Guillermo Sastre Roca, 4º trimestre, mil ciento treinta y nueve pesetas cincuenta y seis céntimos.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, el 1/12 del Presupuesto, ocho mil cuatrocientas veinte pesetas.

A D. Martín Jordá Llompart, Practicante de Lloret de Vista Alegre, por vacunas facilitadas en la provisión de "La Beata", mil novecientas veinte pesetas.

A D. Nicolás Aguiló, tejidos, por vestidos pruvisión, doscientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A D. Mateo Pomar, gratificación por su actuación como "Dimoni" en la provisión de "La Beata" cincuenta pesetas.

A D. Luis Justes, Arquitecto, sus honorarios por proyecto y dirección obras "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Clavel, C. Sole, H. Toledo y Alforcea, ciento mil trescientas tres pesetas veintidos céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Sujadas

P. Claudera

Ante mí, Secretario, fdo.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Sujadas Ferrá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse anunciar la subasta por pujas a la llana de los Arbitrios municipales sobre "Plaza-Mercado, industrias callejeras y ambulantes", y sobre el Pescado, por todo el año 1961, bajo los tipos de 21.000 y 5.000 pesetas respectivamente, autorizando al Sr. Alcalde para rebajarlos, caso de quedarse desiertas las subastas, para segunda.

Acordóse también autorizar a Doña Bárbara Estelrich Mayol, C'an Picafort, para realizar varias reformas en el edificio de su casa Jaime II-6.

D. Martín Juan Capó
D. Pedro Claudera Mayol

Finalmente aprobaron los siguientes cuentas y acordaron su pago:

A la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S. la subvención correspondiente a 1960, mil pesetas.

A la Guardia de Arcos, la subvención año 1960, doscientas cincuenta pesetas.

Al Colegio Provincial de Secretarios, la subvención año 1960, quinientas veintiocho pesetas

A la Excma. Diputación la segunda anualidad de la amortización del préstamo concedido para el Abastecimiento, trece mil trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

P Olalla

Dr. Martín Leal Lopez
D. Pedro Cladera Marques.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Cornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad tomaronse los siguientes acuerdos:

El traspaso de la sepultura nº 54, correspondiente al cuadro de la izquierda conforme se ha entrado, de Jaime Pericló Molinas a nombre de los Hermanos: Jaime, Juan, Regina y Bárbara Cladera Cladera, por partes indivisas, en virtud de pacto compra-venta conforme se solicitud.

Autorizar a D. Francisco Alomar Oliver, para prestar servicio público de posada con el coche marca Donnet, matrícula P.M. 2432 de seis plazas, en Cala Pi.

Honorarios Aparejador, D. Guillermo Calduch Smalley.- Se acordó por unanimidad abonarle el completo de sus honorarios Técnicos, 16.216'24 pesetas, por proyecto y tasaciones periciales realizados en los expedientes de contribuciones especiales realizados correspondientes a las obras de colocación de bordillo y pavimentación asfáltico de las calles: Cruz, Juan Vicente Flaquer, parte; Juan Carlos I, parte; Dr. Gomila Villa; Mayor; Alegrías; Luna; La Salle; M. Zayas, parte; Buenavista, parte; Gloria y Dr. Alós; así como por la dirección de las obras, conforme la forma X. (Decreto 7 Diciembre 1922) muy inferiores a las VII y VIII del mismo decreto, que son de aplicación en este caso, relativas a Tasaciones de solares y edificaciones respectivamente, cantidad consignada en el respectivo presupuesto municipal extraordinario.

Seguidamente aprobaron por unanimidad y acordaron el pago de las siguientes cuentas:

Al Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Cornila, por dietas y locomoción correspondiente al cuarto trimestre, mil cuatrocientas pesetas

Al Secretario-Interventor, D. Onofre Sureda Cifre, por igual motivo durante el cuarto trimestre, mil setecientas veinte pesetas.

A D. Antonio Font Rodriguez, Auxiliar 1º, por tres viajes a Palma para retirar el carrillo de la Delegación Provincial de Estadística y otros asuntos municipales, Trescientas Treinta pesetas.

A D. Bernardo Mestre Pastor, Oficial, por diez y nueve viajes a Palma durante el año relacionados con quintas, catastro y otras, dos mil noventa pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, premio recaudación arbitrios municipales, mil setecientas cincuenta y seis pesetas cuatro céntimos.

A la misma por igual concepto, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos

A Doña. Concepción Font Philipps, en concepto alquiler Casa Consistorial

ción 1960, Tres mil quinientas pesetas.

A D. Francisco Medina Ruiz por el machaqueo de 22 m² de piedra quinientas veintidos pesetas.

A D. Mateo Salmes Marsh. Droguería, artículos suministrados en la limpieza de la Escuela Graduada, treinta y cuatro pesetas.

A D. Antonio Rivas Bibiloni, carpintería, por el arreglo de ventanas edificio Escuela graduada, doscientas setenta y dos pesetas.

A D. Sebastián Serraguet Dalmau, limpieza general Grupo. del 15 noviembre al 31 del actual, doscientas veintinueve pesetas.

A D. Antonio Oliver Marsh. Médico de A. P. D., igualo médico empleados municipales, 4º trimestre, quinientas pesetas.

A D. Jerónimo Alba. dos viajes coche, Trescientas pesetas

A D. José Parra. Droguería, artículos limpieza Casa Consistorial, cincuenta y ocho pesetas cincuenta y ocho céntimos.

A D. Bernardo Massanet Pastor. Oficial de Secretaría, para compensarle la asistencia médica en la cuantía satisfecha al Igualatorio Médico Quirúrgico Balear por cada familia de los demás empleados municipales, toda vez que no está igualado al mismo. La Comisión acordó abonarle la cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas.

A Doña. Catalina Santandreu Forteza, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados en la Beneficencia Municipal mil diez y ocho pesetas ochenta céntimos.

A la misma por los facilitados a los empleados del Ayuntamiento durante el 4º Trimestre, cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas treinta y dos céntimos.

A Doña Cecilia Cladera Roca, alquiler Casa Telégrafos, segundo trimestre, mil quinientas pesetas.

A Sebastián Abril Riutort, alquiler cochería depósito coche fúnebre, año 1960, mil quinientas pesetas.

A D. Jaime Femenia, Sacristán, gratificación por tocar la "Queda" doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por doce quilos cera para iluminación coche fúnebre, quinientas cincuenta pesetas.

Al mismo por quince horas al servicio del Ayuntamiento en las funciones religiosas, setecientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, abono teléfono y conferencias correspondientes al mes de noviembre último, trescientas pesetas quince céntimos.

A D. Mateo Ferrer, carpintería, por 1'60 metros de plástico para tapizar de una mesa en la Casa Consistorial, doscientas treinta y siete pesetas.

Al mismo por tela para cortinas para la limpieza de la Casa Consistorial, setenta y ocho pesetas.

Al mismo por alquiler de tablones en obras municipales en la vía pública, cincuenta y seis pesetas.

Al mismo por cuatro ventanas para la Escuela Graduada, ciento cincuenta y seis pesetas.

A D. Pedro Cladera, herrería, arreglo barracacetas y confección aguaderas colocadas en la vía pública, setecientas trece pesetas.

Al mismo, material y trabajo en la conservación edificio Escuela graduada, ciento cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por tubos y soldaduras en los abrevaderos municipales, Trescientas veintitres pesetas.

A D. Pedro Culumbras, carpintería, por una tabla de 1'34 m. por 0'75 m. con destino al Matadero municipal, setenta y ocho pesetas.

Al mismo por el arreglo de una puerta en el edificio Cementerio Municipal, cuarenta y dos pesetas.

Al mismo por pintura, aceite, materiales en los abrevaderos municipales. ciento setenta y ocho pesetas.

Al mismo por varias tablas para el entarimado de palcos. servicio alumbrado público, treinta y cuatro pesetas.

Al mismo por el arreglo sillas y dos cuadros del Ayuntamiento, Casa Consistorial, setenta y una pesetas.

Al mismo arreglo barracacetas municipales, pintura bancos de la Plaza y palos árboles plantados vía pública, novecientas cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos.

A Ricardo Molinas Pastor, Estanco, por sellos franqueicia facilitados durante el presente año, doscientas pesetas.

Al mismo por timbre del Estado cuatrocientas cincuenta y seis

pesetas cincuenta céntimos.

A D. Pedro V. Font, Agencia, por los encargos realizados durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, cincuenta y cinco pesetas.

A D. Cristóbal Quetglas, Suscripción Mapa General Mallorca, catorce pesetas.

Suscripción Boletín de la Hacienda Pública, doscientas pesetas.

Al Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplar de "Tratado del Procedimiento Administrativo, noventa y cinco pesetas.

A Dña Francisca A. Quetglas Abell, por la limpieza de la Escuela Graduada, cuarto trimestre, mil doscientas sesenta pesetas.

A D. Enrique Moreno y Antonio Marqués, por el machaqueo de 25'00 metros cúbicos de piedra, quinientas treinta y una pesetas.

552 A D. Jerónimo Alba Font, por dos viajes de automóvil al servicio del Ayuntamiento, motivo fiestas, doscientas cincuenta pesetas.

A Dña Catalina Salmas Pastor, por la limpieza de la Escuela Graduada cuarto trimestre, cuatrocientas veintitres pesetas.

A Jose Codina, Palma, por dos metros tubo negro con destino a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, ciento doce pesetas.

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma, D. Francisco Xavier Saez, sus honorarios correspondientes al cuarto trimestre, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por timbres, franqueo y demás suplidos, veintitrés pesetas cincuenta céntimos.

A la Hacienda Pública, el importe Utilidades sobre los haberes del personal correspondiente al cuarto trimestre, cinco mil veintidos setenta y ocho pesetas cinco céntimos.

A la misma por el correspondiente a la Ayuda Familiar, cuarto trimestre, veintidos mil novecientas treinta y cinco

A la misma por el correspondiente a las dietas satisfechas durante el año 1960, trescientas noventa y una pesetas catorce céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial la segunda anualidad del anticipo concedido para el edificio "Mercado cubierto": trece mil trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

A la Excma. Diputación, premio recaudación arbitrios 4º periodo ejecutivo, año 1960, doscientas once pesetas veinticuatro céntimos.

A la misma por el mismo concepto, arbitrios año 1959, dieciseis pesetas noventa y siete céntimos.

A la misma por el mismo concepto, arbitrios años: 1958, 1957, 1956 y 1955, diez pesetas treinta y tres céntimos.

A D. Jaime Oliver Lozano, Recaudor de Hispano Olivetti, por el arreglo de una máquina de escribir y la de sumar, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

A D. Jaime Jones Font, Carpintero, por reparaciones en el inmobiliario de la Casa Consistorial, Trescientas veinte pesetas.

A D. Miguel Juan Castallopt, Carpintero, por un poste aplicado a la instalación eléctrica de la Escuela graduada, ciento veinte pesetas

A los empleados municipales, administrativos, por sus trabajos extraordinarios en la preparación de los Padrones municipales y Censos de vivienda, mil pesetas.

A D. Antonio Jordá, Recaudador, premio recaudación arbitrios año 1960, sobre mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas setenta y seis céntimos.

Al mismo premio recaudación arbitrios, años 1959 y anteriores, cuatrocientas diez pesetas.

Al mismo premio recaudación contribuciones especiales, obra segundo riego asfáltico. Camino Vecinal nº 220 a Clan Pierfort, dos mil quinientas noventa y dos pesetas diez céntimos.

A D. Antonio Campaner, Alcalde, Palma, por talonarios Arbitrio "Consumo carnes, trescientas cuarenta pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta I.T.P.C., Manacor, por impresos facilitados para los repartos de la Contribución por rústica y urbana así como para los de los Arbitrios municipales con sus recibos, dos mil doscientas noventa y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A la Agencia Roig, por recados y transportes durante el año 1960, ciento ochenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

A varios por los artículos suministrados a las Mesas Electorales con motivo de las elecciones municipales últimamente celebradas, veintitres setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A la Imprenta "Juan", Inca, por impresos, gacetas, trescientas veintitres

pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Lanes, hna., Droguería-Ferretería, por cuatro estufas, Rejas nº. 9, con sus correspondientes tubos, tres mil ciento treinta y siete pesetas.

A D. Pedro Cladera Mosquera, Herrería, por sus trabajos en la colocación de los vidrios en el edificio Grupo Graduado Escolar de viñas, doscientas diez pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas cuarenta y cinco minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, certifico.

Antonio Pujadas

P Cladera

Nuestro Secreta. frío.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Mosraguez.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Enero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobose la subasta efectuada para 1961 de los derechos sobre Mercados - Puestos públicos e Industrias callejeras, a favor de D. Ramón Vally Aguiló, en segunda subasta, por la cantidad de veinte mil una pesetas, y puesto que la correspondiente al pescado resultó desierta en primera y segunda, acordose que se recaude el arbitrio directamente por el Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de haber satisfecho a D. Juan Siquier Alemany contratista, el depósito o fianza por la obra "Colocación bordillo y asfaltado de las calles: Cruz, Pte. Blanes, J. Cortes, Dr. Gomez Ulla, Mayor, Alegria, Luna, La Salle, Gloria y Dr. Ribas, ya que no se presentó reclamación alguna para ello durante su exposición al público. La Comisión por unanimidad aprobó la devolución efectuada por la Alcaldía.

Asimismo acordose por unanimidad la autorización de las siguientes obras:

Al Sr. Ecónomo de Cala Bruford, para la construcción de la casa Parroquial e Iglesia en el solar número vieinte de la travesia de los Ingleses.

A Juan Morey Font para abrir una portal de costería y realizar varias obras interiores en la casa de su residencia nº. 6 de la calle Cavaneja.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Antonio Pujadas

P Cladera

Nuestro Secreta. frío.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Cladera Moraguez.

En la villa de Santa Margarita a doce de Enero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintidos horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse

por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia presentada por D. Gregorio Buigueras, vecino de Palma, con domicilio en la calle Vivero nº 41, solicitando permiso de esta Alcaldía para la venta de pescado fresco, diariamente, en esta localidad. La Comisión unanimamente acordó autorizarle para lo interesado.

Seguidamente aprobáronse por unanimidad:

a) La Cuenta de Recaudación correspondiente al segundo trimestre de 1960.

b) La Cuenta de Caudales rendida por el Depositario y correspondiente al cuarto trimestre de 1960, arrojando una existencia de ciento noventa y seis mil trescientas diez y ocho pesetas treinta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

P. Cladera

Josefa Sureda, Srio.

D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Cladera Marroig.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse el arreglo de la vía denominada "Coto del Bosquerón" con la Asistencia Personal y de Transportes.

Asimismo acordóse que para facilitar el transporte de materiales y suplir la falta de personal se organice una brigada de braceros, los necesarios, a jornal.

No habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman, conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

P. Cladera

Josefa Sureda, Srio.

D. Martín Jaral Capó
D. Pedro Cladera Marroig.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de enero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente ordenó que por mí, el Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, la Comisión Municipal Permanente acordó aprobar la siguiente liquidación:

Existencia en 31 Diciembre de 1960	196.318'30	pesetas.
Pendiente cobro	71.460'46	"
Suma	267.778'76	"
Pendiente pago	45.227'99	"
Superavit.	222.550'77	"

Doscientas veintidos mil quinientas cincuenta pesetas setenta y siete céntimos de superavit.

A continuación y por unanimidad acordo autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Roig Muntaner, a D. Mateu Lliteras Bronjo. para construir una cochera y un pajar en el solar de su propiedad numero 43, 45 respectivamente de La Salle.

A D. Bernardo Molinas Parlón para embaldosar la planta baja y cubrir la fachada de su casa nº 12 de General Sodet.

A D. Miguel Vives Capó para cubrir la fachada de su casa nº 50 de Alejandro Rosselló y colocar persianas en el portal de entrada

Finalmente acordo satisfacer al personal del Ayuntamiento, administrativo, subalterno y pensionistas. los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al presente mes, y

Aprobar los Padrones de exacciones municipales correspondientes al presente ejercicio, 1961, que se relacionan:

Prestación Personal y de Transportes, Tributo animales domésticos vía pública, Puertas al exterior, Entradas de carruajes en domicilios particulares, Toldos y marquesinas, Guiaperales, Letreros, Solares sin edificar, Canalones, Inspección Sanitaria, Rodaje y arrastre, Circulación rodada de lujo, Ocupación del suelo, 10 por 100 consumiciones en cafés, bares y tabernas, Usos y consumos, e Inspección Motores, comercios e industrias, los cuales han permanecido expuestos al público por espacio de quince días, con anuncio inserto en el B.O. de la provincia, sin haberse formulado reclamación alguna.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que actifico

Antonio Pujades

D. Mateu Gual Capó
D. Pedro Cladera Morages.

En la villa de Santa Margarita a dos de febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Jaume, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad:

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los borradores de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y habiendo sido puestas por la Alcaldía a disposición de esta Comisión las cuentas municipales del presupuesto ordinario de 1960 para su examen e informe, esta Comisión, informa como sigue:

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1960, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que confrontada la referida cuenta general con el Presupuesto ordinario refundido, los acuerdos de modificación del Estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido expuestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 diciembre último referente a fondos del Presupuesto ordinario - refundido, estima la Comisión que queda debidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión que suscribe el presente informe entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Finalmente acordose el traspaso del solar nº 79 del cementerio municipal correspondiente al cuadro de la izquierda conforme se va entrando a nombre de Gabriel Riera Pont y Sebastián Jaume Avella en partes iguales y proindiviso

por venta de su mitad al Sr. Fajé por el Sr. Riera.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Abajado

Ante mi Secretario, Sria.

D. Martín Jaul Capó
D. Pedro Cladera Mo-
ragues.

En la villa de Santa Margarita a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cajadas Femita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Por orden del Presidente dióse lectura a los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión, dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y Arbitrios del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1960, rendida por el Depositario de la Corporación, D. Pedro Calendreau Monjo, y debidamente informada por el Interventor, apreciando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1960, referente a Valores independientes y Arbitrios del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación D. Pedro Calendreau Monjo, fué aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

En cumplimiento del artículo 740 de la Ley de Régimen Local, y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y disminuciones efectuados durante el indicado período en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado suficientemente justificada dicha cuenta.

En su virtud, esta Comisión, compuesta por los Concejales asistentes al margen y que suscriben el presente informe, entiende procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Abajado

Ante mi Secretario, Sria.

D. Martín Jaul Capó
D. Pedro Cladera M.

En la villa de Santa Margarita a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron

en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornila al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Jaime y Gabriel Rosselló Blanora para construir dos viviendas en los solares números 225/226, de la calle, Cap Bicefort.

A D. Miguel Capó Capó, para convertir en tribuna cerrada el balcón de su casa nº 52 de Alejandro Rosselló.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión de los trabajos que se estaban practicando con la Prestación Personal y de Transportes mereciendo la conformidad de todos sus componentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Pujadas

P. Palerm

Ante mí Secretario, Luis.

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Febrero de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que dando cumplimiento al acuerdo del Pleno tomado en sesión de quince del presente mes se está efectuando la explanación de la calle Grimalt hasta su unión con la carretera de Petra a Puerto de Pollensa mediante la Prestación Personal y de Transportes y una brigada de obreros contratados, mereciendo la conformidad unánime de la Corporación.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Pujadas

P. Palerm

Ante mí Secretario, Luis.

En la villa de Santa Margarita a dos de Marzo de mil novecientos setenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Francisco Bonelló Ramis para derribar y reconstruir una pared en su cobertizo nº 51 de Sa Salle

A D. José Sagrá Fauber, para abrir una ventana a su casa Alfarero nº 1 y en la fachada que dá a la calle de Oriente.

A D. Guillermo Pastor Marsá para cerrar el solar de su propiedad sito en el Clavat.

Al mismo para la construcción de un transformador eléctrico en terrenos de Baleares Marsá, Carretera de Sta Margarita a Santa Eulalia y otro en la prolongación de la calle de Europa, Terrenos de Bartolomé Costa, en representación de la Compañía "Hidroeléctrica".

A D. Miguel Ferrer Molinas para el derribo y reconstrucción del tejado de una pocilga en su casa nº 51 de J. Isidro.

A D. Juan Alomar Torres para derribar y levantar de nuevo una pared en su solar nº 2 de Justicia y construir una cobertera en el mismo solar.

A Dña Catalina Font Frimalt para el arreglo de un terrado, cocina y cuarto de varios tabiques y colocación de persianas el portal de entrada.

A D. Cristobal Ferrer Roig para reforma interior de su casa nº 36 de la Colonia de Can Picafort.

A Dña Margarita Rullo Bennasser para subir la acera de la entrada principal a la altura de las demás lindantes, abrir un nuevo portal, modificar el portal de la cochera y construcción de la acera, todo ello en su casa nº 33 de Colón, Can Picafort.

A D. Gabriel Pitras Alcanora para el arreglo del tejado de su casa nº 58 de A. Rosselló.

A Dña Juana Frau del Portal para derribar y reconstruir un porche y cambio de persianas en su casa nº 9 de la calle Mayor.

A D. Guillermo Frau Matas para construir la tolera de su casa nº 1 de Alfarero, diputación J. Mola, a base de hormigón.

Finalmente acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento, administrativo, subalterno y pensionistas, los haberes, emolumentos y pensiones correspondientes al mes de Febrero último.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a once de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

D. Martín Frau Capó
D. Pedro Cladera Llabrés

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Dña. Catalina Ferrer Frau, para la construcción del primer terrado de la casa nº 9 de Fomento.

A D. Bartolomé Juan Pascual para construir una cocina y el embaldosado de varias habitaciones de su casa nº 9 de Juan Juanico.

A D. Pedro Cladera Moragues para la construcción de un balcón en el frontis de su casa nº 27 de A. Rosselló.

A Dña. Catalina Piña Piña, para obras interiores en el piso 1º de la casa nº 48 de A. Rosselló.

A D. Bartolomé Gelabert Richard, para varias aperturas y cerrar varias paredes interiores de su casa nº 18 de 19 Julio.

A D. Damian Morey Morey para la construcción de paredes en su casa nº 11 de Crestat.

A Dña. Catalina Roig Fuentanar para la construcción de un cuarto

de obra en su casa nº 22 de la calle de Antº Maura.

A D. Miguel Malondra Cifre, para construir una cisterna en su finca son Juyós.

A Dña Margarita Oliver Moncó, arreglo en el edificio de su propiedad "Ternista".

A D. Martín Porcelló Bibiloni, para reforma de una chimenea en su casa nº 2 de la calle Corpús.

A D. Miguel Morey Capó, para reformas en su casa nº 41 de La Salle.

A D. Miguel Gayá Battle, para construir un cuarto de aseo en su casa nº 23 de 19 julio.

A D. José Batle Porcelló para varias obras en su casa nº 2 de A. Roselló.

A D. Esteban Moragues Salmas, para construir una escalera en su casa nº 22 de José Antonio Primo de Rivera.

A Dña Margarita Rubí Llompart para construir una cocina con fregador en la casa nº 22 de Sn. Gaya.

A D. José Gayá Sauler, para embaldosar el comedor y la cocina de su casa nº 1 de Alforcea.

A D. Bartolomé Guasch Porcelló para cerrar el solar nº 80 de La Salle.

A D. José Rodal Mas para pequeñas reparaciones en su casa nº 9 de La Salle.

A D. Mateo March Ferrer para embaldosar los pasadys de la cocina de su casa nº 1 de Justicia.

A D. Martín Alzamora Lapó, para la instalación de una noria en su finca "El Rebost".

A D. Bartolomé Pascual Felabert, para el revoque de pasadys en su casa nº 57 de Antonio Maura.

A D. Jaime Rotbalth Estelrich por la apertura de ventanas en su casa nº 37 de Luna.

A D. Jaime Alomar Fornés, reparaciones casa nº 22 de A. Roselló.

A Dña Rafaela Moragues Alós, arreglo del piso de la cocina y aseo de su casa nº 22 de General Franco.

A D. Guillermo Fabregas Alcover, para cubrir bajos del frontis de su casa nº 11 de General Franco.

A D. Sebastián Barceló Domenge para elevar en unos cincuenta centímetros el frontis de su casa nº 11 de la calle Misa.

A D. Juan Flo Rubí para elevar el frontis de su casa nº de la calle 19 julio cincuenta centímetros.

Finalmente y por unanimidad aprobaron y acordaron el pago de las siguientes cuentas:

A Luis Vila de Barcelona por las placas para carros agrícolas, viajeros, bicicletas y perros correspondientes al presente año, ocho mil novecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A la imprenta Durán, presa por modificación revisada en 1960, trescientas veintitres pesetas noventa y cinco céntimos.

A la imprenta de Antonio Campaner de Muro por impresos "Arbitrio consumo carnes" facilitados en 1960, trescientas cuarenta pesetas.

A la imprenta Roselló, I.T.A.C., Manacor, por impresos suministrados durante el mes de Diciembre de 1960, dos mil doscientas noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Acordaron también proceder al arreglo del Camino "Son Juyot - La Saulade" utilizando la prestación personal y de transportes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se levanta la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Abujeda

P Claudio

Vuestro Alcalde, Pdte.

D. Martín Gual Lapó
D. Pedro Claudio M.

En la villa de Santa Margarita a diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A Mateo Melendreo Fauleo para el arreglo del tejado y pisto, base para el montaje de un sin-fin, ensanchamiento del arco central, relleno de la acera y construcción de un retrete, calle Lima nº 25.

A Vall March Antonio para la colocación de una puerta-verja en la entrada de su finca Son Fullós.

A Juan Morey Pont, para realizar varias reformas en su casa nº 6 de la calle Tanjugo, conforme el croquis adjunto a su instancia.

A Sebastián Gayá Avellá para embaldosar el piso exterior de una sepultura en el cementerio, nº 79.

A Bernardo Molinas Pastor para enlucir las paredes interiores, embaldosar el piso de la planta baja y modificar en parte el portal de entrada, de su casa nº 25 de la Plaza del General Franco.

A Miguel Munar Estelrich para la instalación de un lavabo en el cuarto de aseo en su casa nº 27 de la Plaza del General Franco.

A Juan Pons Perelló para enlucir las paredes interiores del estanque en su finca Son Vida.

A Gelabert Azcarraga Antonio para enlucir dos habitaciones y embaldosar la entrada de su casa nº 25 de la calle D. Ronelló.

A Juan Juan Morey para construir la acera de su casa nº 2 de la calle Gloria.

A Cristobal Mas Salas para la construcción de un tejado en la calle Bauzá nº 2.

A Juan Molinas Perelló para levantar una pared en la casa situada en su finca Can Heres.

A José Tradas Ralis para la construcción de un establo y un pajar, según croquis, en su casa nº 14 de Buenavista.

A Juan Mulet Palou, para construir pared cocina en su casa nº 6 de la calle Marina, Can Picafort.

A Juan Morch Santandreu para la construccion de un Water y urinario en su local "Cine Lirico" Calvo Sotelo nº 3.

A Juan Capó Rubí, para el ensanche de una ventana, cambiar el techo de cañas por bovedillas y colocar un fregadero, en su casa nº 55 de la calle General Goded.

A Juan Alós Salvá para colocar unas persianas y relleno de la acera, calle Luna nº 3.

A Martín Cifre Monjo y Antonio Roig Muntaner para construir una cobertera y pajar en su casa nº 58 de la calle La Salle.

A Isidro Martí Nadal, para la construcción de un cobertizo en su casa Marsh nº 28.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión del funcionamiento de la Prestación Personal y de Transportes en el arreglo de calles y caminos mereciendo unánime conformidad de todos los concurrentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos conmigo, de que certifico.

D. Martín Juan Capó
D. Pedro Vadell Manresa

Ante mí Secretario

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito

secretario, se dió lectura a los Boletines y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué manifestó quedar enterado y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizáronse los siguientes obras:

A Francisco Pastor Gual para cambiar tres vigas en el techo de su casa nº 1 de Bauzá.

A Antonio Roselló Morey para construir una pocilga en su finca son Baulé.

A Ribas Martorell Antonio para cambiar el techo de cañas por bovedillas en su casa Rosa nº 7.

A Mateu Torres Estelrich para el ensanche de una apertura en la fachada de su casa nº 24 de Antonio Maura.

A Jaime Rebassa Estelrich, para el embaldosado de la planta baja Luna nº 27

A Miguel Ramis Ferrer para cubrir los bajos de la terraza de su solar nº 12 de Jaime I, Cala Ricafort.

A José Morey Juan para cubrir el interior de su cisterna, Colonia son Serra de Marina

A Pedro Llambías Font para la construcción de una pared divisoria en son Amunada.

A Juan Sureda Roselló para construir un establo en su finca La Saulada.

A Bartolomé Frobet Ribas para reparar el portal de entrada de su casa en la finca el Retiro.

A Magdalena Buigerres Flo para la reforma de su casa calle Jaime I. Cala Ricafort y dedicarla a Pensión según plano adjunto.

A Bárbara Estelrich Mongio para varias reformas interiores en su casa Jaime II nº 6.

A Bernardo Morey Llinás arreglo sepultura nº 7 del Cementerio.

A Mateu Juan Morey, para cercar sus solares nº 11, 12. A. Infiesta Cala Ricafort.

A Miguel Femenias Femenias para construir una casa planta baja y piso según plano en su solar Jaime II, Cala Ricafort.

A Busquets Bonnal Antonio, para construir una casa planta baja según plano, en calle Marina, Cala Ricafort.

A Gabriel Estelrich Grimalt, para la construcción de un dormitorio y embaldosado del piso, convertir la ventana en portal de cochera y cubrir las paredes del dormitorio, calle Jerez nº 7.

A Juan Serra Pol para elevar el dintel del portal de entrada, calle General Mola nº 12.

A Mateu Forteza Ordinas para remendar la chimenea de su casa en la finca son Mas.

A Rafael Alomar Balman para la construcción de una cochera y una pocilga, según croquis, en su casa nº 32 de la calle General Goded,

A Rafael Estelrich Calafat, para construir un foso, según croquis adjunto a su instancia, en la casa nº 21 de Miguel Ordinas

A Bartolomé Ribas Salvá para elevar el portal de su cochera casa nº 9 de Clavel.

A Jaime Pastor Forteza para ensanchar la cochera en su casa Jaime I nº 2, Cala Ricafort.

A Juan Monserrat Vidal para reponer en tejos la parte de su casa nº 1 de Jaime I, Cala Ricafort

A Francisco Font Ribas, para colocar un aminadero a la ventana de su casa nº 25 de General Concas.

A Juan Riquier Alemany, Contratista, el completo pago de la subasta de la obra "Colocación bordillo y pavimentado asfáltico de las calles: Cruz, Teniente Flomesa, Dr. Fornes Ulle, Mayor, Alegría, Luna, La Salle, Marques de Zayas, Buenavista, Gloria y la del Dr. Alos, seis mil quinientas cuarenta pesetas veinticuatro céntimos.

Sufragar el presupuesto municipal extraordinario para la obra detallada en el acuerdo anterior, la aportación municipal reglamentaria, de cinco mil quinientas pesetas.

Satisfacer el Secretario - Interventor su gratificación correspondiente a dicho presupuesto extraordinario 3.093'66 pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas diez minutos de lo que

a utilidad de presente acta que firman conmigo todos los concurrentes,
de que certifico.

Ante mí

P. Olalla

Ante mí Secretario, Fdo.

tono bastante fuerte. Aun prescindiendo del tono de dicha disposición hemos de convenir que es prácticamente imposible llevar a feliz término el Censo sin tener como mínimo numeradas las construcciones. Nuestros precios son totalmente asequibles y si tiene Vd. la amabilidad de indicarme la cantidad de números y rótulos que habrían de necesitar inmediatamente le enviaría un presupuesto.

Hay que cuidar tambien especialmente la señalización urbana, la circulación aumenta dia a dia no solo en volumen sino en velocidad y los peligros son mayores. Una adecuada señalización evita accidentes más si está realizada con nuestro nuevo tipo de señales fabricada en plancha de aluminio de 1 mm. de espesor que además de tener una gran visibilidad tienen un rendimiento magnifico pues ni se oxidan como ocurre con la plancha de hierro ni se cuartean a la pedrada como pasa con el esmalte fuego. Ha sido posible mantener precios para este nuevo tipo de señalesgracias a que hemos contruido unos utillajes muy perfectos que compensan el mayor coste de la materia prima con la disminución de la mano de obra. Nos las están adoptando "unicipios de campanillas y no dudo que Santa Margarita tambien lo hará. Estamos imprimiendo un catálogo con todo lo relativo a señalización urbana, le enviaré unos ejemplares pues quizá en un momento determinado puedan serle de utilidad.

Hasta sus nuevas, un afectuoso saludo de su s.s. y buen amigo.

METALES ESTAMPADOS
PLACAS MATRICULA COCHES
PLACAS ARBITRIOS MUNICIPALES
PLACAS COMPAÑIAS SEGUROS
ROTULACION Y NUMERACION CALLES

Luis Vila

ARTICULOS RECLAMO
SEÑALES REGULACION TRAFICO
ROTULACION EN GENERAL
GRABADOS DE TODAS CLASES
SELLOS DE GOMA

TALLERES: SAN CUGAT - OFICINAS: PLAZA URQUINAONA, 11
TELS. 21 61 91 y 21 61 95 - BARCELONA - 10

CTAS. CTES. BANCO GARRIGA NOGUES, BANCO ZARAGOZANO, BANCO IBERICO, BANCO DE PENSIONES PARA LA VEJEZ

Barcelona a 7 de Septiembre de 1.960

Sr. D. Onofre Sureda
Secretario del Ayuntamiento de
SANTA MARGARITA (BALEARES)
Luna, 17

Muy Sr. mio y amigo:

Dos lineas solamente para saludarle y agradecer su nuevo y amable encargo esta vez de placas de arbitrio destinadas a 1.961 que acabo de recibir a traves de nuestro común amigo el Sr. Moll.

Según es norma de casa y únicamente a efectos de archivo en el Municipio le adjunto copia del encargo anotado. Confio merecerá su conformidad y deacuerdo con sus deseos voy a servir estas placas en Diciembre si bien la factura no la extenderemos hasta fecha Enero y la letra posterior. Lástima no se haya decidido a adoptar con las bicicletas los modelos patentados reflexivos que tantos accidentes están evitando en todas partes. Es triste pero la desidia de muchos contribuyentes la paga quien menos culpa tiene. Si decidiese Vd. la adopción de estas placas por favor indiquemelo e inmediatamente variaría el pedido en el sentido de que en lugar de ser del modelo A fuesen del modelo reflexivo.

Me permito anexarle tambien uno de nuestros catálogos de número y rótulo de calle. Es momento estupendo para proceder a la renovación de los números y rótulos más si tenemos en cuenta que en censo de población está encima y la disposición de Estadística preparatoria de dicho Censo ha aparecido ya en

tono bastante fuerte. Aun prescindiendo del tono de dicha disposición hemos de convenir que es prácticamente imposible llevar a feliz término el Censo sin tener como mínimo numeradas las construcciones. Nuestros precios son totalmente asequibles y si tiene Vd. la amabilidad de indicarme la cantidad de números y rótulos que habrían de necesitar inmediatamente le enviaría un presupuesto.

Hay que cuidar tambien especialmente la señalización urbana, la circulación aumenta dia a dia no solo en volumen sino en velocidad y los peligros son mayores. Una adecuada señalización evita accidentes más si está realizada con nuestro nuevo tipo de señales fabricada en plancha de aluminio de 1 mm. de espesor que además de tener una gran visibilidad tienen un rendimiento magnifico pues ni se oxidan como ocurre con la plancha de hierro ni se cuartean a la pedrada cómo pasa con el esmalte fuego. Ha sido posible mantener precios para este nuevo tipo de señalesgracias a que hemos contruido unos utillajés muy perfectos que compensan el mayor coste de la materia prima con la disminución de la mano de obra. Nos las están adoptando "unicipios de campanillas y no dudo que Santa Margarita tambien lo hará. Estamos imprimiendo un catálogo con todo lo relativo a señalización urbana, le enviaré unos ejemplares pues quizá en un momento determinado puedan serle de utilidad.

Hasta sus nuevas, un afectuoso saludo de su s.s. y buen amigo.

ENCARGO N.° ..... Ref. 61

que hace el Ayuntamiento de SANTA MARGARITA

Prov. BALEARES

a la firma LUIS VILA de Barcelona - 10, para remitir por Agencia ALIE

N.° de Placas	Modelo Tamaño	TEXTO	Color	Precio unitario Pesetas	Precio unitario Cts.
800		Placas agricola 15x10 fondo azul texto SANTA MARGARITA año 1.961 PM-1 al PM-800 E/M Agricola		5,90	
100		Placas Viajeros 15x10 fondo color amarillo texto SANTA MARGARITA año 1961 PM-1 al PM-100 E/M Viajeros		6,50	
1.000		Placas bicicleta modelo A fondo azul texto E/M SANTA MARGARITA 1 a 1.000 Bicicleta 1.961		3,15	
150		Placas perros modelo FI fondo azul texto SANTA MARGARITA perros 1.961 1 a 150		2,75	
		Servir en Diciembre Factura 2 Enero Letras 50% en 31 Enero 50% 28 Febrero			

....., a 7 de SEPTIEMBRE de 196

CONFORME,

0002-7-5000

EL SECRETARIO D. ONOFRE SUREDA

Luna, 27

Importante: Consigne toda observación al dorso. SANTA MARGARITA
Indique si debe llevar escudo Nacional o Municipal; en este último caso adjunte un sobre o boceto cualquiera.
Aclare por favor el texto completo.

METALES ESTAM

PLACAS MAT
COCH

PLACAS
MU

PLAC

ARTICULOS RECLAMO

SEÑALES REGULACION TRAFICO

ROTULACION EN GENERAL

GRABADOS DE TODAS CLASES

SELLOS DE GOMA

BANCO GABRIGA NOGUES
BANCO ZARAGOZANO
BANCO IBERICO
BANCO DE PENSIONES PARA LA VEJEZ
5. CTES.

y amable
de recibir

encargo
a traves de

rchivo en el Mu-
su conformidad y
bre si bien la fac-
rior. Lástima no se
tentados reflexivos
triste pero la desi-
tiene.Si decidiese Vd.

Según
nicipio le adjunto
deacuerdo con sus dese
tura no la extenderemos
haya decidido a adoptar con
que tantos accidentes están ev

03